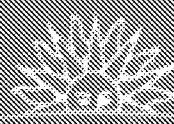
DIARIO OFICIAL

Año CIV - N° 27.674 Montevideo, viernes 13 de febrero de 2009







más vale prevenir que apagar



Campaña Nacional
de Prevención
de Incendios

Adhesión de IMPO a la Campaña Nacional
de Prevención de Incendios

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CIV - Nº 27.674 - Montevideo, viernes 13 de febrero de 2009

DOCUMENTOS

Tomo 415

FE DE ERRATAS

AVISOS

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/07) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

DOCUMENTOS

FE DE ERRATAS

En el Diario Oficial Nº 27.668 de fecha 5 de febrero de 2009, se publicó el Decreto Nº 22/09 del Ministerio de Economía y Finanzas, de fecha 19 de enero de 2009, que modifica la Nomenclatura Común del MERCOSUR y su correspondiente arancel externo común.

En dicha publicación, en el anexo III, se incurrió en varias omisiones (imputables al original), por lo que, sustitúyase, en aras de corregir dichas omisiones, el anexo III, página 760-A del Diario Oficial Nº 27.668, por el siguiente texto:

ANEXO III

SITUACION ACTUAL				MODIFICACION APROBADA			
NCM	**Descripción**	**AEC**		**NCM**	**Descripción**	**AEC**	
8443.3	- Las demás máquinas impresoras, copiadoras y de fax, incluso combinadas entre sí:			8443.3	- Las demás máquinas impresoras, copiadoras y de fax, incluso combinadas entre sí:		
8443.31.00	- - Máquinas que efectúan dos o más de las siguientes funciones: impresión, copia o fax, aptas para ser conectadas a una máquina automática para tratamiento o procesamiento de datos o a una red	12	BIT	8443.31	- - Máquinas que efectúan dos o más de las siguientes funciones: impresión, copia o fax, aptas para ser conectadas a una máquina automática para tratamiento o procesamiento de datos o a una red		
8443.32	- - Las demás, aptas para ser conectadas a una máquina automática para tratamiento o procesamiento de datos o a una red			8443.31.1	Alimentadas con hojas, con velocidad de impresión, medida en formato A4 (210 mm x 297 mm), interior o igual a 45 páginas por minuto (ppm)		
8443.32.1	Máquinas de fax			8443.31.11	A chorro de tinta líquida, con ancho de impresión inferior o igual a 420 mm	12	BIT
8443.32.11	Con impresión por sistema térmico	12	BIT	8443.31.12	De transferencia térmica de cera sólida (por ejemplo: «solid ink» y «dye sublimation»)	0	BIT
8443.32.12	Con impresión por sistema láser	12	BIT	8443.31.13	A láser, LED (Diodos Emisores de Luz) o LCS (Sistema de Cristal Líquido), monocromáticas, con ancho de impresión inferior o igual a 280 mm	12	BIT
8443.32.13	Con impresión por chorro de tinta	16	BIT	8443.31.14	A láser, LED (Diodos Emisores de Luz) o LCS (Sistema de Cristal Líquido),	0	BIT

					monocromáticas, con ancho de impresión superior a 280 mm pero inferior o igual a 420 mm		
8443.32.19	Los demás	16	BIT				
8443.32.2	Impresoras de impacto						
8443.32.21	Que operen línea a línea	8	BIT	8443.31.15	A láser, LED (Diodos Emisores de Luz) o LCS (Sistema de Cristal Líquido), policromáticas	0	BIT
8443.32.22	De caracteres «Braille»	0	BIT	8443.31.16	Las demás, con ancho de impresión superior a 420 mm	0	BIT
8443.32.23	Las demás matriciales (por puntos)	16	BIT	8443.31.19	Las demás	12	BIT
8443.32.29	Las demás	16	BIT	8443.31.9	Las demás		
8443.32.3	Las demás impresoras, con velocidad de impresión inferior a 30 páginas por minuto			8443.31.91	Con impresión por sistema térmico	12	BIT
8443.32.31	A chorro de tinta líquida, con ancho de impresión inferior o igual a 420 mm	16	BIT	8443.31.99	Las demás	0	BIT
8443.32.32	De transferencia térmica de cera sólida (por ejemplo: «Solid Ink» y «Dye Sublimation»)	2	BIT	8443.32	- - Las demás, aptas para ser conectadas a una máquina automática para tratamiento o procesamiento de datos o a una red		
8443.32.33	A láser, LED (Diodos Emisores de Luz) o LCS (Sistema de Cristal Líquido), monocromáticas, con ancho de impresión superior a 230 mm y resolución superior o igual a 600 x 600 puntos por pulgada (DPI)	2	BIT	8443.32.2	Impresoras de impacto		
				8443.32.21	Que operen línea a línea	0	BIT
8443.32.34	A láser, LED (Diodos Emisores de Luz) o LCS (Sistema de Cristal Líquido), policromáticas	2	BIT	8443.32.22	De caracteres «Braille»	0	BIT

8443.32.35	Las demás, a láser, LED (Diodos Emisores de Luz) o LCS (Sistema de Cristal Líquido), monocromáticas, con ancho de impresión inferior o igual a 420 mm	12	BIT	8443.32.23	Las demás matriciales (por puntos)	16	BIT
				8443.32.29	Las demás	16	BIT
8443.32.36	Las demás, con ancho de impresión superior a 420 mm	2	BIT	8443.32.3	Las demás impresoras, alimentadas con hojas, con velocidad de impresión, medida en formato A4 (210 mm x 297 mm), inferior o igual a 45 páginas por minuto (ppm)		
8443.32.39	Las demás	16	BIT				
8443.32.40	Las demás impresoras, con velocidad de impresión superior o igual a 30 páginas por minuto	2	BIT	8443.32.31	A chorro de tinta líquida, con ancho de impresión inferior o igual a 420 mm	16	BIT
8443.32.5	Graficadores («plotters»)			8443.32.32	De transferencia térmica de cera sólida (por ejemplo: «solid ink» y «dye sublimation»)	0	BIT
8443.32.51	Con impresión por medio de puntas trazadoras	12	BIT	8443.32.33	A láser, LED (Diodos Emisores de Luz) o LCS (Sistema de Cristal Líquido), monocromáticas, con ancho de impresión inferior o igual a 280 mm	12	BIT
8443.32.52	Con anchura de impresión superior a 580 mm, excepto los con impresión por medio de puntas trazadoras	2	BIT	8443.32.34	A láser, LED (Diodos Emisores de Luz) o LCS (Sistema de Cristal Líquido), monocromáticas, con ancho de impresión superior a 280 mm pero inferior o igual a 420 mm	0	BIT
8443.32.59	Los demás	16	BIT	8443.32.35	A láser, LED (Diodos Emisores de Luz) o LCS (Sistema de Cristal Líquido), policromáticas, con velocidad de impresión inferior o igual a 20 páginas por minuto (ppm)	0	BIT
8443.32.9	Las demás						
8443.32.91	Impresoras de código de barras	2	BIT	8443.32.36	A láser, LED (Diodos Emisores	0	BIT

	postales, tipo 3 en 5, a chorro de tinta fluorescente, con velocidad de hasta 4,5 m/s y paso de 1,4 mm				de Luz) o LCS (Sistema de Cristal Líquido), policromáticas, con velocidad de impresión superior a 20 páginas por minuto (ppm)		
8443.32.99	Las demás	16	BIT				
8443.39	- - Las demás			8443.32.37	Las demás, con ancho de impresión superior a 420 mm	0	BIT
8443.39.10	Máquinas de imprimir por chorro de tinta	14	BK	8443.32.39	Las demás	16	BIT
8443.39.2	Máquinas copiadoras electrostáticas			8443.32.40	Las demás impresoras alimentadas con hojas	0	BIT
8443.39.21	Por procedimiento indirecto (reproducción del original mediante soporte intermedio), monocromáticas, para copias de superficie inferior o igual a 1 m^2, con velocidad inferior a 100 copias por minuto	14	BK	8443.32.5	Graficadores («plotters»)		
8443.39.28	Las demás, por procedimiento indirecto	0	BK	8443.32.51	Con impresión por medio de puntas trazadoras	12	BIT
8443.39.29	Las demás	14	BK	8443.32.52	Los demás, con ancho de impresión superior a 580 mm	0	BIT
8443.39.30	Las demás máquinas copiadoras	14	BK	8443.32.59	Los demás	16	BIT
				8443.32.9	Las demás		
8443.39.90	Los demás	14	BK	8443.32.91	Impresoras de código de barras postales, tipo 3 en 5, a chorro de tinta fluorescente, con velocidad de hasta 4,5 m/s y paso de 1,4 mm	0	BIT
				8443.32.99	Las demás	16	BIT
				8443.39	- - Las demás		
				8443.39.10	Máquinas de imprimir por chorro de tinta	14	BK
				8443.39.2	Máquinas copiadoras electrostáticas		
				8443.39.21	Por procedimiento indirecto (reproducción del	14	BK

					original mediante soporte intermedio), monocromáticas, para copias de superficie inferior o igual a 1 m², con velocidad inferior a 100 copias por minuto		
				8443.39.28	Las demás, por procedimiento indirecto	0	BK
				8443.39.29	Las demás	14	BK
				8443.39.30	Las demás máquinas copiadoras	14	BK
				8443.39.90	Las demás	14	BK
8443.99	- - Los demás			8443.99	- - Los demás		
8443.99.1	De máquinas de fax			8443.99.1	Mecanismos de impresión por impacto, sus partes y accesorios		
8443.99.11	Circuitos impresos con componentes eléctricos o electrónicos montados	12	BIT	8443.99.11	Mecanismos de impresión, incluso sin cabezal de impresión incorporado	12	BIT
8443.99.12	Mecanismos de impresión por sistema térmico o láser para máquinas de fax	0	BIT	8443.99.12	Cabezales de impresión	0	BIT
8443.99.13	Bastidores y armazones	8	BIT				
8443.99.19	Las demás	8	BIT	8443.99.19	Los demás	8	BIT
8443.99.2	De impresoras o graficadores («plotters»)			8443.99.2	Mecanismos de impresión a chorro de tinta, sus partes y accesorios		
8443.99.21	Mecanismos completos de impresoras matriciales (por puntos) o de impresoras o graficadores («plotters») a chorro de tinta, montados	14	BIT	8443.99.21	Mecanismos de impresión, incluso sin cabezal de impresión incorporado	8	BIT
8443.99.22	Mecanismos completos de impresoras a láser, LED (Diodos Emisores de Luz) o LCS (Sistema de Cristal Líquido), montados	0	BIT	8443.99.22	Cabezales de impresión	0	BIT
8443.99.23	Martillos de impresión y bancos de martillos	0	BIT	8443.99.23	Cartuchos de tinta	0	BIT
8443.99.24	Cabezales de	10	BIT	8443.99.29	Los demás	8	BIT

	impresión, excepto los térmicos y los de chorro de tinta						
8443.99.25	Cabezales de impresión, térmicos o de chorro de tinta incluso con depósito de tinta incorporado	0	BIT	8443.99.3	Mecanismos de impresión láser, LED (Diodos Emisores de Luz) o LCS (Sistema de Cristal Líquido), sus partes y accesorios		
8443.99.26	Bandas (cintas de caracteres)	0	BIT	8443.99.31	Mecanismos de impresión, incluso sin cilindro fotosensible incorporado	0	BIT
8443.99.27	Cartuchos de tinta	0	BIT	8443.99.32	Cilindros recubiertos de materia semiconductora fotoeléctrica	0	BIT
8443.99.29	Los demás	8	BIT	8443.99.33	Cartuchos de revelador o de virador («toner»)	0	BIT
				8443.99.39	Los demás	8	BIT
8443.99.3	De máquinas copiadoras			8443.99.4	Mecanismos de impresión por sistema térmico, sus partes y accesorios		
8443.99.31	Tambor recubierto de materia semiconductora fotoeléctrica de selenio o de sus aleaciones, para los aparatos de fotocopia electrostáticos por procedimiento indirecto	14	BK	8443.99.41	Mecanismos de impresión, incluso sin cabezal de impresión incorporado	8	BIT
8443.99.39	Las demás	14	BK	8443.99.42	Cabezales de impresión	0	BIT
				8443.99.49	Los demás	8	BIT
				8443.99.50	Los demás mecanismos de impresión, sus partes y accesorios	8	BIT
				8443.99.60	Circuitos impresos con componentes eléctricos o electrónicos, montados	12	BIT
				8443.99.70	Bandejas y gavetas, sus partes y accesorios	8	BIT
				8443.99.80	Mecanismos de alimentación o de clasificación de papeles o documentos, sus partes y accesorios	8	BIT
				8443.99.90	Los demás	8	BIT

Queda hecha la salvedad.

Registro Nacional de Leyes y Decretos

Colección 1970 - 2008

Procurando un beneficio mayor para nuestros usuarios y clientes, IMPO rebaja aún más el precio de su colección del Registro Nacional de Leyes y Decretos, ofreciendo una oportunidad ineludible de completar la historia jurídica del país, con las versiones Rústica o Encuadernada de nuestro compendio de normas nacionales.

*** La presente oferta se exceptúa de los convenios celebrados oportunamente con organizaciones o entidades gremiales.**

RUSTICA

Año 1970 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1970 (2do. semestre)	$ 150,00
Año 1971 (2do. semestre)	$ 150,00
Año 1980 (2do. semestre) 2 tomos	$ 150,00
Año 1981 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1985 (2do. semestre) 2 tomos	$ 150,00
Año 1986 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1986 (2do. semestre)	$ 150,00
Año 1987 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1987 (2do. semestre) 2 tomos	$ 150,00
Año 1988 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1988 (2do. semestre) 2 tomos	$ 150,00
Año 1989 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1989 (2do. semestre)	$ 150,00
Año 1990 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1990 (2do. semestre)	$ 150,00
Año 1991 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1991 (2do. semestre)	$ 150,00
Año 1991 (Addenda)	$ 150,00
Año 1992 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1992 (2do. semestre)	$ 150,00
Año 1993 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1993 (2do. semestre)	$ 150,00
Año 1994 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1994 (2do. semestre) 2 tomos	$ 150,00
Año 1995 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1995 (2do. semestre)	$ 150,00

ENCUADERNADO

Año 1971 (1er. semestre)	$ 200,00
Año 1971 (2do. semestre)	$ 200,00
Año 1972 (1er. semestre)	$ 200,00
Año 1972 (2do. semestre)	$ 200,00
Año 1973 (1er. semestre)	$ 200,00
Año 1973 (2do. semestre) 2 tomos	$ 200,00
Año 1980 (2do. semestre) 2 tomos	$ 200,00
Año 1981 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1981 (2do. semestre) 2 tomos	$ 250,00
Año 1982 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1982 (2do. semestre) 2 tomos	$ 250,00
Año 1983 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1983 (2do. semestre)	$ 250,00
Año 1984 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1984 (2do. semestre)	$ 250,00
Año 1985 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1985 (2do. semestre) 2 tomos	$ 250,00
Año 1986 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1986 (2do. semestre)	$ 250,00
Año 1987 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1987 (2do. semestre) 2 tomos	$ 250,00
Año 1988 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1988 (2do. semestre) 2 tomos	$ 250,00
Año 1989 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1989 (2do. semestre)	$ 250,00
Año 1990 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1990 (2do. semestre)	$ 250,00
Año 1991 (1er. semestre)	$ 300,00
Año 1991 (2do. semestre)	$ 300,00
Año 1991 (Addenda)	$ 300,00
Año 1992 (1er. semestre)	$ 300,00
Año 1992 (2do. semestre)	$ 300,00
Año 1993 (1er. semestre)	$ 300,00
Año 1993 (2do. semestre)	$ 300,00
Año 1994 (1er. semestre)	$ 300,00
Año 1994 (2do. semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 1995 (1er. semestre)	$ 300,00
Año 1995 (2do. semestre)	$ 300,00
Año 1996 (1er. semestre)	$ 300,00
Año 1996 (2do. semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 1997 (1er. semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 1997 (2do. semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 1998 (1er. semestre)	$ 300,00
Año 1998 (2do. semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 1999 (1er. semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 1999 (2do.semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 2000 (1er.semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 2000 (2do. semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 2001 (1er. semestre) 2 tomos	$ 490,00
Año 2001 (2do. semestre) 2 tomos	$ 515,00
Año 2002 (1er. semestre)	$ 515,00
Año 2002 (2do. semestre) 2 tomos	$ 650,00
Año 2003 (1er. semestre)	$ 575,00
Año 2003 (2do. semestre) 2 tomos	$ 625,00
Año 2004 (1er. semestre)	$ 850,00
Año 2004 (2do. semestre) 2 tomos	$ 850,00
Año 2005 (1er. semestre)	$ 750,00
Año 2005 (2do. semestre)	$ 790,00
Año 2006 (1er. semestre)	$ 730,00
Año 2006 (2do. semestre) 2 tomos	$ 890,00
Año 2007 (1er. semestre)	$ 750,00
Año 2007 (2do. semestre)	$ 950,00
Año 2008 (1er. semestre)	$ 800,00

VERSION EN CD DEL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2008 .... $ 150,00

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

GLORIA DEL VAL RAMIREZ o REMIREZ PRICINA o DE LA PISCINA (FICHA 2-34463/2008).
Montevideo, 12 de agosto de 2008.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 56 Feb 02- Feb 13

AIDA IBAÑEZ RECUERO (FICHA 2-57924/2008).
Montevideo, 28 de noviembre de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 72 Feb 02- Feb 13

JULIA REGALINI o REGALLINI VALIENTE y JUAN CONCEPCION REGALINI (FICHA 2-59828/2008).
Montevideo, 23 de diciembre de 2008.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 90 Feb 02- Feb 13

MARIA JOSE GONZALEZ SILVA y TOMAS JESUS dos SANTOS o DOS SANTOS MARQUEZ (FICHA 2-61677/2008).
Montevideo, 12 de diciembre de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1344 Feb 02- Feb 13

MARIA TERESA DE BARINAGA o BARINAGA LAGE (FICHA 2-48342/2008).
Montevideo, 9 de octubre de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1405 Feb 02- Feb 13

RENEE JOSEFINA VITTORI CLAVERO (FICHA 2-60889/2008).
Montevideo, 12 de diciembre de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1421 Feb 02- Feb 13

JUAN CARLOS DOMINGUEZ DEBESSE (FICHA 2-59671/2008).
Montevideo, 12 de diciembre de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1913 Feb 06- Feb 19

RAMON DOROTEO CASTRO SILVA (FICHA 2-60472/2008).
Montevideo, 12 de diciembre de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2016 Feb 09- Feb 20

LUIS ALBERTO GONZALEZ PANZARDI (FICHA 2-51483/2008).
Montevideo, 31 de octubre de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2028 Feb 09- Feb 20

MALVINA BAGNASCO DELLA CASSE o DELLA CASA (FICHA 2-55863/2008).
Montevideo, 28 de noviembre de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2349 Feb 11- Feb 26

ANGEL SCALONE VIGNOLI (FICHA 2-63341/2008).
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2353 Feb 11- Feb 26

HERMINDA o ERMINDA MARIA MAGDALENA IRAOLA FALLIER o FALLER (FICHA 2-34004/2008).
Montevideo, 12 de agosto de 2008.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2413 Feb 12- Feb 27

SEGUNDO TURNO

NORMA INOCENCIA LENA MELERI (FICHA 2-58902/2008).
Montevideo, 27 de noviembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1188 Feb 02- Feb 13

JUAN JOSE RISO MAS (FICHA 2-52524/2005).
Montevideo, 5 de diciembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1341 Feb 02- Feb 13

ABEL MOLINA CALERO (FICHA 2-62403/2008).
Montevideo, 22 de diciembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1356 Feb 02- Feb 13

HUGO RAUL SILVA SORDI (FICHA 2-55191/2008).
Montevideo, 7 de noviembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1429 Feb 02- Feb 13

BLANCA LIRIA BRUM o BRUN CALDARELLI (FICHA 2-55861/2008).
Montevideo, 17 de diciembre de 2008.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1522 Feb 02- Feb 13

RAUL MARCELINO RAMA VILA (FICHA 2-61771/2008).
Montevideo, 9 de diciembre de 2008.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1859 Feb 06- Feb 19

NELSON NOELI MENDEZ ARAUJO (FICHA 2-51555/2008).
Montevideo, 19 de diciembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2152 Feb 10- Feb 25

JEAN MAURICE ELIE o JUAN MAURICIO ELIAS EDFRENNES LEMAIRE (FICHA 2-60783/2008).
Montevideo, 22 de diciembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2390 Feb 11- Feb 26

TERCER TURNO

EDISON RADELFI SORIA GOENAGA (FICHA 2-57197/2008).
Montevideo, 16 de diciembre de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 140 Feb 02- Feb 13

ANGELA AURORA NAN RICCIARDI (FICHA 2-49179/2008).
Montevideo, 10 de diciembre de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1291 Feb 02- Feb 13

RICARDO FRANCISCO ALFARO AGUILAR (FICHA 2-46797/2008).
Montevideo, 16 de diciembre de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1348 Feb 02- Feb 13

ELVIRA VICTORIA MUSSO FACCIOLI (FICHA 2-61199/2008).
Montevideo, 24 de diciembre de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1351 Feb 02- Feb 13

MARIA ANTONIA CALATAYUD FLEITAS (FICHA 2-36263/2008).
Montevideo, 21 de octubre de 2008.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1354 Feb 02- Feb 13

NORMA ELSIET GUIDO VISCAYA (FICHA 2-45007/2008).
Montevideo, 21 de octubre de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1400 Feb 02- Feb 13

RODRIGUEZ VILLAMARIN, JOSE (FICHA 2-59869/2008).
Montevideo, 18 de diciembre de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1402 Feb 02- Feb 13

EDELMIRO LICURGO VICO CASTRO (IUE 2-54476/2008).
Montevideo, 12 de diciembre de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1451 Feb 02- Feb 13

EVELIO IVO FUENTES SOCA (FICHA 2-29815/2008).
Montevideo, 1 de septiembre de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1914 Feb 06- Feb 19

LORENZO AMELIO TOLEDO GONZALEZ y JUAN CARLOS TOLEDO TAMBUSSO (FICHA 2-49379/2008).
Montevideo, 3 de febrero de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2017 Feb 09- Feb 20

MARIO CIRIO PUIG y MARIA AMANDA MONDRAGÓN OYHANONDO (IUE 2-54966/2008).
Montevideo, 27 de noviembre de 2008.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2020 Feb 09- Feb 20

ELIDA FRANCISCA CAMPOS ECHEVARRIA o ECHEVERRIA o ETCHEVERRIA (FICHA 2-52831/2008).
Montevideo, 14 de noviembre de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2513 Feb 12- Feb 27

CUARTO TURNO

EDUARDO DUILIO AMARO DA SILVA (FICHA 2-9398/2007).
Montevideo, 5 de diciembre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1355 Feb 02- Feb 13

RICARDO CARLOS PARPAL MARTINEZ (FICHA 2-59857/2008).
Montevideo, 18 de diciembre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1407 Feb 02- Feb 13

NELLY ALONSO RIVAS (FICHA 2-58490/2008).
Montevideo, 2 de diciembre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1721 Feb 04- Feb 17

SELVA ROSA BORDO RODRIGUEZ (FICHA 2-45588/2008).
Montevideo, 24 de septiembre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2149 Feb 10- Feb 25

MARIA CARMEN TAIBO o TAIVO FIGUEIRAS (FICHA 2-64355/2008).
Montevideo, 24 de diciembre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2337 Feb 11- Feb 26

JULIO CESAR IACOPINO o YACOPINO o JACOPINO COSTANZO (FICHA 2- 60739/2008).
Montevideo, 8 de diciembre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2348 Feb 11- Feb 26

GLADYS ELISA GARCIA GONZALEZ (FICHA 2-64076/2008).
Montevideo, 24 de diciembre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2393 Feb 11- Feb 26

ANGEL CIPRIANO COSSIMINI o COSIMINI RODRIGUEZ (FICHA 2-61184/2008).
Montevideo, 10 de diciembre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2394 Feb 11- Feb 26

HEBER FARIAS TECHEIRA (FICHA 2-61680/2008).
Montevideo, 12 de diciembre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2553 Feb 12- Feb 27

QUINTO TURNO

GALLINARES ARRECHE, SERGIO (2-60535/2008).
Montevideo, 16 de diciembre de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 24 Feb 02- Feb 13

JULIO EDUARDO GARCIA BIANCHI (FICHA 2-42882/2008).
Montevideo, 12 de septiembre de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 1340 Feb 02- Feb 13

AMANDA GLADYS PARODI MONTERO (2 51789/2008).
Montevideo, 23 de diciembre de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 1346 Feb 02- Feb 13

BLANCA ESTHER HERNANDEZ GIANNI (FICHA 2-62679/2008).
Montevideo, 24 de diciembre de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 1352 Feb 02- Feb 13

LOURDES RUSSO MOSS (FICHA 2-59722/2008).
Montevideo, 19 de diciembre de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 1403 Feb 02- Feb 13

MARÍA ASUNCIÓN MEDINA ITRAFESI o ESTRAFEZZI (EXPEDIENTE 2-27674/2008).
Montevideo, 23 de septiembre de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 1431 Feb 02- Feb 13

BERTOLDO GEISINGER SCHNAP (IUE 2-57459/2008).
Montevideo, 9 de diciembre de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 1711 Feb 04- Feb 17

ALFREDO GRUNI MARTINEZ y ALFREDO CÉSAR GRUNI MARICHAL (FICHA 2-48099/2008).
Montevideo, 4 de febrero de 2009.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2354 Feb 11- Feb 26

FLORENCIO SARAVIA (FICHA 2-60792/2008).
Montevideo, 11 de diciembre de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 38643 Feb 04- Feb 17

SEXTO TURNO

RUBEN WALTER FALERO FRAQUI (FICHA 2-61369/2008).
Montevideo, 16 de diciembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1426 Feb 02- Feb 13

FULVIO RAUL PEREZ MAGLIANO (FICHA 2-61033/2008).
Montevideo, 16 de diciembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1465 Feb 02- Feb 13

JUAN CARLOS FRANCESCHINI YARDINO (FICHA 52-494/2003).
Montevideo, 28 de julio de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1580 Feb 03- Feb 16

ROBERTO WALTER AGRIPA BUSTOS (FICHA 2-45600/2008).
Montevideo, 7 de octubre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1834 Feb 05- Feb 18

SEPTIMO TURNO

NELLY ESTHER CAZORLA RODRIGUEZ (FICHA 2-63784/2008).
Montevideo, 17 de diciembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 158 Feb 02- Feb 13

MARIA ISABEL FERRO PEREYRA (FICHA 2-63506/2008).
Montevideo, 16 de diciembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 770 Feb 02- Feb 13

ALBERTO RODRIGUEZ FREIRE (FICHA 2-51793/2008).
Montevideo, 23 de octubre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 1345 Feb 02- Feb 13

TERESITA MARIA SANTELLAN ANZOLABEHERE (FICHA 2-16310/2008).
Montevideo, 13 de mayo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 1430 Feb 02- Feb 13

HECTOR ARNOLDO CASTIGLIONI FRIPP (FICHA 2-62207/2008).
Montevideo, 9 de diciembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 1466 Feb 02- Feb 13

JULIO CASTRO GOMEZ (FICHA 2-64944/2008).
Montevideo, 23 de diciembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 1851 Feb 06- Feb 19

JOSE ENRIQUE OLASO CARRASCO (FICHA 2-54205/2008).
Montevideo, 31 de octubre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2143 Feb 10- Feb 25

OCTAVO TURNO

RAFAEL EDMUNDO SIBILS PESCE (FICHA 2-58741/2008).
Montevideo, 15 de diciembre de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1469 Feb 02- Feb 13

ALFONSO KALUZEVICIUS STAKUEVICIUS o STAKNEVICIUTES (FICHA 2-50317/2008).
Montevideo, 21 de octubre de 2008.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1679 Feb 04- Feb 17

MARIA NELLY RIVERA FERNANDEZ y ADELA TERESA RIVERA FERNANDEZ (FICHA 2-62958/2008).
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1715 Feb 04- Feb 17

MARIA VITALE FASANELLI (FICHA 2-47630/2008).
Montevideo, 13 de octubre de 2008.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1915 Feb 06- Feb 19

YOLANDA IRMA CARBALLO SAAVEDRA y YAMANDU ILARIO CARBALLO SAAVEDRA (FICHA 2-62186/2008).
Montevideo, 12 de diciembre de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2021 Feb 09- Feb 20

DANILO PEREZ MARTINEZ (FICHA 2-63488/2008).
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2179 Feb 10- Feb 25

JULIA EIRAS RUMBO (FICHA 2-64996/2008).
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2210 Feb 10- Feb 25

AMALIA AMINTA BARRENECHE CASTEL (FICHA 2-47040/2008).
Montevideo, 13 de octubre de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2222 Feb 10- Feb 25

PRESENTACION JUAN VERA HERNANDEZ y JULIA INES RAMIREZ BENTOS (FICHA 2-61564/2008).
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2405 Feb 11- Feb 26

FERRARI VILARO, JUAN PEDRO (FICHA 2-61801/2008).
Montevideo, 5 de febrero de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2549 Feb 12- Feb 27

NOVENO TURNO

HILDA ESTER MARTIN VILLAREAL (FICHA 2-57218/2008).
Montevideo, 16 de diciembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28 Feb 02- Feb 13

ANGEL CANDELARIO FIGUEREDO ROJAS y MARIA JULIA FRATTINI de LEON (FICHA 2-63076/2008).
Montevideo, 16 de diciembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29 Feb 02- Feb 13

MANUEL JOSE VARELA TORRES (FICHA 2-61689/2008).
Montevideo, 8 de diciembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 491 Feb 02- Feb 13

FLORENCIA DELMA NUÑEZ GARCIA (FICHA 2-57664/2008).
Montevideo, 20 de noviembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1697 Feb 04- Feb 17

ROBERTO AMEIJENDA LOPEZ o AMEIGENDA LOPEZ (FICHA 2-44259/2008).
Montevideo, 22 de septiembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1785 Feb 05- Feb 18

MIGUEL ROBERTO ODALOS OSTRIHONOVA (FICHA 2-53510/2008).
Montevideo, 5 de noviembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1857 Feb 06- Feb 19

DECIMO TURNO

ANA MARÍA CARBALLO (FICHA 2-56418/2008).
Montevideo, 11 de diciembre de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 49 Feb 02- Feb 13

LEOKADJA o LEOKADJA JADWIGA o LEOKADJA YADMICA o HEDWIG o LEOKDJA YADMIGA o YAMIGA o EDUVIGIS o LEOKDAJA EDUVIGIS o LEOCADIA EDUVIGIS o LEOKADJA JADWICA o LEOCADIA JADWICA o LEOCADIA JADWICA o LEOCADIA HEDUVIGIS o LEOKADIA YADWICA UZARRCZYK o UZARCYK o UZAREZYK o UZARCZYK o UZARREZYK o UZARCZYK o UZARCOZYK RUCHASSKA o KUCHARSKA o KURCHARSKA o LEOKDJA JADWIGA UZARCYK (FICHA 2-34089/2008).
Montevideo, 23 de diciembre de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1337 Feb 02- Feb 13

WALTER AMERICO LUNGO MADURELL (FICHA 2-19973/2008).
Montevideo, 8 de octubre de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1347 Feb 02- Feb 13

ELENA ELITA FERNANDEZ PEDROTTI (FICHA 2-39625/2008).
Montevideo, 8 de octubre de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1349 Feb 02- Feb 13

VICENTE RAUL PANIZZA MEZZETTA (FICHA 2-43583/2008).
Montevideo, 18 de diciembre de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1444 Feb 02- Feb 13

MARIA ELENA BAS (FICHA 2-31851/2008).
Montevideo, 2 de septiembre de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1835 Feb 05- Feb 18

ENRIQUETA ADELAIDA ISABEL de ARTEAGA WILLIAMS (FICHA 2-37743/2008).
Montevideo, 8 de octubre de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2225 Feb 10- Feb 25

JOSÉ LUCAS MERLO TORTORELLA (FICHA 2-49501/2008).
Montevideo, 11 de noviembre de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2240 Feb 10- Feb 25

DECIMOPRIMER TURNO

MARIO BOLIVAR AZZANELLI RAMOS y LAURA ESTHER TATTO (FICHA 2-50741/2008).
Montevideo, 20 de octubre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21 Feb 02- Feb 13

MARIA ELIA GONZALEZ GONZALEZ (FICHA 2-62390/2008).
Montevideo, 18 de diciembre de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 61 Feb 02- Feb 13

MANUEL PEREZ JEREMIAS (FICHA 2-61559/2008).
Montevideo, 12 de diciembre de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 69 Feb 02- Feb 13

WALTER MARIO GAYOSO SUAREZ (FICHA 2-56685/2008).
Montevideo, 20 de noviembre de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 97 Feb 02- Feb 13

IRMA ROSSI DE ANGELO y ANTONIO GONZALEZ DE BEN o DEBEN (FICHA 2-50915/2008).
Montevideo, 23 de octubre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1722 Feb 04- Feb 17

ISNOEL CABRERA CHALAR (FICHA 2-58857/2008).
Montevideo, 3 de diciembre de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1783 Feb 05- Feb 18

ENRIQUE ANGEL IBARGARAY LOFIEGO (FICHA 2-55072/2008).
Montevideo, 12 de noviembre de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2057 Feb 09- Feb 20

BISMARK ENRIQUE FONT BERTINAT (FICHA 2-61046/2008).
Montevideo, 10 de diciembre de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2133 Feb 10- Feb 25

MARIA LOLA REBORI PACE o PACCE (FICHA 2-60597/2008).
Montevideo, 5 de diciembre de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2347 Feb 11- Feb 26

ANTONIA FAZ BARRETO (FICHA 2-41691/2008).
Montevideo, 9 de septiembre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2351 Feb 11- Feb 26

DECIMOSEGUNDO TURNO

ESMERALDA LOPEZ ETCHEVERRITO (FICHA 2-63053/2008).
Montevideo, 23 de diciembre de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 55 Feb 02- Feb 13

LÁZARO DJIHAZIAN BERTIZLIAN o LÁZARO DEJHIZIAN BERLIZLIAN (FICHA 2-63324/2008).
Montevideo, 24 de diciembre de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 1422 Feb 02- Feb 13

ISOLINA MINIÑO DURAN (FICHA 2-63016/2008).
Montevideo, 23 de diciembre de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 1847 Feb 05- Feb 18

MOISES CABEZA (FICHA 2-64293/2008).
Montevideo, 23 de diciembre de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 2026 Feb 09- Feb 20

RAFAEL MITNIK BROVARSKY (FICHA 2-64311/2008).
Montevideo, 23 de diciembre de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 2167 Feb 10- Feb 25

DECIMOTERCER TURNO

ALEJANDRO LOPEZ PASTORINO (FICHA 2-51107/2007).
Montevideo, 16 de diciembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 57 Feb 02- Feb 13

LEONCIO ROGEL de ARMAS y CELIA AVELINA PEREZ RODRIGUEZ (FICHA 2-47915/2008).
Montevideo, 4 de noviembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 73 Feb 02- Feb 13

ROBERTO HORACIO CALVO (FICHA 2-57539/2008).
Montevideo, 4 de diciembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 300 Feb 02- Feb 13

ELVIRA LOYACONO o LOIACONO LONG y RUBENS BELTRAN FERNANDEZ LOYACONO (FICHA 2-57689/2004).
Montevideo, 14 de mayo de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1147 Feb 02- Feb 13

GLAUCO ROVIRA PEREZ (FICHA 2-61978/2008).
Montevideo, 16 de diciembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1353 Feb 02- Feb 13

JULIAN ATILIO TARALLO BRITOS (FICHA 2-52686/2008).
Montevideo, 4 de diciembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1470 Feb 02- Feb 13

FENICIA ZETANO MARZULLI (FICHA 2-27076/2008).
Montevideo, 26 de junio de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1781 Feb 05- Feb 18

ROBERTO RAMILO ARIGON (FICHA 2-49232/2007).
Montevideo, 9 de septiembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1795 Feb 05- Feb 18

CASIMIRO GARCILAR o GARCILAZ o GARILAS, TOMASA DE LIMA CABAÑO o CABAÑA o TOMASA SUAREZ CABAÑO o CABAÑA o TOMASA LIMA, ALCIRIO GARCILAZ SUAREZ o GARCILAR SUAREZ, LUIS ALCIDES GARCILAR CACERES o GARCILAR CACERES, MARIA ISABEL GARCILAR, LIDIO NESTOR GARCILAR (FICHA 2-33765/2008).
Montevideo, 10 de diciembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2144 Feb 10- Feb 25

WASHINGTON SAUL ARUEL BONAUDI (FICHA 2-53735/2008).
Montevideo, 20 de noviembre de 2008.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2217 Feb 10- Feb 25

HECTOR OSVALDO GIACOSA FIGUEREDO (FICHA 2-49225/2008).
Montevideo, 14 de octubre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2408 Feb 11- Feb 26

JUANITA NEUMARK TEICH (FICHA 2-64241/2008).
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2552 Feb 12- Feb 27

DECIMOCUARTO TURNO

MARIA NUBIA SOLANO LOPEZ (FICHA 2-60271/2008).
Montevideo, 5 de diciembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 48 Feb 02- Feb 13

MINAS PANOSSIAN MOURADIAN (FICHA 2-60796/2008).
Montevideo, 5 de diciembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 1189 Feb 02- Feb 13

ERNESTO ANGEL PUGLIA GONZALEZ (FICHA 2-56887/2008).
Montevideo, 18 de noviembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 1408 Feb 02- Feb 13

ANNA KVINTUSZ o KWINTUS SCHMIETUZ (FICHA 2-49964/2008).
Montevideo, 24 de noviembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 1703 Feb 04- Feb 17

HUGO CESAR BOROBIO CABAÑA (FICHA 2-45591/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 8 de diciembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 2000 Feb 09- Feb 20

ROSA MARIA GAMBONE GHIRINGHELLI (FICHA 2-59927/2008).
Montevideo, 28 de noviembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2350 Feb 11- Feb 26

FERMIN MENDIZABAL o MENDISAGA RODRIGUEZ (FICHA 2-59749/2008).
Montevideo, 28 de noviembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2510 Feb 12- Feb 27

MARIA MARTA MENCK CASARAVILLA y ALBERTO ARTURO DEAMBROSI MENCK (FICHA 2-64439/2008).
Montevideo, 19 de diciembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2567 Feb 12- Feb 27

DECIMOQUINTO TURNO

PEDRO VERONICO DIAZ DE LEON y MARIA ESTELA GADEA ARTIGAS (FICHA 2-60842/2008).
Montevideo, 5 de diciembre de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 62 Feb 02- Feb 13

BRENDA YOLANDA RIBEIRO GARCIA (FICHA 2-46221/2008).
Montevideo, 29 de septiembre de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 1037 Feb 02- Feb 13

ALEX DAVID GAZAUI (FICHA 2-63336/2008).
Montevideo, 18 de diciembre de 2008.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1076 Feb 02- Feb 13

MARIA ANGELA o MARIANGELA DI FILIPPO BIANCHIMANO (FICHA 2-62659/2008).
Montevideo, 16 de diciembre de 2008.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1187 Feb 02- Feb 13

SALVADOR RICARDO MARTINEZ MERENDA y ELSA YOLANDA FULLE BRITO o BRITOS (FICHA 2-7713/2005).
Montevideo, 25 de noviembre de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 1420 Feb 02- Feb 13

MARIA DELIA PEREIRA MUNIZ (FICHA 2-54728/2008).
Montevideo, 7 de noviembre de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 1423 Feb 02- Feb 13

ARGENTINO MIGUEL MARTINEZ NAYA (FICHA 2-62116/2008).
Montevideo, 12 de diciembre de 2008.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1468 Feb 02- Feb 13

GUILLERMO RICARDO DOUGLAS RICHERO (FICHA 2-63557/2008).
Montevideo, 18 de diciembre de 2008.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1919 Feb 06- Feb 19

CARLOS MARIA BENTANCORT o BENTANCOR RODRIGUEZ (FICHA 2-56942/2008).
Montevideo, 2 de diciembre de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2070 Feb 09- Feb 20

MANUEL GUIDO DEBITONTO (FICHA 2-64687/2008).
Montevideo, 23 de diciembre de 2008.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2212 Feb 10- Feb 25

SUMONTI o LUMONTI ALBERTELLI, DIRCE MARIA ROSA (EXPEDIENTE 2-64919/2008).
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2404 Feb 11- Feb 26

DECIMOSEXTO TURNO

JOSE MOISES DOBARRO DOBARRO (FICHA 2-61344/2008).
Montevideo, 15 de diciembre de 2008.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 54 Feb 02- Feb 13

MARIA DORIS PINTO DA SILVA BARRETO (FICHA 2-61907/2008).
Montevideo, 16 de diciembre de 2008.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1435 Feb 02- Feb 13

DANIEL IGNACIO JUSTITZ SZALMIAN (FICHA 2-62242/2008).
Montevideo, 15 de diciembre de 2008.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1786 Feb 05- Feb 18

GERMAN MARTINEZ MARTINEZ (FICHA 2-64928/2008).
Montevideo, 24 de diciembre de 2008.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1860 Feb 06- Feb 19

OLGA NELLY CARISSI CARCCI (EXPEDIENTE 2-57726/2008).
Montevideo, 19 de noviembre de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2068 Feb 09- Feb 20

OSCAR DANILO MONTEVERDE CHIAPPE (FICHA 2-61697/2008).
Montevideo, 9 de diciembre de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2146 Feb 10- Feb 25

LAURA LORIETO RECINE (FICHA 2-65884/2008).
Montevideo, 4 de febrero de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2491 Feb 12- Feb 27

ORFELIA FREIRE IBARRA (FICHA 2-65986/2008).
Montevideo, 4 de febrero de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2570 Feb 12- Feb 27

DECIMOSEPTIMO TURNO

NELIDA TARO BOMIO (IUE 2-57104/2008).
Montevideo, 21 de noviembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27 Feb 02- Feb 13

EZEQUIEL PIRES FERNANDES o EZEQUIEL FERNANDES PIRES y/o EZEQUIEL PIREZ FERNANDEZ y/o EZEQUIEL FERNANDEZ PIREZ y/o EZEQUIEL PIRES FERNANDEZ (IUE 2-57543/2008).
Montevideo, 9 de diciembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30 Feb 02- Feb 13

DELIA POEY LANZA DE CHAVARRIA (IUE 2-59796/2008).
Montevideo, 5 de diciembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 63 Feb 02- Feb 13

EVA HILDA LARROSA GADEA (IUE 2-54098/2008).
Montevideo, 21 de noviembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 408 Feb 02- Feb 13

MIRTHA GLORIA TRINDADE FRAGA (IUE 2-56390/2008).
Montevideo, 21 de noviembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1526 Feb 02- Feb 13

JUAN NOTARO HERNANDEZ (IUE 2-58529/2008).
Montevideo, 9 de diciembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1916 Feb 06- Feb 19

WINSTON GIL ALBERRO PERDOMO (IUE 2-56707/2008).
Montevideo, 21 de noviembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1917 Feb 06- Feb 19

DANICA KVESIC o KVESIG CERKEZ (FICHA A/665/2000).
Montevideo, 8 de noviembre de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1947 Feb 06- Feb 19

ESTHER IBARGARAY LOFIEGO (IUE 2-55074/2008).
Montevideo, 1 de diciembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2058 Feb 09- Feb 20

ADAN ARMANDO RAMOS ACEVEDO (IUE 2-61379/2008).
Montevideo, 24 de diciembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2071 Feb 09- Feb 20

MIRTA MABEL DIAZ LOPEZ (IUE 2-60726/2008).
Montevideo, 9 de diciembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2569 Feb 12- Feb 27

DECIMOCTAVO TURNO

RAFAELA FERNANDEZ BRITOS (IUE 2-34136/2008).
Montevideo, 1 de agosto de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 59 Feb 02- Feb 13

CLAUDIO RENZO DAVIDE VILLA GALLINA (IUE 2-56220/2008).
Montevideo, 8 de diciembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 60 Feb 02- Feb 13

NELSON MARIO GONZALEZ PUIG (IUE 2-58432/2008).
Montevideo, 24 de diciembre de 2008.
Dra. Gloria Campalans Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1705 Feb 04- Feb 17

CARLOS GERVASIO o GERVACIO FERNANDEZ CAJES (IUE 2-46894/2008).
Montevideo, 25 de noviembre de 2008.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 1714 Feb 04- Feb 17

JOSE CAMBON BERNARDI (IUE 2-63550/2008).
Montevideo, 24 de diciembre de 2008.
Dra. Gloria Campalans Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2022 Feb 09- Feb 20

NILDA EMILIA MAFFEI CABRERA (IUE 2-63669/2008).
Montevideo, 24 de diciembre de 2008.
Dra. Gloria Campalans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2515 Feb 12- Feb 27

HERMES DANTE GONZALEZ RUIZ (IUE 2-61668/2008).
Montevideo, 24 de diciembre de 2008.
Dra. Gloria Campalans Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2566 Feb 12- Feb 27

DECIMONOVENO TURNO

VENANCIO MARTINEZ DOTTA y BERNARDINA EMILIA BARRIOS ARHANCET (FICHA 2-61987/2008).
Montevideo, 15 de diciembre de 2008.

Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1427 Feb 02- Feb 13

CELESTINO FERNANDEZ GARCIA (FICHA 2-61853/2008).
Montevideo, 15 de diciembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1432 Feb 02- Feb 13

LEANDRO GOMEZ ROSELLO ROBY (FICHA 2-60138/2008).
Montevideo, 2 de diciembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1467 Feb 02- Feb 13

CARMELO SALVIA MASTRANGELO (FICHA 2-58049/2008).
Montevideo, 20 de noviembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1698 Feb 04- Feb 17

BLANCA ROSA SAN MARTIN MORALES (FICHA 2-33141/2008).
Montevideo, 11 de septiembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1712 Feb 04- Feb 17

ROBERTO AURELIO CUNEO de los RIOS (FICHA 2-61660/2008).
Montevideo, 15 de diciembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1782 Feb 05- Feb 18

ROBERTO ALFARO BENEC (FICHA 2-38497/2008).
Montevideo, 18 de agosto de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1784 Feb 05- Feb 18

ELETICIA CLAVIJO (FICHA 2-21210/2008).
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
Esc. MARÍA NOEL PINASCO VETEY, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2352 Feb 11- Feb 26

NELLY PERLA VELAZQUEZ LEONI (FICHA 2-55364/2008).
Montevideo, 24 de noviembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2516 Feb 12- Feb 27

MEBIA MARIA ACOSTA (FICHA 2-60428/2008).
Montevideo, 17 de diciembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2561 Feb 12- Feb 27

VIGESIMO TURNO

ALONDRA ISABEL GONZALEZ VIGNA (FICHA 2-61150/2008).
Montevideo, 9 de diciembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22 Feb 02- Feb 13

BLANCA VIOLETA BENTANCOR BENTANCUR o BENTANCOUR (FICHA 2-39597/2007).
Montevideo, 8 de octubre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 664 Feb 02- Feb 13

GLORIA DE BELGICA GONZALEZ BAZTERRICA (FICHA 2-63202/2008).
Montevideo, 16 de diciembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1719 Feb 04- Feb 17

ANTONIO GIORDANO LONGO (FICHA 2-56422/2008).
Montevideo, 17 de noviembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1858 Feb 06- Feb 19

JUAN CARLOS ROCCA VALLE (FICHA 2-63017/2008).
Montevideo, 16 de diciembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2048 Feb 09- Feb 20

JUAN FRANCISCO PANNONE CALZOLARI (FICHA 2-64066/2008).
Montevideo, 18 de diciembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2072 Feb 09- Feb 20

CARMEN COSTAS MORENO ó COSTA MORENO y JUAN KOMJETAN BERTUS (FICHA 2-53952/2008).
Montevideo, 18 de diciembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2085 Feb 10- Feb 25

SILVINA KOLBECK (FICHA 2-56927/2008).
Montevideo, 24 de noviembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2363 Feb 11- Feb 26

HUGO LUIS COUTO CHASSALE (FICHA 2-62246/2008).
Montevideo, 15 de diciembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2551 Feb 12- Feb 27

VIGESIMOPRIMER TURNO

RIZZO BONFIGLIO MABEL CLOTILDE (IUE 2-61012/2008).
Montevideo, 11 de diciembre de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23 Feb 02- Feb 13

MARÍA HILDA CAFARO SILVA (IUE 2-59877/2008).
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2056 Feb 09- Feb 20

ASSIS VILMARIN GONZALEZ (IUE 2-43136/2008).
Montevideo, 29 de septiembre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2059 Feb 09- Feb 20

BENTOS CONDE ADELA DORA (IUE 2-49933/2008).
Montevideo, 26 de noviembre.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2221 Feb 10- Feb 25

ORFA IRIS LEÓN MORALES (IUE 2-61781/2008).
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2226 Feb 10- Feb 25

MARÍA DELIA IBARRA BENTANCUR o BENTANCURT o BENTANCOR (IUE 2-63586/2008).
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2412 Feb 12- Feb 27

MIGUEL NELLIS o NELLY STUANI TEJERA (IUE 2-62671/2008).
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2517 Feb 12- Feb 27

BEATRIZ ADELA SAUCO GUERRERO (IUE 2-51831/2008).
Montevideo, 4 de diciembre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2565 Feb 12- Feb 27

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

DELIA COUTO BELLINI (IUE 2-61977/2008).
Montevideo, 12 de diciembre de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1339 Feb 02- Feb 13

RUBEN o RUBÉN HECTOR MORALES SIRI (IUE 2.58415/2008).
Montevideo, 4 de diciembre de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1523 Feb 02- Feb 13

ELECTRA ETCHEVERRY LAZAGUE (IUE 2-62216/2008).
Montevideo, 11 de diciembre de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1553 Feb 02- Feb 13

RODRIGUEZ HUMBERTO RUBEN (IUE 2-49754/2008).
Montevideo, 17 de octubre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1699 Feb 04- Feb 17

GARCIA NORMA NELLY (IUE 2-59962/2008).
Montevideo, 12 de diciembre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1780 Feb 05- Feb 18

ALBA ROSA ARANDA BUSTAMANTE y PEDRO ISMAEL ESPINDOLA RUIZ (IUE 2-36217/2004).
Montevideo, 4 de diciembre de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1794 Feb 05- Feb 18

JOAQUIN ROBERTO LORENZO ZUÑIGA (IUE 2-63160/2008).
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1959 Feb 09- Feb 20

EDUARDO RAUL PERRONE SALVO (IUE 2-59785/2008).
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2062 Feb 09- Feb 20

SONIA LUDIVELIA ROCCO LABORDE (IUE 2-63319/2008).
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2148 Feb 10- Feb 25

VAZ ARIETA, JOSE FERNANDO (IUE 2-44085/2008).
Montevideo, 19 de septiembre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2218 Feb 10- Feb 25

HÉCTOR JOSÉ RIVAS DOVAÑO (IUE 2-60854/2008).
Montevideo, 22 de diciembre de 2008.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2568 Feb 12- Feb 27

VIGESIMOTERCER TURNO

IRMA IHOLANDA o YOLANDA BORDA DELGADO y HECTOR OMAR RECCHI DELGADO (FICHA 2-28197/2008).
Montevideo, 27 de junio de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 234 Feb 02- Feb 13

MARIA TERESA CASTELLANO BERDES (FICHA 2-61520/2008).
Montevideo, 9 de diciembre de 2008.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1338 Feb 02- Feb 13

FERNANDEZ o FERNANDES CASTELLA ELVIRA (FICHA 2-60488/2008).
Montevideo, 24 de diciembre de 2008.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 1404 Feb 02- Feb 13

RAMON JESUS MARTINEZ CALVO (FICHA 2-58640/2008).
Montevideo, 15 de diciembre de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1425 Feb 02- Feb 13

SERGIO NICOMEDES OJEDA BOURDIN (FICHA 2-62004/2008).
Montevideo, 15 de diciembre de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2151 Feb 10- Feb 25

ALCIDES BISMARCK PERERA DEL PINO (FICHA 2-59612/2008).
Montevideo, 2 de diciembre de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2239 Feb 10- Feb 25

DANIEL BERNARDO POMBO BRANTUAS (FICHA 2-37571/2008).
Montevideo, 4 de diciembre de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2355 Feb 11- Feb 26

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARGARITA SEMPERE FRAGA (FICHA 2-54402/2008).
Montevideo, 7 de noviembre de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 58 Feb 02- Feb 13

ANDREA NEMECIA o NEMESIA DIVERIO BARRETO y ROBERTO HEBER REYES DIVERIO (FICHA 2-59203/2008).
Montevideo, 28 de noviembre de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 66 Feb 02- Feb 13

JULIANA LOPEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-58118/2008).
Montevideo, 8 de diciembre de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 957 Feb 02- Feb 13

GUSTAVO EZEQUIEL FERNANDEZ PEINADO (FICHA 2-63056/2008).
Montevideo, 15 de diciembre de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1342 Feb 02- Feb 13

CARLOS ROMEO ESPINOSA (FICHA 2-55991/2008).
Montevideo, 11 de diciembre de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1401 Feb 02- Feb 13

FEDERICO STEMPHELET BROIZZA o BROZIA (FICHA 2-45584/2008).
Montevideo, 24 de septiembre de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1918 Feb 06- Feb 19

ULVIA o ULBIA MORALES PLANTE y JUAN JOSE VELAZCO MORALES (FICHA 2-59608/2008).
Montevideo, 11 de diciembre de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2089 Feb 10- Feb 25

AMARO AMERICO LUBRANO GARCIA (FICHA 2-53623/2008).
Montevideo, 22 de diciembre de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2213 Feb 10- Feb 25

JUAN PEDRO VIGNOLO OJEDA (FICHA 2-54946/2008).
Montevideo, 10 de noviembre de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2220 Feb 10- Feb 25

SOSA MARRERO, BLANCA AIDA (FICHA 2-51872/2008).
Montevideo, 24 de diciembre de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2356 Feb 11- Feb 26

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA ESTHER MATURRO CABRERA (FICHA 2-52731/2008).
Montevideo, 29 de octubre de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 1343 Feb 02- Feb 13

MARIA ANGELICA SALAVERRIA LACABANNE (FICHA 2-55771/2008).
Montevideo, 17 de noviembre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 1572 Feb 03- Feb 16

DINA EVA CALABRIA DESTEFANI ó DESTEFANIS (FICHA 2-64954/2008).
Montevideo, 21 de enero de 2009.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1948 Feb 06- Feb 19

ELEODORA SILVERA SOSA (FICHA 2-61542/2008).
Montevideo, 18 de diciembre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 2019 Feb 09- Feb 20

OSVALDO DURAN RODRIGUEZ (FICHA 2-53417/2008).
Montevideo, 5 de noviembre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 2087 Feb 10- Feb 25

HECTOR LEOPOLDO BRAVO SUAREZ y MARIA ELIDA DIAZ CATARINO (FICHA 2-65406/2008).
Montevideo, 21 de enero de 2009.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2088 Feb 10- Feb 25

LORENZO LUIS BERTINAT FORNERON (FICHA 2-57441/2008).
Montevideo, 18 de diciembre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 2147 Feb 10- Feb 25

VIGESIMOSEXTO TURNO

WASHINGTON ELISEO MENENDEZ LURATI o LURATTI (FICHA 2-46339/2008).
Montevideo, 4 de diciembre de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 14 Feb 02- Feb 13

PEDRO CESAR GARCIA MARZI (FICHA 2-55206/2008).
Montevideo, 13 de noviembre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 67 Feb 02- Feb 13

JORGE MARIO ARIGON CASCO (FICHA 2-56370/2008).
Montevideo, 18 de diciembre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 71 Feb 02- Feb 13

ISAAC ROBERTO VARON TADJER (FICHA 2-63615/2008).
Montevideo, 18 de diciembre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 89 Feb 02- Feb 13

ISIDORO BELOIS ABERO y BLANCA ELENA MACHIN BERMUDEZ (FICHA 2-61421/2008).
Montevideo, 9 de diciembre de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 1433 Feb 02- Feb 13

HECTOR ISABELINO ROSADO RIVERA y TORIBIA SUM ó SUM DOMINGUEZ (FICHA 2-58882/2008).
Montevideo, 26 de noviembre de 2008.

Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 1464 Feb 02- Feb 13

ANTONIO PANIAGUA CRISTIN (FICHA 2-54302/2008).
Montevideo, 17 de noviembre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 1525 Feb 02- Feb 13

LEONCIA INES FERREIRA GONZALEZ (FICHA 2-63462/2008).
Montevideo, 18 de diciembre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 1936 Feb 06- Feb 19

FRANCISCO ANTONIO GALLI ARAGONE (FICHA 2-63770/2008).
Montevideo, 23 de diciembre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 2018 Feb 09- Feb 20

VIOLETA ESTELA INETTI MIÑO (FICHA 2-38432/2008).
Montevideo, 20 de agosto de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 2211 Feb 10- Feb 25

ZULMA EULOGIA PEÑA PRINCIPI (FICHA 2-57927/2008).
Montevideo, 25 de noviembre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 2227 Feb 10- Feb 25

ELIDA VIOLETA QUIROGA ARMANO (FICHA 2-63077/2008).
Montevideo, 18 de diciembre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 2241 Feb 10- Feb 25

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

CARMEN MARGARITA IRIGARAY VILLANUEVA (FICHA 2-54904/2008).
Montevideo, 19 de noviembre de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1186 Feb 02- Feb 13

MARIA ESTHER ACERENZA PEREIRA (FICHA 2-60207/2008).
Montevideo, 18 de diciembre de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1280 Feb 02- Feb 13

FRANCISCO CASTRO ROMERO (FICHA 2-56953/2008).
Montevideo, 5 de diciembre de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1406 Feb 02- Feb 13

TERESITA CELIA LANNE MENDEZ (FICHA 2-63043/2008).
Montevideo, 23 de diciembre de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1935 Feb 06- Feb 19

ANA ELISABETH o ELIZABETH SANTOS NEU (FICHA 2-61531/2008).
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2003 Feb 09- Feb 20

ANTONIO MARÍA VILLAMIL FARELL (FICHA 2-64103/2008).
Montevideo, 24 de diciembre de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2509 Feb 12- Feb 27

BENITA ELIDA GASSO RAMOS (FICHA 2-46131/2008).
Montevideo, 23 de diciembre de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2514 Feb 12- Feb 27

ENRIQUE FERNÁNDEZ SUÁREZ y ZULIMA ALONSO VIGIL (FICHA 2-62377/2008).
Montevideo, 24 de diciembre de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2560 Feb 12- Feb 27

CARLOS ALBERTO SCOFFONE FERRIO y DINORAH RUIZ ARCE (FICHA 2-49139/2007).
Montevideo, 6 de noviembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 39358 Feb 02- Feb 13

VIGESIMOCTAVO TURNO

PIAVE PAGANI CLAVIJO (FICHA 2-57475/2008).
Montevideo, 3 de diciembre de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13 Feb 02- Feb 13

CARLOTA RODRIGUEZ PAGES (FICHA 2-57224/2008).
Montevideo, 3 de diciembre de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 15 Feb 02- Feb 13

LUIS ALBERTO CANALS LOPEZ (FICHA 2-58690/2008).
Montevideo, 3 de diciembre de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1331 Feb 02- Feb 13

VICTOR CARLOS CARUSO MUSSO (FICHA 2-61203/2008).
Montevideo, 23 de diciembre de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1350 Feb 02- Feb 13

DOLORES JUSTO SANMARTIN o SAN MARTIN (FICHA 2-60808/2008).
Montevideo, 15 de diciembre de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1424 Feb 02- Feb 13

PATRICIA DEFILIPPO CEBRERO (FICHA 2-62650/2008).
Montevideo, 23 de diciembre de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1527 Feb 02- Feb 13

FERNANDO GABRIEL CAMPANELLA SOUTO (FICHA 2-58237/2008).
Montevideo, 23 de diciembre de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1691 Feb 04- Feb 17

ROBERTO FRANCISCO ROSSO VERA (FICHA 2-57066/2008).
Montevideo, 3 de diciembre de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1717 Feb 04- Feb 17

RAFAELA NUÑEZ TRAVIESO (FICHA 2-59167/2008).
Montevideo, 3 de diciembre de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1718 Feb 04- Feb 17

CARLOS LOPEZ BRIAN (FICHA 2-37940/2008).
Montevideo, 27 de agosto de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1720 Feb 04- Feb 17

MARIA CELIA CAMAÑO SONDEREGGER (FICHA 2-62336/2008).
Montevideo, 23 de diciembre de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1848 Feb 05- Feb 18

FELIX ALFREDO SUEIRO FERNANDEZ (FICHA 2-62140/2008).
Montevideo, 23 de diciembre de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2060 Feb 09- Feb 20

RAUL CARCAVALLO DE LILLA (FICHA 2-64696/2008).
Montevideo, 24 de diciembre de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2069 Feb 09- Feb 20

RAQUEL IGNACIA GARCIA DE LOS SANTOS (FICHA 2-63782/2008).
Montevideo, 23 de diciembre de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2145 Feb 10- Feb 25

EUGENIO RODRIGUEZ ROBAINA y LEONEL GASTON RODRIGUEZ ROBAINA (FICHA 2-45585/2008).
Montevideo, 15 de octubre de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 2150 Feb 10- Feb 25

JACINTO ASCENSION o ASCENCION o ASUNCION MARTINEZ HERNANDEZ (FICHA 2-59752/2008).
Montevideo, 3 de diciembre de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2511 Feb 12- Feb 27

GUZMAN COSENTINO BORGES (FICHA 2-62897/2008).
Montevideo, 23 de diciembre de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2512 Feb 12- Feb 27

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALBERTO MARIA LAPORTE SIMON (FICHA 461-1047/2008).
Artigas, 3 de febrero de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2519 Feb 12- Feb 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

PRIMER TURNO

BETIANA GISELLA BONILLA STEFANI y MIGUEL ANGEL BONILLA CIOL (157-240/2008).
Auxiliado de pobreza.
Bella Unión, 22 de diciembre de 2008.
Esc. Mario R. Sarasua, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 232 Feb 02- Feb 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JAVIER JORGE SPINELLI ISNALDI (IUE 168-286/2008).
Canelones, 27 de noviembre de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 92 Feb 02- Feb 13

ABELARDO SCAGLIA CENTURION ó SANTURION (IUE 168-247/2008).
Canelones, 27 de noviembre de 2008.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 237 Feb 02- Feb 13

ISABEL GLADYS SUAREZ GILARDI ó GILARDE (IUE 168-178/2008).
Canelones, 27 de noviembre de 2008.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 1482 Feb 02- Feb 13

TERCER TURNO

NICOMEDES CABRERA PATETTA (IUE 459-808/2008).
Canelones, 18 de noviembre de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 774 Feb 02- Feb 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EUSTAQUIA ARBELO GUERRERO ó DOLORES ARBELO GUERRERO y FRANCISCO RODRIGUEZ SILVEIRA (FICHA IUE 172-340/1998).
Las Piedras, 11 de diciembre de 2008.
Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2420 Feb 12- Feb 27

QUINTO TURNO

MIREYA DEL CARMEN CLAVIJO UMPIERREZ y JESUS EVARISTO CLAVIJO PERDIGON (FICHA IUE 440-1508/2008).
Las Piedras, 25 de noviembre de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 79 Feb 02- Feb 13

JUAN RAMON PANIZZA PEREZ y MARIA FELICIA JULIANO o GULIANO o IULIANO DELLA FORTUNA (FICHA IUE 440-1486/2008).
Las Piedras, 20 de noviembre de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 81 Feb 02- Feb 13

ALONZO GEREMIAS CASCO RIVAS y RAFAELA SOLEDAD LOPEZ GIRONA (FICHA IUE 440-1657/2008).
Las Piedras, 19 de diciembre de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 1905 Feb 06- Feb 19

PALMIRA ULPIANA SUAREZ MASSA o SUAREZ MAZA (FICHA IUE 440-1489/2008).
Las Piedras, 26 de noviembre de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2418 Feb 12- Feb 27

SEXTO TURNO

CLORINDA RODRIGUEZ PREGO (FICHA IUE 458-1519/2008).
Las Piedras, 24 de noviembre de 2008.
Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 77 Feb 02- Feb 13

NOEMI CARMEN VICTORIA SORUHET NUÑEZ ó NOEMI CARMEN SORUHET NUÑEZ (FICHA IUE 458-1456/2008).
Las Piedras, 11 de diciembre de 2008.
Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 80 Feb 02- Feb 13

JULIO CESAR LUZARDO DIAZ y BLANCA HAYDEE ó BLANCA HAYDE PERDOMO COLMAN (FICHA IUE 458-1407/2008).
Las Piedras, 11 de diciembre de 2008.
Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 82 Feb 02- Feb 13

FRANCISCA FUMERO BALDEZ o VALDEZ (FICHA IUE 458-922/2008).
Las Piedras, 20 de noviembre de 2008.
Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1524 Feb 02- Feb 13

IBERIO FELICIANO SANTORO REYES (FICHA IUE 458-1559/2008).
Las Piedras, 3 de diciembre de 2008.
Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2419 Feb 12- Feb 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EUDULIA u OBDULIA OLIVERO DE RAMOS o PEREZ DE RAMOS; LUPERCIO JOSE RAMOS OLIVERO; ALFREDO CIPRIANO RAMOS OLIVERO y CARLOS MARTIRES RAMOS OLIVERO (FICHA 175-918/2008).
Pando, 9 de octubre de 2008.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 1871 Feb 06- Feb 19

CUARTO TURNO

ANATOLIA VIERA BOLIS (FICHA 176-1289/2008).
Pando, 10 de diciembre de 2008.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 1452 Feb 02- Feb 13

GILA RAMONA DEBRA PEREZ RAMOS (FICHA 176-1001/2008).
Pando, 7 de octubre de 2008.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 1874 Feb 06- Feb 19

PABLO PIONO RODRIGUEZ GARRIDO (FICHA 176-792/2008).
Auxiliado de pobreza.
Pando, 24 de noviembre de 2008.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 2163 Feb 10- Feb 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

MARIA DEL CARMEN SCAGLIA GONZALEZ (IUE 2-48414/2008).
Ciudad de la Costa, 17 de diciembre de 2008.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 568 Feb 02- Feb 13

LILIANA HAZI LA PORTA (IUE 180-1137/2008).
Ciudad de la Costa, 2 de diciembre de 2008.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2550 Feb 12- Feb 27

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

VALENTÍN ROMERO y JULIA JUAREZ (FICHA 468-741/2008).
Melo, 2 de diciembre de 2008.
Dra. Esc. Natalia Guasco Perrone, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9 Feb 02- Feb 13

LILA ANGÉLICA CAVADINI BOUCHET (FICHA 468-1017/2008).

Melo, 26 de noviembre de 2008.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 162 Feb 02- Feb 13

ANUNCIACIÓN MARÍA ESTER SEGADE ROLDAN y JUAN CARLOS DIAZ FARIÑA (FICHA 468-931/2008).
Melo, 17 de noviembre de 2008.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 164 Feb 02- Feb 13

SARA VIERA ó SARA VIERA de RODRIGUEZ, DOROTEA ANGÉLICA RODRIGUEZ VIERA y MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ VIERA (FICHA 468-1023/ 2008).
Melo, 2 de diciembre de 2008.
Dra. Esc. Natalia Guasco Perrone, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 166 Feb 02- Feb 13

MARIO MARCELINO BENTANCOUR METZ y NELLY del CARMEN DEBENEDETTI BUENAHORA (FICHA 468-369/2008).
Melo, 19 de setiembre de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1119 Feb 02- Feb 13

ARMINDO IBAÑEZ ó ARMINDO IBAÑEZ FERNANDEZ (FICHA 468-1012/ 2008).
Melo, 27 de noviembre de 2008.
Dra. Esc. Natalia Guasco Perrone, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 1902 Feb 06- Feb 19

ODELIA GODELEBA BORCHE ALVAREZ y JUAN CARLOS RUIZ TUCCE (FICHA 468-1097/2008).
Melo, 23 de diciembre de 2008.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 1903 Feb 06- Feb 19

AURELIO MARTINEZ de SOUZA (FICHA 468-811/2008).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 26 de noviembre de 2008.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 2441 Feb 12- Feb 27

FELISBINA SOSA SOSA (FICHA 468-812/ 2008).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 24 de diciembre de 2008.
Dra. Esc. Natalia Guasco Perrone, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 2442 Feb 12- Feb 27

GLADYS TERESA CASAS DEL RIO (FICHA 468-1115/2008).
Melo, 24 de diciembre de 2008.
Dra. Esc. Natalia Guasco Perrone, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2444 Feb 12- Feb 27

MARCELINA JARDIN SUAREZ (FICHA 468-1128/2008).
Melo, 23 de diciembre de 2008.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 2446 Feb 12- Feb 27

JACINTA RODRIGUEZ DUARTE (FICHA 468-704/2008).
Melo, 25 de septiembre de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2447 Feb 12- Feb 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PRIMER TURNO

ZACARIAS FLEITAS PERALTA (IUE 209-177/2008).
Río Branco, 10 de noviembre de 2008.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2420 10/p 165 Feb 02- Feb 13

DANIEL NATALIO PIRIZ TAVARES (IUE 209-171/2008).
Río Branco, 4 de noviembre de 2008.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2420 10/p 2448 Feb 12- Feb 27

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PEDRO GUTIERREZ; ROSA EUDOXIA RODRIGUEZ FUENTES e INSRAEL o ISRAEL RAMIRO GUTIERREZ RODRIGUEZ (IUE 223-177/2008).
Colonia, 12 de diciembre de 2008.
Esc. MARGARITA GRAÑA ARROSPIDE, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11 Feb 02- Feb 13

MILKA EDELVEIS o MILKA EDELWEIS ARMAND PILON ROSTAGNOL (IUE 223-692/ 2008).
Colonia, 5 de diciembre de 2008.
Esc. MARGARITA GRAÑA ARROSPIDE, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 50 Feb 02- Feb 13

EVA LUISA BOXIO GOMEZ (IUE 223-756/ 2008).
Colonia, 28 de octubre de 2008.
Esc. MARGARITA GRAÑA ARROSPIDE, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 105 Feb 02- Feb 13

MIRTHA ARACELI ROVETTA PEREYRA (IUE 223-47/2008).
Colonia, 8 de mayo de 2008.
Esc. Macarena Cossini, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1772 Feb 05- Feb 18

JOSE ALBERTO HERNANDEZ ROMILLO (IUE 223-884/2008).
Colonia, 11 de diciembre de 2008.
Esc. MARGARITA GRAÑA ARROSPIDE, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2278 Feb 11- Feb 26

MARIA HERLINDA QUINTANA GONZALEZ o MARIA ERLINDA QUINTANA GONZALEZ o MARIA HERLINDA QUINTANA DE DOMINGUEZ o MARIA ERLINDA QUINTANA DE DOMINGUEZ y RUPERTO JESUS DOMINGUEZ (IUE 223-710/2008).
Colonia, 23 de diciembre de 2008.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 2279 Feb 11- Feb 26

ARTEMIO JUSTO HELLBUSCH o HELBUSCH MARTINEZ (IUE 223-760/ 2008).
Colonia, 5 de diciembre de 2008.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 2280 Feb 11- Feb 26

ROSA LUQUE SILVA (IUE 223-654/2007).
Colonia, 18 de octubre de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2281 Feb 11- Feb 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

JUANA ALIDA o AIDA GEYMONAT HERNANDEZ (IUE 227-813/2008).
Carmelo, 26 de noviembre de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 38 Feb 02- Feb 13

MARTIN PLACIDO GUARAGLIA CARLE (EXPEDIENTE IUE 227-856/2008).
Carmelo, 15 de diciembre de 2008.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 39 Feb 02- Feb 13

LUCAS ADOLFO RABINO VICO (EXPEDIENTE IUE 227-802/2008).
Carmelo, 21 de noviembre de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 40 Feb 02- Feb 13

MARIA ETHEL FERRARI PIZZORNO o PIZORNO (EXPEDIENTE IUE 227-809/ 2008).
Carmelo, 21 de noviembre de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 1226 Feb 02- Feb 13

ARILDO CIRILO DEBENEDETTI BANCHERO (IUE 227-875/2008).
Carmelo, 19 de diciembre de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 2011 Feb 09- Feb 20

JUAN ADOLFO ARTUS GAY (IUE 227-745/2008).
Carmelo, 4 de noviembre de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 2012 Feb 09- Feb 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

MARIA ROSA BAS o BAZ LORENZO (FICHA B 225-736/2008).
Rosario, 26 de noviembre de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 41 Feb 02- Feb 13

ZENONA CELEDONIA REBOLLO HERNANDEZ (FICHA B 225-737/2008).
Rosario, 26 de noviembre de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 42 Feb 02- Feb 13

OLGA GRICELDA ACKERMANN TELECHEA (FICHA B 225-826/2008).
Rosario, 24 de noviembre de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 43 Feb 02- Feb 13

ESTELA GRACIANA COSTABEL MOLEDA (FICHA B 225-835/2008).
Rosario, 27 de noviembre de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 44 Feb 02- Feb 13

ELIDA EVELIA UMPIERREZ MOLEDA (FICHA B 225-678/2008).
Rosario, 29 de septiembre de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 45 Feb 02- Feb 13

GUILLERMO OSVALDO HONEGGER ROHRER (FICHA B 225-677/2008).
Rosario, 29 de septiembre de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 46 Feb 02- Feb 13

WASHINGTON DANILO VEGA ETCHEVERRY (FICHA B 225-626/2008).
Rosario, 23 de octubre de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 173 Feb 02- Feb 13

ANTONIO BENICIO ABAD (FICHA B 225-628/2008).
Rosario, 19 de septiembre de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 174 Feb 02- Feb 13

JUANA ESTHER CENTURION o SANTURION y PEDRO CELESTINO CASCO (IUE 225-815/2008).
Rosario, 17 de diciembre de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 175 Feb 02- Feb 13

MILTON RAUL VEROLO CRAVIOLO (FICHA B 225-880/2008).
Rosario, 26 de noviembre de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 176 Feb 02- Feb 13

PEDRO ALBERTO BERTOLETTI BERTOLETTI (FICHA B 225-838/2008).
Rosario, 27 de noviembre de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 178 Feb 02- Feb 13

EDEL ARAMIS QUIABAZZA o CHABASA PASCHETTA o PASCHETA (IUE 225-1014/2008).
Rosario, 4 de febrero de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2032 Feb 09- Feb 20

OSCAR CESAR KRAUSE SEDARRI y OSCAR RENALDO KRAUSE BOLDRINI (FICHA B 225-825/2008).
Rosario, 26 de noviembre de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2033 Feb 09- Feb 20

GUILLERMO BENITO CORTIZO BENTANCOR y CORA OLGA JURI MARMISSOLLE (IUE 225-879/2008).
Rosario, 26 de noviembre de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2034 Feb 09- Feb 20

GUILDA ROIBAL RUIS o RUIZ y JOSE HERACLIO o ERACLIO BARREDO MENENDEZ (FICHA B 225-230/2007).
Rosario, 23 de mayo de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2475 Feb 12- Feb 27

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BASILIA JULIA NUÑEZ ALONSO (IUE 241-497/2008).
Durazno, 23 de septiembre de 2008.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2015 Feb 09- Feb 20

TERCER TURNO

FRANCISCA JAVIER RODRIGUEZ HERNANDEZ (IUE 242-703/2008).
Durazno, 12 de diciembre de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1791 Feb 05- Feb 18

OLGA TIRSA BESSONART SAN MARTIN (IUE 242-688/2008).
Durazno, 5 de diciembre de 2008.
Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2045 Feb 09- Feb 20

ANTONIO JUAN MATONTE GALLO (IUE 242-681/2008).
Durazno, 12 de diciembre de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2397 Feb 11- Feb 26

MARTIN ERNESTO GIL MENDEZ (IUE 242-710/2008).
Durazno, 12 de diciembre de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2477 Feb 12- Feb 27

MERCEDES TERESA RODRIGUEZ LAZO (IUE 242-704/2008).
Durazno, 12 de diciembre de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2478 Feb 12- Feb 27

ROSA ADELINA COTO RODRIGUEZ (IUE 242-695/2008).
Durazno, 9 de diciembre de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2479 Feb 12- Feb 27

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LEONOR HAYDEE BIDEGAIN ACOSTA (IUE 254-962/2008).
Trinidad, 18 de diciembre de 2008.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 74 Feb 02- Feb 13

MONICA CRISTINA PEREZ PERDOMO y EUGENIA ESTER PERDOMO HORNOS (IUE 254-921/2008).
Trinidad, 8 de diciembre de 2008.
JUSTO ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 75 Feb 02- Feb 13

ANA MABEL BOURGEOIS OLACE u OLASE (IUE 254-951/2008).
Trinidad, 16 de diciembre de 2008.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 76 Feb 02- Feb 13

CARMELO OFER CARRIZO MARTINO (IUE 254-925/2008).
Trinidad, 8 de diciembre de 2008.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 752 Feb 02- Feb 13

JUSTA REINA BENTANCOR GARCIA (IUE 254-920/2008).
Trinidad, 8 de diciembre de 2008.
JUSTO ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 2170 Feb 10- Feb 25

CELIA SARA UGARTE ARTOLA (IUE 254-974/2008).
Trinidad, 2 de febrero de 2009.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2474 Feb 12- Feb 27

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN KLEIN y POLONIA GONZALEZ de KLEIN (260-553/2008).
Florida, 17 de diciembre de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 83 Feb 02- Feb 13

MARIA ANGELICA GRANDICH RODRIGUEZ, HUBERTO REMIGIO PEREZ RODRIGUEZ y NICASIA MARIA PEREZ RODRIGUEZ (260-839/2008).
Florida, 9 de diciembre de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 87 Feb 02- Feb 13

ELSA del CARMEN RUOTOLO SALOMONE y HECTOR VICENTE RUOTOLO SALOMONE (260-824/2008).
Florida, 25 de noviembre de 2008.

HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 2043 Feb 09- Feb 20

MELITON NUÑEZ ALVAREZ y SOFIA HAIDE o HAYDEE COITO DOMINGUEZ (260-677/2008).
Florida, 9 de diciembre de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 2366 Feb 11- Feb 26

ALBERTO JUSTO LOPEZ FORISCHI (260-807/2008).
Florida, 25 de noviembre de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 2367 Feb 11- Feb 26

TERCER TURNO

MARIO JOSE CABRERA (261-786/2008).
Florida, 9 de diciembre de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 85 Feb 02- Feb 13

VICENTE GARCIA GONZALEZ (260-536/2008).
Florida, 28 de agosto de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 86 Feb 02- Feb 13

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CANTALICIA CARROSIO VILLALBA y MARTINIANO SORIA CHAPE (IUE 274-692/2008).
Minas, 18 de diciembre de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 227 Feb 02- Feb 13

EMA DIANO GOMEZ (IUE 274-771/2008).
Minas, 18 de diciembre de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 2118 Feb 10- Feb 25

ADELA LUCILA o LUSILA DA ROSA o LARROSA MARTINEZ o MARTINES (IUE 274-757/2008).
Minas, 9 de diciembre de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 2120 Feb 10- Feb 25

RAMONA ELIA GARANDAN GARCIA (IUE 274-774/2008).
Minas, 18 de diciembre de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 2122 Feb 10- Feb 25

ILDA GUILLERMIN o ILDA GUILLERMINA PEÑA PERDOMO (IUE 274-828/2008).
Minas, 23 de diciembre de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 2125 Feb 10- Feb 25

SEVERIO MIGUEL CARRERAS ACOSTA y LUIS ANICETO CARRERAS ACOSTA (IUE 274-770/2008).
Minas, 18 de diciembre de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 2126 Feb 10- Feb 25

TERCER TURNO

EMA NILDA BUSTILLO ZABALETA (IUE 432-671/2008).
Minas, 24 de diciembre de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 2121 Feb 10- Feb 25

MARIA ISABEL URRUTIA CABRERA (IUE 432-637/2008).
Minas, 8 de diciembre de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 2124 Feb 10- Feb 25

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ARÓN, TUVI ROMANELLI (IUE 284-784/2008).
Maldonado, 30 de octubre de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 249 Feb 02- Feb 13

MARIA TERESA, ZEBALLOS PEREZ (IUE 284-808/2008).
Maldonado, 8 de diciembre de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 846 Feb 02- Feb 13

NATALIA JULIA IZQUIERDO HOPPE (FICHA 284-860/2008).
Maldonado, 27 de noviembre de 2008.
ESC. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 849 Feb 02- Feb 13

JUANITA MIREYA DENTONE WIRGMAN DE BURGER y ALFREDO BURGER URRUTY (FICHA 284-841/2008).
Maldonado, 27 de noviembre de 2008.
ESC. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 1661 Feb 04- Feb 17

TERCER TURNO

DEDIOS DERVY o DERBY FEIJO SERENO (FICHA 285-375/2008).
Maldonado, 2 de octubre de 2008.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 847 Feb 02- Feb 13

OCTAVO TURNO

JOSE MANUEL PIÑEIRO FRANCISCO (FICHA 286-1141/2008).
Maldonado, 2 de diciembre de 2008.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 252 Feb 02- Feb 13

WALTER EDUARDO IRAGOLA MORANDI (FICHA IUE 286-974/2008).
Maldonado, 7 de octubre de 2008.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 523 Feb 02- Feb 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PANTALEON AURELIO DIAZ DELGADO y BLANCA SANTA REYES DOMINGUEZ (FICHA 456-510/2008).
San Carlos, 7 de agosto de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 255 Feb 02- Feb 13

CARLOS JULIO BARRETO BATISTA y MARIA MAGDALENA ARRUA REYES (FICHA 456-789/2008).
San Carlos, 21 de noviembre de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 259 Feb 02- Feb 13

OBDULIA ALFONSA ó ELIFONSA CABRERA SANCHEZ y REDUCINDO TRASLACIO PIREZ ó PIRIZ (FICHA 456-942/2008).
San Carlos, 17 de diciembre de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 522 Feb 02- Feb 13

FLAVIO ROMOLLI ABBIATI (FICHA 456-903/2008).
San Carlos, 28 de noviembre de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1485 Feb 02- Feb 13

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ELCIRA EUSEBIA ALMADA (IUE 300-953/2008).
Paysandú, 28 de noviembre de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2 Feb 02- Feb 13

PEDRO MIGUEL ARGUET (IUE 300-558/2008).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 24 de noviembre de 2008.
ESC. MARTA DIAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 3 Feb 02- Feb 13

NUÑEZ ARDANZ, PEDRO SANTIAGO y MARGARITA MONZON o MARGARITA NOGUERA (IUE 300-220/2007).
Paysandú, 17 de agosto de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4 Feb 02- Feb 13

TOMAS EDUARDO PEREZ MASDEU (IUE 300-812/2008).
Paysandú, 16 de octubre de 2008.
María Díaz Estrella, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 325 Feb 02- Feb 13

CALIXTO IGLESIAS SILVA (IUE 300-625/2008).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 25 de noviembre de 2008.
ESC. MARTA DIAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 2338 Feb 11- Feb 26

JUAN HEIT PERY (IUE 300-1000/2008).
Paysandú, 10 de diciembre de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2340 Feb 11- Feb 26

MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ MACCHI (IUE 300-976/2008).

Paysandú, 4 de diciembre de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2342 Feb 11- Feb 26

TERCER TURNO

JACOBO KIRCHMEIER MARTIN (IUE 301-774/2008).
Paysandú, 11 de diciembre de 2008.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5 Feb 02- Feb 13

MARIA ANGELICA FALLINI DE AGUSTINI (IUE 301-443/2008).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 28 de noviembre de 2008.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 8 Feb 02- Feb 13

MARIA DEL CARMEN PAULA PITETTA o PITETA INELLA o INNELLA (IUE 301-401/2008).
Paysandú, 21 de octubre de 2008.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 617 Feb 02- Feb 13

GERARDO CORREA RUEDA (IUE 301-564/2008).
Paysandú, 30 de septiembre de 2008.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2339 Feb 11- Feb 26

MALVINA CORREA (IUE 301-703/2008).
Paysandú, 17 de noviembre de 2008.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2341 Feb 11- Feb 26

RIONEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

CASTILLO, LUCIO MILTON (IUE 445-247/2008).
Young, 10 de diciembre de 2008.
Esc. Jesús Bicca Mendoza, Actuario.
01) $ 2420 10/p 2173 Feb 10- Feb 25

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

YACI PINTO PEÑA (FICHA IUE 329-266/2008).
Rivera, 14 de octubre de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31 Feb 02- Feb 13

ADYR o ADIR RODRIGUEZ MACHADO (FICHA IUE 329-370/2008).
Rivera, 2 de febrero de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2249 Feb 11- Feb 26

PABLO ENRIQUE VIDAL MEIRELLES (FICHA IUE 329-301/2008).
Rivera, 10 de noviembre de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2424 Feb 12- Feb 27

CUARTO TURNO

JOSE BLANCO BAUTISTA VEGA o JOSE BAUTISTA y OLINDA DUARTE LEITES (FICHA IUE 330-307/2008).
Rivera, 11 de noviembre de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1362 Feb 02- Feb 13

JOSEFINA VALERIO COSELLA (FICHA IUE 330-477/2008).
Rivera, 18 de diciembre de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1984 Feb 09- Feb 20

BRIGIDO SERVANDO PINTOS SUAREZ (FICHA IUE 330-474/2008).
Rivera, 3 de diciembre de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2097 Feb 10- Feb 25

FRANKLIN ROOSEVELT VIEIRA DA CUNHA PALACIOS o ROOSEVELT VIEIRA DA CUNHA PALACIOS y SONNIA MARGOT DA CUNHA PALACIOS o SONNIA MARGOT VIEIRA DA CUNHA PALACIOS (FICHA IUE 329-199/2008).
Rivera, 15 de diciembre de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2250 Feb 11- Feb 26

SOLIS DUTRA CUSTODIO (FICHA IUE 330-378/2008).
Rivera, 18 de diciembre de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2253 Feb 11- Feb 26

QUINTO TURNO

JUAN FELIPE ABELENDA o JUAN FELIPE ABELENDA MACHADO (FICHA IUE 462-1050/2008).
Rivera, 2 de febrero de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2096 Feb 10- Feb 25

ABDON GREGORIO ARAMENDI ACOSTA y MARIA ISABEL SENA (FICHA IUE 462-1036/2008).
Rivera, 2 de febrero de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2251 Feb 11- Feb 26

IRIS OBDULIA VILLANUEVA UBAL (FICHA 462-339/2008).
Rivera, 25 de abril de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2422 Feb 12- Feb 27

AURA PEREIRA VARELA LARROSA o PEREIRA FAGUNDEZ o PEREIRA (FICHA IUE 462-868/2008).
Rivera, 22 de septiembre de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2423 Feb 12- Feb 27

ALDO MARTIN DELGADO (FICHA IUE 462-816/2008).
Rivera, 22 de septiembre de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2425 Feb 12- Feb 27

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LIRIA LARROSA NOVO (FICHA 341-781/2008).
Rocha, 17 de diciembre de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1774 Feb 05- Feb 18

QUINTIN SAN MARTIN ROCHA (FICHA 341-711/2008).
Rocha, 24 de noviembre de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1894 Feb 06- Feb 19

SARA INES LOPEZ CORREA (FICHA 341-777/2008).
Rocha, 1 de diciembre de 2008.
Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1895 Feb 06- Feb 19

MARIO ARIEL IRIGOYEN LOPEZ (FICHA 341-779/2008).
Rocha, 28 de noviembre de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1896 Feb 06- Feb 19

LILA AMELIA FERNANDEZ MACHADO (FICHA 341-311/2008).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 24 de diciembre de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 2009 Feb 09- Feb 20

CUARTO TURNO

EUGENIA MARFIZA GONZALEZ FERNANDEZ (FICHA 342-710/2008).
Rocha, 29 de octubre de 2008.
Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 973 Feb 02- Feb 13

DON DOMINGO FELICIANO BRAVO PEZZONI (FICHA 342-443/2008).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 12 de diciembre de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 1775 Feb 05- Feb 18

MARIA JOSEFA DIAS LAZO o DIAZ LAZO (FICHA 342-730/2008).
Rocha, 16 de diciembre de 2008.
Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1893 Feb 06- Feb 19

AGOSTO PAIS SEGUESSA (FICHA 342-738/2008).
Rocha, 6 de noviembre de 2008.
Esc. Marta Fernández Pereyra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2168 Feb 10- Feb 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

GERONIMO GENARO MENDEZ MENDEZ y ERCI DINA DEVICENZI MARQUEZ o ERCI DINO DE VICENZI MARQUE o ERCI DINA MARQUEZ (FICHA 343-245/2008).
Chuy, 16 de diciembre de 2008.
Dra. Mariela Núñez Marichal, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1994 Feb 09- Feb 20

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

VILLAR ARBURUAS, ROCIO (FICHA IUE 352-1499/2008).
Salto, 18 de diciembre de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 53 Feb 02- Feb 13

CESARINO o ROSA CESAÑO, MAXIMO (FICHA IUE 352-1507/2008).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 22 de diciembre de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 107 Feb 02- Feb 13

MIMBACAS RIPPA, FRANCISCO (FICHA IUE 352-1506/2008).
Salto, 22 de diciembre de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 111 Feb 02- Feb 13

CAMPANELLA ALVAREZ, JORGE LUIS (FICHA IUE 352-663/2007).
Salto, 25 de julio de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 856 Feb 02- Feb 13

GEREZ PORTELA, CORALEA o CORALIA (FICHA IUE 352-1475/2008).
Salto, 11 de diciembre de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 1987 Feb 09- Feb 20

TERCER TURNO

VIERA, ANSELMO y VIERA, RAMÓN JESÚS (FICHA IUE 353-938/2004).
Salto, 18 de diciembre de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 108 Feb 02- Feb 13

GALLINO BEGONI, LIDIA MARGARITA (FICHA IUE 353-1428/2008).
Salto, 12 de diciembre de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 855 Feb 02- Feb 13

SENA FILONENKO, DAVID RAÚL (FICHA IUE 353-1376/2008).
Salto, 5 de diciembre de 2008.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 1980 Feb 09- Feb 20

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

COLOMBO LUIS ISA o ISSA (FICHA 370-958/2008).
San José, 9 de diciembre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33 Feb 02- Feb 13

ANIBAL CURBELO UMPIERREZ (FICHA 370-961/2008).
San José, 9 de diciembre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34 Feb 02- Feb 13

SIXTO GRICERIO MARTINEZ CURBELO y ELISA ISABEL MARTINEZ CURBELO (FICHA 370-992/2008).
San José, 9 de diciembre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35 Feb 02- Feb 13

MARTHA IRIS PERDOMO UMPIERREZ (FICHA 370-984/2008).
San José, 9 de diciembre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 495 Feb 02- Feb 13

MARIA ELENA FAJARDO FABRE y DELFINO MARTIN PEREZ NANTE (FICHA 370-574/2005).
San José, 20 de septiembre de 2005.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2524 Feb 12- Feb 27

TERCER TURNO

MIGUEL ANGEL CAMILO FERNANDEZ (FICHA 371-1050/2008).
San José, 2 de diciembre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36 Feb 02- Feb 13

FRANCISCA COLOMBO (FICHA 371-1047/2008).
San José, 2 de diciembre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2215 Feb 10- Feb 25

MARIA ISABEL HERNANDEZ FONTES (FICHA 371-752/2008).
San José, 23 de septiembre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2216 Feb 10- Feb 25

RAMON VERDE MONTELONGO y RODERICO VERDE MONTELONGO (FICHA 371-1048/2008).
San José, 2 de diciembre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2522 Feb 12- Feb 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

NOLBERTO o NORBERTO CRISTOBAL HERNANDEZ IBARRA y MARIA ANGELICA CARDONE AMESTOY (IUE 471-3/2008).
Libertad, 17 de diciembre de 2008.
Esc. Gabriella Carbone Guerra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2523 Feb 12- Feb 27

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

JOSÉ LUIS GARCÍA TARRAGONA (IUE 381-814/2008).
Mercedes, 26 de noviembre de 2008.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19 Feb 02- Feb 13

ANA MARIA AVELINO AVELINO (IUE 431.381/2007).
Mercedes, 5 de febrero de 2009.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2100 Feb 10- Feb 25

TERCER TURNO

ZUNILDA PACILIO (IUE 431-594/2008).
Mercedes, 3 de octubre de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1739 Feb 05- Feb 18

IRMA SABINA QUIROGA MANITTO (IUE 431-742/2008).
Mercedes, 5 de diciembre de 2008.
Esc. Adriana González Botto, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 1868 Feb 06- Feb 19

RAMÓN ISRAEL CAMACHO SERENA (IUE 431-201/2008).
Mercedes, 7 de mayo de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2036 Feb 09- Feb 20

HECTOR FLORENCIO HERNÁNDEZ AROCHA (IUE 431-744/2008).
Mercedes, 10 de diciembre de 2008.
Esc. Adriana Gonzalez Botto, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2037 Feb 09- Feb 20

BLANCA ANGÉLICA BATISTA (IUE 431-773/2008).
Mercedes, 2 de febrero de 2009.
Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 2099 Feb 10- Feb 25

MARÍA ESTHER DURE de DERIDE (IUE 431-776/2008).
Mercedes, 3 de febrero de 2009.

Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 2429 Feb 12- Feb 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

RUBEN RENE CAIRUS GAY (IUE 443-247/2008).
Dolores, 5 de diciembre de 2008.
Dra. Lourdes Lemos Reinoso, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 161 Feb 02- Feb 13

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DAGOBERTO o DOGOBERTO COSTA RECULUSA o DAGOBERTO DA COSTA RECULUSA (FICHA 396-449/2008).
Tacuarembó, 22 de diciembre de 2008.
DR. DAMIAN BATTÓ, ACTUARIO ADJ.
01) $ 2420 10/p 155 Feb 02- Feb 13

CUARTO TURNO

MENOTTI LUIS ALAMÓN AMORÓS y DORA da ROZA o da ROSA MÉNDEZ (FICHA 469-165/2008).
Tacuarembó, 8 de septiembre de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 93 Feb 02- Feb 13

CESAR ORTIZ BOSC (FICHA 469-752/2008).
Tacuarembó, 22 de diciembre de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 156 Feb 02- Feb 13

ROBERTO ERNESTO FIRPO SCHEFFELAAR KLOTZ (FICHA 469-543/2008).
Tacuarembó, 18 de diciembre de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 436 Feb 02- Feb 13

CESAR ALBERNAZ LAGOS (FICHA 469-781/2008).
Tacuarembó, 22 de diciembre de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 1633 Feb 03- Feb 16

ARTURO CARDOZO BALADÓN y ESTHER SILVA SILVA (FICHA 469-780/2008).
Tacuarembó, 22 de diciembre de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 1977 Feb 09- Feb 20

MAGDA RAMOS REGGI (FICHA 469-703/2008).
Tacuarembó, 22 de diciembre de 2008.
Esc. Matilde Cairello.
01) $ 2420 10/p 1982 Feb 09- Feb 20

JOSE MARIA ACOSTA GARCIA (FICHA 469-686/2008).
Tacuarembó, 9 de diciembre de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 2292 Feb 11- Feb 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

CAMILO MARTINEZ GONZALEZ (IUE 463-519/2008).
Paso de los Toros, 9 de diciembre de 2008.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16 Feb 02- Feb 13

CLAUDIA FILOMENA CAMISA ó CAMIZA y COSME FUENTES LANZ (IUE 463- 242/2008).
Paso de los Toros, 18 de agosto de 2008.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1790 Feb 05- Feb 18

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ESTHER SILVERA ITUARTE (FICHA 412-334/2008).
Treinta y Tres, 22 de agosto de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1875 Feb 06- Feb 19

ARMANDO RODRIGUEZ ALVAREZ (FICHA 412-462/2008).
Treinta y Tres, 10 de noviembre de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2288 Feb 11- Feb 26

JUAN CARLOS IBARRA ALONSO y BRILDA MACHADO ROMERO (FICHA 412-550/2008).
Treinta y Tres, 24 de diciembre de 2008.
Esc. Carol Morón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2303 Feb 11- Feb 26

TERCER TURNO

JULIO CESAR CASTELLON RAMOS (FICHA 449-635/2008).
Treinta y Tres, 11 de diciembre de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1964 Feb 09- Feb 20

PABLO ELADIO SARALEGUI, FLORENCIA o FLORENTINA AMARA LAGO BARRETO y BLANCA SARALEGUI LAGO (FICHA 449-554/2008).
Auxiliado de pobreza.
Treinta y Tres, 24 de diciembre de 2008.
Esc. Carol Morón, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 2302 Feb 11- Feb 26

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

NESTOR DANIEL, SIMES BARALDO (IUE 284-935/2008).
Maldonado, 23 de diciembre de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 258 Feb 02- Feb 13

TERCER TURNO

JULIO VAZQUEZ LOPEZ (FICHA 285-843/2008).
Maldonado, 16 de diciembre de 2008.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 845 Feb 02- Feb 13

ELSA FRANCISCA LUISA MARIA PATRON COSTAS y MARIA LUISA MERCEDES ALSINA PATRON COSTAS (FICHA 285-639/2008).
Maldonado, 3 de octubre de 2008.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 1662 Feb 04- Feb 17

MOISES JOSE SACCAL YELLATI (FICHA 285-495/2008).
Maldonado, 14 de agosto de 2008.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 2300 Feb 11- Feb 26

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

El Sr Juez Letrado de Familia de 1º Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AURORA SALOMONE o SALOMONE DE RISSO; Fa: 2-55855/2008, haciéndose saber a los interesados.
Montevideo, 04 de diciembre de 2008.- Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 38943 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Mar 12

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, dictada en los autos caratulados "SUAREZ, ARSEMIO. SUCESION.". Fa. 48-556/2002, se hace saber que en los mismos, se intima a los herederos y/o sucesores del causante de autos ARSEMIO SUAREZ, a que acepten o repudien la herencia de autos, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento de designar Curador de bienes que acepte por ello la herencia bajo beneficio de inventario. Montevideo, el veintitres de noviembre de dos mil siete.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 4166 10/p 350 Feb 02- Feb 13

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "MATEOS SANCHEZ MARIA-HERENCIA YACENTE-" Fa. Nro. 2-7782/2008, se dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MATEOS SANCHEZ, denunciada como herencia yacente, emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de 90 días a deducir en forma sus derechos. El presente edicto deberá ser publicado por el plazo de 30 días, emplazandose por 90.-
Montevideo, 4 de noviembre de 2008.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 36840 Dic 03- Dic 24

Feb 02- Feb 19

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "ROJAS CARBALLO, MAURO VICTOR - SUCESION" Fa: 2-52736/2005, se insta a JULIO CESAR ROJAS MACHIN, a que manifietse si acepta o repudia la herencia del causante MAURO VICTOR ROJAS CARBALLO, en el plazo de 40 dias, bajo apercibimiento de tenerselo por repudiante (Art. 1070 C.C.).-
Montevideo, 23 de mayo de 2006.- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 3333 10/p 1912 Feb 06- Feb 19

NOVENO TURNO

EDICTO
El Sr. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 9º TURNO, dispuso la apertura de la sucesión de TINDARO CANDIDO GUIDARA, HERENCIA YACENTE, Ficha 2-24626/2008, haciéndose saber a herederos, acreedores y demás interesados por el plazo de 90 días (art 429.2 C.G.P.), publicándose durante 30 días.
Montevideo, 3 de DICIEMBRE de 2008.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 38942 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Mar 12

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

El Señor Juez Letrado de Familia de 12 Turno dispuso la apertura de la sucesión de Fernandez Laviña, Celia Maria ficha 2-51335/2007 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, 4 de diciembre de 2008. Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 30/p 38941 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Mar 12

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, caratulados: "DI BLASI NOVELLI Teresa c/ DI BLASI BARCELO Patricia Alejandra; Claudia Elena; Adriana; Rosana; Daniel; Marta Cristina y Florinda" - Partición Sucesoria- Ficha: 59-107/2004, se cita, llama y emplaza a PATRICIA ALEJANDRA; CLAUDIA ELENA y FLORINDA DI BLASI BARCELO, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, dos de Febrero de dos mil nueve. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 2115 Feb 10- Feb 25

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados "PETRIK PORATH FRANCISCO CARLOS -HERENCIA YACENTE IUE 2-38105/2007, se dispuso la apertura de la sucesión de Francisco Carlos Petrik Porath, haciéndose saber a los interesados por el plazo de 90 días (art. 127.3), publicándose por 30 días (art. 429,2 del C.G.P.).-
Montevideo, 04 de noviembre de 2008. Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 36098 Nov 27- Dic 24

Feb 02- Feb 13

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "GUARDIA RODRIGUEZ, LUIS RAMON" APERTURA DE TESTAMENTO. AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA 2-37013/2008.
Según lo dispuesto por auto 117/2009 de fecha 4 DE FEBRERO de 2009 y de conformidad con el art. 426.2 del C.G.P., se hace saber que el 4 de marzo de 2009 a la hora 12 y 30 se procederá a la apertura del testamento cerrado de autos con los interesados que se hallaren presentes.
Se deja constancia que se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza
Montevideo, 4 de febrero de 2009. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 1891 Feb 06- Feb 19

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "PEREZ GRELA, MATILDE" - SUCESION - FICHA: 2-55918/2008 se cita y emplaza a SUSANA BEATRIZ AIZPUN PEREZ por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 8 de Diciembre de 2008.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2499 10/p 1724 Feb 04- Feb 17

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27° TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS "OJEDA LASCANO, PEDRO, HERENCIA YACENTE" FICHA 2-50744/2008, SE DISPUSO SE PUBLICARAN POR EL PLAZO DE TREINTA DIAS ANUNCIANDO EL FALLECIMIENTO DE PEDRO OJEDA LASCANO, LLAMANDO A LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HEREDARLE. (ART. 429 DEL C.G.P)
En fe de ello, sello, signo y firmo en Montevideo, el cinco de diciembre de dos mil ocho. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1713 Feb 04- Feb 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "RANYUNKI, ROSA - HERENCIA YACENTE", ficha IUE: 458-1271/2008, se hace saber que la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno dispuso la apertura de la sucesión de: ROSA RANYUNKI, llamándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en el plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este juzgado.-
Las Piedras, 11 de Diciembre de 2008.- Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1494 Feb 02- Feb 13

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do Turno de Flores, se dispuso la apertura de las sucesiones de "HONORATO SIMON AGUILAR COLMAN y MARIA RAFAELA MOLINA PEREZ -SUCESIONES" IUE 254-968/2008, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días y específicamente a las Sras. BLANCA ISABEL AGUILAR y ANA ELENA AGUILAR dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos. (Auxiliado de Pobreza por Resolución Nº 3125/08 de fecha 18 de agosto de 2008, expediente IUE 254-83/2008, tramitado por Defensoría Pública de Flores).
Trinidad, 2 de febrero de 2009 Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 2169 Feb 10- Feb 25

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE MOLINOS SANTA ROSA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

LUGAR: MOLINO sito en PRIMITIVO CABRERA s/n, SANTA ROSA
DIA: 09/03/2009
Hora:
Primera Convocatoria: 18.30
Segunda Convocatoria: 19.00
ORDEN DEL DIA:
1) Aprobación del régimen de Horas Solidarias
2) Reforma del Art. 27 del Reglamento Interno
3) Información de Situación Económica - Financiera de la Cooperativa
4) Designación de dos socios para firmar el acta.
03) $ 1000 3/p 2578 Feb 12- Feb 16

DIRECCION DE NECROPOLIS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

UNIDAD GESTION NECROPOLIS ASESORIA DE LA UNIDAD

Por disposición del Art. 22 Lit. c) de la Ordenanza de Necrópolis N° 2763/80, se hace saber que: Reina Inés y María Esther SCARONE RODRIGUEZ, solicita título del Panteón N° 4 Sector B del Cementerio de Santa Lucía por regularización del mismo.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante Necrópolis Junta Local Santa Lucía, estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.
EXPTE. 2008-81-1242-00912.
Dra. CRISTINA AMORIN, ASESORA JURIDICA, UNIDAD DE NECROPOLIS.
04) $ 2083 5/p 2040 Feb 09- Feb 13

UNIDAD GESTION NECROPOLIS ASESORIA DE LA UNIDAD

Por disposición del Art. 22 Lit. c) de la Ordenanza de Necrópolis Nº 2763/80, se hace saber que: Estela Susana, Juan José y Wilson Heber CUNEO BARON; Oscar Daniel, Claudia Leticia, Sergio Javier y Analía Natalia CENTURION CUNEO; solicita título del Nicho Nº 94 Sector H del Cementerio de Pando por regularización del mismo.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante Dpto. Necrópolis Junta Local Pando estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.--
EXPTE. 2008-81-1251-02990 LUIS PIMIENTA, DIRECTOR, UNIDAD DE GESTION NECROPOLIS, COMUNA CANARIA.
04) $ 2499 5/p 2162 Feb 10- Feb 16

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARIA LAURA FERNANDEZ RODRIGUEZ y ANTONIO SARKIS AZADIAN NALBANDIAN (FICHA 2-55138/2008).
Montevideo, 15 de diciembre de 2008.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 1419 Feb 02- Feb 13

SEGUNDO TURNO

REINA ISABEL MOLINARI MOREIRA e ISRAEL PALAVECINO AGUILAR (FICHA 2-17708/2004).
Montevideo, 17 de diciembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 1203 Feb 02- Feb 13

EDUARDO WALTER MANDIA DEL CASTILLO y MARTA MARIA ZEBALLOS HUGHES (FICHA 2-58052/2008).
Montevideo, 12 de diciembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 1934 Feb 06- Feb 19

MARIA CRISTINA ZURBRIGGEN GIACOSSA y PABLO RODOLFO DARSCHT PALLEIRO (FICHA 2-60977/2008).
Montevideo, 19 de diciembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 2248 Feb 11- Feb 26

TERCER TURNO

IRMA CISNEROS y MIGUEL ANGEL RAMOS (FICHA 2-24363/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 3 de diciembre de 2008.
ESC. AMELIA UGARTEMENDIA.
05) (Sin Costo) 10/p 1672 Feb 04- Feb 17

CUARTO TURNO

GRACIELA CAMPOS GASPERI y OSCAR MARIO ARMENTAL MARTINEZ (FICHA IUE 2-57202/2008).
Montevideo, 20 de noviembre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 1092 Feb 02- Feb 13

MARIA CECILIA BENTANCOR BENTANCOR y DARIO ANDRES VARELA CARDILLO (FICHA IUE 2-52110/2008).
Montevideo, 14 de noviembre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 1836 Feb 05- Feb 18

GUSTAVO HECTOR VALLARINO DEVOTO y ANA GRACIELA CIBILS ARLOTTE (FICHA IUE 2-49918/2008).
Montevideo, 20 de noviembre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 2571 Feb 12- Feb 27

SEXTO TURNO

FEDERICO GUARINO VALVERDE y BETTINA ALEJANDRA CURBELO ROMERO (FICHA 2-54804/2008).
Montevideo, 21 de noviembre de 2008.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 1945 Feb 06- Feb 19

JORGE EDUARDO OLIVERA CASTRO y SILVIA ANDREA ORTIZ CHAINE (FICHA 2-61548/2008).
Montevideo, 17 de diciembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 2572 Feb 12- Feb 27

OCTAVO TURNO

LUIS FERNANDO PERLA PINTOS y PATRICIA GISELLE SOSA CENTURION (FICHA 2-59295/2008).
Montevideo, 22 de diciembre de 2008.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 2506 Feb 12- Feb 27

NOVENO TURNO

MARTIN ATILIO LORENZO RESTANO y ALICIA ROLDAN VIQUEIRA (FICHA 2-62286/2008).
Montevideo, 24 de diciembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 2357 Feb 11- Feb 26

DECIMOPRIMER TURNO

SILVIA BEATRIZ MADRUGA TELLECHEA y JUAN PABLO KURTICH SANDEZ (FICHA IUE 2-57304/2008).

Montevideo, 2 de diciembre de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 98 Feb 02- Feb 13

GENIA SILVIA AUFMAN DINERSTEIN y PEDRO FRANK ROTHSCHILD SCHARF (FICHA IUE 2-61873/2008).
Montevideo, 19 de diciembre de 2008.
ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 1528 Feb 02- Feb 13

VICTOR LEONEL LEYMONIE SAENZ y DANIELA SARA MEDINA ASAIAN (FICHA IUE 2-9063/2007).
Montevideo, 17 de abril de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 1723 Feb 04- Feb 17

DECIMOSEGUNDO TURNO

RONALD WASHINGTON POSSE AUDITORE y GRACIELA BOVEDA SANDIN (FICHA 2-56371/2008).
Montevideo, 18 de noviembre de 2008.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 64 Feb 02- Feb 13

DECIMOTERCER TURNO

GUSTAVO ADRIAN OUVIÑA REY y ANA MARIA TARDE HORNOS (FICHA 2-61067/ 2008).
Montevideo, 17 de diciembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 1704 Feb 04- Feb 17

DECIMOQUINTO TURNO

HUSLEY OTERO y GLORIA REYES (FICHA 2-25897/2008).
Montevideo, 4 de agosto de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 2027 Feb 09- Feb 20

TERESITA MAGDALENA SUSENNA o SUSENA y ROBERTO GUSTAVO SILVA PUNSCHKE (EXPEDIENTE 2-58938/2008).
Montevideo, 12 de diciembre de 2008.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 2132 Feb 10- Feb 25

JUAN CARLOS DUTRA CENTURION y GABRIELA FEOLI de MELLO (EXPEDIENTE 2-56407/2008).
Montevideo, 5 de febrero de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 2508 Feb 12- Feb 27

DECIMOSEXTO TURNO

FERNANDO FIRPO MIRANDA y FATIMA NAVAS DIAZ (EXPEDIENTE 2-60844/ 2008).
Montevideo, 17 de diciembre de 2008.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 65 Feb 02- Feb 13

DIANA MINUCHIN FERBER y VICTOR KRUCHINSKI PORECKI (EXPEDIENTE 2-60224/2008).
Montevideo, 19 de diciembre de 2008.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 2358 Feb 11- Feb 26

ALESSANDRO GREGORIO TASSENDE y PATRICIA ZITO BARDANCA (EXPEDIENTE 2-25424/2007).
Montevideo, 8 de agosto de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 2507 Feb 12- Feb 27

VIGESIMOPRIMER TURNO

LUIS MARTÍN PASTURINO AMARILLO y CLAUDIA JOSEFINA GUERRERO LÓPEZ (2-54411/2007).
Montevideo, 6 de diciembre de 2007.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 1418 Feb 02- Feb 13

LUIS ANTONIO LISTA y ALBA GLADYS LEGELEN (FICHA V/560/2002).
Montevideo, 11 de noviembre de 2002.
Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 1911 Feb 06- Feb 19

LEONARDO RUBENS FREGNI TISCORNIA y SILVANA LAURA ZÚÑIGA FERRARI (IUE 2-39887/2008).
Montevideo, 9 de septiembre de 2008.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 2004 Feb 09- Feb 20

MARCELLO CARMINE ZINGARELLO MEGA y MARÍA ANGELA ROMERO DÍAZ (IUE 2-31641/2008).
Montevideo, 18 de agosto de 2008.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 2154 Feb 10- Feb 25

VICENTE CERECEDA y ENILDA GRACIELA VAZ (IUE 2-57204/2008).
Montevideo, 21 de noviembre de 2008.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 2247 Feb 11- Feb 26

VIGESIMOTERCER TURNO

SANTIAGO MAHUEL HORACIO FLORES PIÑEYRUA y MARIA ISABEL PACHECO KLEIN (FICHA 2-32581/2007).
Montevideo, 10 de septiembre de 2007.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 2573 Feb 12- Feb 27

VIGESIMOCUARTO TURNO

JORGE ENRIQUE JABLON FREDES y ANDREA VIVIANA MUÑOZ RODRIGUEZ (FICHA 2-55734/2008).
Montevideo, 28 de noviembre de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 1498 Feb 02- Feb 13

VIGESIMOQUINTO TURNO

RAÚL WALTER SAVIO TERRAGNO y NORA MARÍA PIAZZA CARBALLO (IUE 2-33432/2008).
Montevideo, 29 de octubre de 2008.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 70 Feb 02- Feb 13

VIGESIMOSEXTO TURNO

JOSÉ ADOLFO CABRERA y LORELEY STELLA MEDINA (IUE 2-46782/2008).
Montevideo, 23 de octubre de 2008.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 2055 Feb 09- Feb 20

GONZALO GABRIEL HERNÁNDEZ y STELLA MARIS RODRÍGUEZ (IUE 2-56516/2008).
Montevideo, 16 de diciembre de 2008.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 2209 Feb 10- Feb 25

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIA CRISTINA GATTI CAMELO y FRANCISCO ULISES GUARINO (FICHA 205/2000/D).
Montevideo, 5 de septiembre de 2000.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 1531 Feb 02- Feb 13

RUBEN ARIEL MOREIRA GARCIA y RUDIS SILVEIRA MONTERO (FICHA 2-60935/2008).
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 2054 Feb 09- Feb 20

VIGESIMOCTAVO TURNO

BRUNO RODRIGO LAVEGA ARBELO y KARENN LETICIA GARGANO PEREYRA (FICHA 2-49546/2008).
Montevideo, 25 de noviembre de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 1471 Feb 02- Feb 13

LILIAN ESTEFAN HERNANDEZ y CARLOS ALBERTO COTTENS LEAL (FICHA 2-44993/2008).
Montevideo, 5 de diciembre de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 1529 Feb 02- Feb 13

JUAN PEDRO MARTINEZ OGGERO y MARIA DULCE ROBLEDO BANEGA (FICHA 2-49735/2008).
Montevideo, 4 de noviembre de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 1530 Feb 02- Feb 13

BLANCA FIGUEROA y ALESIS DUARTE (FICHA 2-42060/2007).
Montevideo, 6 de diciembre de 2007.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 1910 Feb 06- Feb 19

ALBA LUZ MACIEL PELLEJERO y GUZMAN JORGE PEREZ GARDERES (FICHA 2-56098/2008).
Montevideo, 3 de diciembre de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 2238 Feb 10- Feb 25

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza

a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RAMON ALBERTO FRAGA MACIERA y PERLA MARGOT SIMON CRUZ (FICHA 461-1020/2008).
Artigas, 3 de diciembre de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 2269 Feb 11- Feb 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

VICTOR JAVIER PEREIRA FERNANDEZ y SILVIA ESTHER SILVA SANCHEZ (FICHA 440-613/2006).
Las Piedras, 20 de noviembre de 2006.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 1908 Feb 06- Feb 19

SERGIO YURGENS YANCOUSKY y SONIA CIPOLLA GUERREROS (FICHA 440-1488/2008).
Las Piedras, 18 de diciembre de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 2039 Feb 09- Feb 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

LUIS ALBERTO ROMERO y LUZ DEL ALBA BORBA BARRETO (FICHA 176-1336/2008).
Pando, 17 de diciembre de 2008.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 1872 Feb 06- Feb 19

CECILIA NOEMI RISSO PERDOMO y ROBERT SALVADOR COSTA MARTINEZ (FICHA 176-890/2008).
Pando, 18 de noviembre de 2008.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 1873 Feb 06- Feb 19

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ELIAMIR ESTHER VILAR VERDE y JULIO EDUARDO RIVA MARTINEZ (IUE 225-445/2008).
Rosario, 16 de julio de 2008.
Esc. CECILIA VILLAMIL, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 47 Feb 02- Feb 13

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN EDUARDO BANEGAS CONSENTINO y MARINELA ROBLEDO PEREYRA (IUE 254-912/2008).
Trinidad, 5 de diciembre de 2008.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 2473 Feb 12- Feb 27

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RICARDO IVAN ROBAINA RODRIGUEZ y VERONICA GALARRAGA NORIA (260-776/2008).
Florida, 7 de noviembre de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 84 Feb 02- Feb 13

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LILIANA CRISTINA BRUN NAPPA y PEDRO ANGEL IRIGOIN COSTABILE (IUE 274-1005/2004).
Minas, 12 de agosto de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
05) $ 4166 10/p 228 Feb 02- Feb 13

ROBERT MIGUEL CORNELLI MANRIQUE y KARINA BEATRIZ CHIRIBAO GORRIARAN (IUE 274-220/2008).
Minas, 30 de junio de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 2119 Feb 10- Feb 25

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FABIANA PATRICIA GOZATEGUI PEREZ y PABLO BONAUDI BLANCHET (IUE 284-813/2008).
Maldonado, 5 de noviembre de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 251 Feb 02- Feb 13

WASHINGTON RAUL, ALONSO CHOCHO y ANA ALEJANDRA, FONTES MENOSSE (IUE 284-888/2008).
Maldonado, 10 de diciembre de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 254 Feb 02- Feb 13

TERCER TURNO

ROBERT EDUARDO ALVAREZ NIETO y JENISEL MARILE PEREZ ROBAINA (285-841/2008).
Maldonado, 18 de diciembre de 2008.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 521 Feb 02- Feb 13

MIGUEL ANGEL DELGADO NUÑEZ y MARISOL ANGELA DE LEON JARA (285-835/2008).
Maldonado, 16 de diciembre de 2008.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 1660 Feb 04- Feb 17

OCTAVO TURNO

HECTOR DANIEL LEYTON NIEVES y VERONICA ELIZABETH ECHEVARRIA GAMARRA (FICHA 286-597/2008).
Maldonado, 26 de junio de 2008.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 1664 Feb 04- Feb 17

MARIA LUISA TECHERA DE LOS SANTOS y JAVIER ALEJANDRO VELAZQUEZ LINARES (FICHA 286-1037/2008).
Maldonado, 22 de octubre de 2008.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 2301 Feb 11- Feb 26

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CARLOS ALBERTO ALZA BALDI y HAYDEE ISOLINA MILLER (IUE 300-989/2008).
Paysandú, 17 de diciembre de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 1058 Feb 02- Feb 13

TERCER TURNO

ANIBAL GUSTAVO SUANES ROTUNDO y NANCY KARINA ZILIANI GARRE (IUE 301-647/2008).
Paysandú, 13 de noviembre de 2008.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 1302 Feb 02- Feb 13

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

ZAMORA ACOSTA, MARIA JOSE y RIOS RODRIGUEZ, MILTON GONZALO (FICHA 317-511/2008).
Fray Bentos, 24 de septiembre de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 331 Feb 02- Feb 13

BORGGIO ROSAS, ENNIO y LEGUIZA BEVEGNI, VALERIA (FICHA 317-678/2008).

Fray Bentos, 23 de octubre de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 2172 Feb 10- Feb 25

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NANCY GUTIERREZ PEREYRA y ROBERTO ARTURO NUÑEZ SARALEGUI (FICHA 341-207/2002).
Rocha, 24 de noviembre de 2008.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 2472 Feb 12- Feb 27

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ROQUE FERNANDO ECHEVERZ ALBORNOZ y ANGELA GISELLE SOSA DALMAO (FICHA IUE 352-1006/2008).
Salto, 26 de septiembre de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 110 Feb 02- Feb 13

NIBIA MARILIN SALGADO y HECTOR FABIAN SARNICOLA ALMEIDA (FICHA IUE 352-1476/2008).
Salto, 12 de diciembre de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 1981 Feb 09- Feb 20

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

YOLANDA ELIZABETH ECHEVERRI RODRIGUEZ y OMAR MARIANO ACUÑA (FICHA 371-759/2008).
San José, 3 de diciembre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 496 Feb 02- Feb 13

TREINTA Y TRES

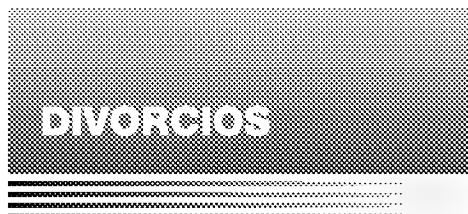
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VICTOR RUBEN BARRAGAN CARABALLO y ANA GLORIA CARABALLO SEQUEIRA (FICHA 412-827/1993).
Treinta y Tres, 21 de mayo de 2008.
Dr. Alejandro Ortega, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 2287 Feb 11- Feb 26

TERCER TURNO

MARIANELA MACEDA FERNANDEZ y LORENZO RODY LUZARDO (FICHA 449-644/2007).
Auxiliado de pobreza.
Treinta y Tres, 28 de noviembre de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
05) (Sin Costo) 10/p 32 Feb 02- Feb 13



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición del Juez Letrado de Familia de 12do Turno dictada en autos caratulados: "PANZA SUÁREZ, JUAN FRANCISCO C/ SÁNCHEZ, RAQUEL - Divorcio por Causal SEPARACIÓN DE HECHO" FICHA 2-54310/2008, se cita y emplaza a RAQUEL SÁNCHEZ a comparecer en estos autos dentro de un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. Montevideo, cinco de noviembre dos mil ocho.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
07) $ 1785 10/p 2577 Feb 12- Feb 27

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, caratulados: "FEDULO FASCIOLO Wilson Mario c/ HELGUERA CARTAGENA Verónica Carolina" - DIVORCIO por Causal - Auxiliatoria de Pobreza - Separación de Hecho - Ficha: 2-35677/2008, se cita, llama y emplaza a VERONICA CAROLINA HELGUERA CARTAGENA, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, catorce de Noviembre de dos mil ocho. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 593 Feb 02- Feb 13

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de 26º Turno, en autos caratulados: "ACOSTA RAMOS, MARTA JACQUELINE C/ ANCHETA, GERONIMO. DIVORCIO POR CAUSAL. RIÑAS Y DISPUTAS." IUE 2-6538/2007 según el Decreto Nº 5571/2008 de fecha 03 de Diciembre de 2008, se dispuso emplazar al Sr. GERÓNIMO ANCHETA, titular de la C.I. 1.953.186/2 a estar a derecho y contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que por el Decreto Nº 5571 de fecha 03 de Diciembre de 2008 se concedio el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, cinco de Diciembre de 2008 Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 1999 Feb 09- Feb 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "ROMERO, LOURDES C/ ALMEIDA, ROBERTO - DIVORCIO", ficha IUE 458-1326/2008; se cita, llama y emplaza al Sr. ROBERTO MARIO ALMEIDA CARDOZO a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P.-
Las Piedras 29 de Octubre de 2008.- Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1785 10/p 78 Feb 02- Feb 13

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "RECOBA MARTIRENA JULIO C/ JORGE UVIEDO SILVANA - DIVORCIO", ficha IUE 171-46/2007; se cita, llama y emplaza a la Sra. SILVANA ALEJANDRA JORGE UVIEDO a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P.-
Las Piedras 11 de Diciembre de 2008.- Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1785 10/p 1190 Feb 02- Feb 13

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra.

Instancia de 2do. Turno de Flores, en autos: "HAUSER CABRERA, CRISTINA ELIZABETH C/ BURNETT ESTIZARREGUY, ALLAN JAVIER. Divorcio por Causal (RyD), IUE 254-776/2008", según providencia Nº 4099/2008 de fecha 17/10/2008, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días, al Sr. ALLAN JAVIER BURNETT ESTIZARREGUY a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio. Se hace constar que la actora goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Trinidad, 12 de diciembre de 2008. Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 753 Feb 02- Feb 13

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos caratulados: "CARDOZO, MARIA CONTRA MAZZA, CONRADO. DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 300-436/2007, se cita, llama y emplaza al Sr. CONRADO MAZZA, a que comparezca a estar a derecho en éstos autos en un plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán el proceso (Art. 123 y 127 del C.G.P.). Está auxiliado de pobreza.- Paysandú, 25 de Noviembre de 2008.- Marta Díaz Estrella, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 1757 Feb 05- Feb 18

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3to. Turno, en autos caratulados: "OLIVERA PAZ RUBEN C/ NIEVES TORRES ARACY CLELIA. DIVORCIO POR CAUSAL, (FICHA IUE 329-397/2008, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a la Sra. ARACY CLELIA NIEVES TORRES, para que comparesca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Rivera, 26 de Noviembre de 2008. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1428 10/p 675 Feb 02- Feb 13

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Resolución Nº 7420/2008, dictado por la Sra. Juez Letrada de Cuarto Turno, Dra. Mirta Queijeiro, y en autos caratulados: "TORRES ANTUNEZ, DIONISIO HECTOR C/ OLIVERA ROMERO, MARTHA SUSANA DIVORCIO POR CAUSAL - AUXILIATORIA DE POBREZA. Fª. Nº 342-193/2008", se hace saber que se ordenó: CITAR Y EMPLAZAR; a la Sra. MARTHA SUSANA OLIVERA ROMERO, estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Por Decreto 6773/2008 de fecha 12/11/2008 se constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha el día quince del mes de diciembre del año dos mil ocho. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 1776 Feb 05- Feb 18

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrdo de Primera Instancia de Mercedes de 2º Turno, dictada en autos: "ARAUJO ROMERO, JUAN CARLOS C/ FERNANDEZ, MIRTHA MABEL" -Divorcio Por Causal y Auxiliatoria de Pobreza - I.U.E. 381.764/2008, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado JUAN CARLOS ARAÚJO ROMERO, C.I. 2.534.467-9, promoviendo el trámite de Divorcio Por Causal y Auxiliatoria de Pobreza, respecto a MIRTHA MABEL FERNÁNDEZ.- EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MIRTHA MABEL FERNÁNDEZ, quien deberá comparecer en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que la parte actora goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Mercedes, 10 de diciembre de 2008.- Esc. Daniella Donato Sivoplas, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 673 Feb 02- Feb 13

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos "RODRIGUEZ MORALES, KELLY C/ ROSA SILVEIRA, CLARO -DIVORCIO POR CAUSAL AUXILIATORIA DE POBREZA-.", IUE. 463-286/2007, se dispuso el emplazamiento del Sr. CLARO JAVIER ROSA SILVEIRA a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo el apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones. Se concedió el beneficio del Art. 89.2 del C.G.P., habiendo sido declarada auxiliada de pobreza.
Paso de los Toros, 3 de julio de 2008.- ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 17 Feb 02- Feb 13

EMPLAZAMIENTOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8vo. Turno, en autos caratulados: "Lapido, Delia Graciana c/ Hospital Evangélico. Daños y Perjuicios. Proviene del Juzgado de Paz Departamental de 11 Turno" IUE 2-57191/2005, se emplaza por el término de 90 días a los sucesores de Julio López, para que comparezcan a deducir sus derechos ante esta Sede sita en Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 1º, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 13 de noviembre de 2008. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
08) $ 4999 10/p 603 Feb 02- Feb 13

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO C/ LUJAN, Prudencio.- JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE. 243-351/1992 se emplaza a Sucesores de Prudencio Luján, a que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estas actuaciones. Durazno, 22 de Diciembre de 2008. Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
08) (Cta. Cte.) 30/p 1073 Feb 02- Mar 17

EXPROPIACIONES

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que por Resolución del Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado N° 1385/08 de fecha 11/09/08, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la Planta de Tratamiento de Efluentes del Departamento de Canelones, empadronada con el N° 42.266 ubicada en la Localidad Catastral Ciudad de la Costa, Departamento de Canelones, propiedad del Sr. José Luis Gómez., que de acuerdo al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Jorge Jaure Valbi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Pando) el 29/07/08 con el N° 12.593, tiene una superficie de 5001 m2 17 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: al Norte, 58 m 25 cm de frente a Camino Vecinal (Ancho 17.00 m) al Este, 85 m 86 cm lindando con el Padrón N° 42.267; al Sur, 58 m 25 cm lindando con el Padrón N° 42.270 y al Oeste, 85 m 86 cm lindando con el Padrón N° 42.265
El bien fue tasado en la suma de U.R. 1.200
Expediente N° 1173/08
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo N° 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 2496 Feb 12- Feb 25

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que por Resolución del Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado N° 1866/08 de fecha 03/12/08, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino al saneamiento de Ciudad de la Costa, empadronada con el N° 42.267, ubicada en la Localidad Catastral Ciudad de la Costa, Departamento de Canelones, propiedad del Sr. Aquilino Roberto Rodríguez Ferrúa, que de acuerdo al plano de Mensuradel Ing° Agrim. Jorge Faure Valbi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Pando), el 10/09/08, con el N° 12.653, tiene una superficie de 5001 m2 17 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: Al Norte, 58 m 25 cm de frente a Camino Vecinal (sin encallar) Ancho 17 metros; al Este, 85 m 86 cm, lindando con el Padrón N° 42.268; al Sur, 58 m 25 cm, lindando con el Padrón N° 42.269 y al Oeste, 85 m 86 cm, lindando con el Padrón N° 42.266.
El bien fue tasado en la suma de U.R. 1200
Expediente N° 1324/08
-El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo N° 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 2497 Feb 12- Feb 25

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los propietarios y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón 147142 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente por Resolución Nº 153/07 del Departamento de Planificación de fecha 26 de noviembre de 2007 con destino a la Cartera Municipal de Tierras. De acuerdo al plano de mensura del Agrimensor Enrique inscripto en la Dirección Nacional de Topografía el 8 de octubre de 2008 con el Nº 406. El monto a pagar por dicha expropiación de acuerdo a la Resolución del Departamento de Planificación Nº 4423/008 de fecha 14 de octubre de 2008 es de U.R. 1495,32 (Unidades Reajustables mil cuatrocientas noventa y cinco con 32/100). El Expediente Nº 6402-002570-07, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de julio 1360, piso 10º, Sector Soriano por el término de 90 (noventa) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 1796 Feb 05- Feb 18

Departamento de Planificación

División Planificación Territorial

UNIDAD DE EXPROPIACIONES

CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y notifica a los propietarios y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón 65787 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente por Resolución Nº 154/07 del Departamento de Planificación de fecha 26/11/2007 con destino a la apertura de la calle Samuel Blixen, el expediente 6402-000056-09 se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de diez días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 1797 Feb 05- Feb 18

Departamento de Planificación

División Planificación Territorial

UNIDAD DE EXPROPIACIONES

CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y notifica a los propietarios y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón 4559 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente por Resolución Nº 2/09 del Departamento de Planificación de fecha 09/01/2009 con destino al alojamiento de dependencias de la Junta Departamental, expediente 6402-000082-09 se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de diez días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 1798 Feb 05- Feb 18

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los propietarios y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón 69805 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente por Resolución Nº 48/07 del Departamento de Planificación de fecha 15 de mayo de 2007 con destino a la apertura de la calle Cap. Villademoros. De acuerdo al plano de mensura del Agrimensor Danilo Blanco inscripto en la Dirección Nacional de Topografía el 8 de octubre de 2008 con el Nº 41533. El monto a pagar por dicha expropiación de acuerdo a la Resolución del Departamento de Planificación Nº 118/09 de fecha 16 de enero de 2009 es de U.R. 3054,21 (Unidades Reajustables tres mil cincuenta y cuatro con 21/100). El Expediente Nº 6402-002261-07, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de julio 1360, piso 10º, Sector Soriano por el término de 90 (noventa) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 1799 Feb 05- Feb 18

JUNTAS DEPARTAMENTALES

JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO



Junta Departamental de Salto

D. Nº 6.377/08

Visto: El Asunto Nº 554/08 caratulado: "Intendencia de Salto solicita anuencia a la Junta Departamental para expropiar las fracciones 1 y 2 del Padrón Rural Nº 756 sito en la 6ta Sección Catastral del Departamento de Salto Paraje Pepe Núñez". Resultando: I) Que es de interés de la Intendencia de Salto la regularización definitiva del asentamiento denominado Pueblo Pepe Núñez o Pueblo Charrúa.

II) Que no es posible otorgar escritura pública de traslación de dominio del padrón mencionado en provecho de la persona pública departamental en virtud de que no es conocida la persona o personas a cuyo respecto se verifica la calidad de propietario.

III) Que el padrón Nº 756, fracciones 1 y 2 se ubica en la 6ta. Sección Catastral de Salto, Paraje Pepe Núñez, zona rural con una superficie de 91 hectáreas 370 m2 y 89 hectáreas 2.920 m2, respectivamente, con arreglo al plano de mensura y fraccionamiento del Ing. Agrim. Guillermo Minutti Abadie, de Abril de 2008, inscripto en la Oficina Delegada de Salto de la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 10.856 el 25 de Abril de 2008, para consagrarlo al asentamiento definitivo del denominado Pepe Núñez o Pueblo Charrúa en las condiciones que establecen las normas para la formación de centros poblados, siendo urgente su ocupación a los efectos de poder acodar con el Movimiento de Erradicación de la Vivienda Insalubre Rural (MEVIR), una solución a los problemas de vivienda de los vecinos del lugar.

Considerando: I) Que la Administración debe obtener la plena disponibilidad del área para la correcta regularización del asentamiento mencionado, por lo que resulta necesario la expropiación y la toma urgente de posesión del padrón mencionado.

II) Que se desconoce su existencia y el domicilio de quien surge como propietario según la Dirección Nacional de Catastro.

Atento: a ello, a lo informado por la Comisión de Legislación y Reglamento,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO
DECRETA

Artículo 1º. Desígnase para ser expropiado por causa de utilidad pública, con carácter de urgente ocupación y destinado a la regularización definitiva del asentamiento denominado Pueblo Pepe Núñez o Pueblo Charrúa, las fracciones 1 y 2 del padrón rural Nº 756, sito en la 6ta. Sección Catastral del Departamento de Salto, Paraje Pepe Núñez, el cual según plano de mensura realizado por el Ing. Agrim. Guillermo Minutti e inscripto en la Dirección Nacional de Catastro de Salto con el Nº 10.856 el 25 de abril de 2008, las cuales constan de una superficie de 91 hectáreas 370 m2 y 89 hectáreas 2.920 m2, respectivamente, propiedad de Ana Rosa Pereira de Olivera, cuyo domicilio se desconoce.

Artículo 2º. Comuníquese, etc.

SALA DE SESIONES "GRAL. JOSE ARTIGAS" DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL, EN SALTO A VEINTIUNO DE AGOSTO DE DOS MIL OCHO

Sr. FELIPE CARBALLO
Presidente

Arq. JUAN CARLOS FERREIRA
Secretario general

Salto, 21 de agosto de 2008
Este decreto contó para su aprobación en general y en particular con 24 votos en 24 Sres. ediles presentes en Sala.

Arq. JUAN CARLOS FERREIRA
Secretario general

Salto, 16 de setiembre de 2008
CUMPLASE, publíquese, tomen nota el Departamento de Obras, Area de Descentralización, Ingresos Territoriales y Oficina Jurídica. Cumplido, archívese.

RAMON FONTICIELLA
Intendente

SERGIO ARIZCORRETA
Secretario

09) (Cta. Cte.) 8/p 1986 Feb 09- Feb 18

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de 2do. Turno, decreto No. 2198/2008 de 31/10/08, se cita, llama y emplaza a estar a derecho por el término de 90 días, en autos "IMM c/ Propietarios Desconocidos Padrón 172.578 - Expropiación", ficha 110-46/2008, a propietarios desconocidos del inmueble padrón Nro. 172.578, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- Esc. Beatriz Crudeli Bravo, ACTUARIA ADJUNTA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 665 Feb 02- Feb 13

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "PIREZ VEGA, STEFANY MABEL - INCAPACIDAD", Fa. Nro. 2-12554/2008, por Resolución Nro. 5515/2008 de fecha 13/11/2008, se declaró en estado de incapacidad la Sra. STEFANY MABEL PIREZ VEGA, nacida el día 10/05/1987 e inscripta por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 14º Sección judicial de Montevideo, el día 12/05/1987, Acta Nro. 71, designandose curador a JULIO ADEMAR PIREZ GALVAN.- Montevideo, 03 de diciembre de 2008.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1785 10/p 2476 Feb 12- Feb 27

VIGESIMO TURNO

EDICTOS DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "ESCOBAR MOROSSINI, MAURO ENRIQUE -INCAPACIDAD-" FICHA 2-50493/2007, se hace saber a sus efectos que por auto 3878/2008 de fecha 09 de

setiembre de 2008, se declaró en estado de incapacidad a MAURO ENRIQUE ESCOBAR MOROSSINI y se designó curadora definitiva a su madre legitima, Sra. SIRLEY LUZ MOROSSINI, quien acepto el cargo el día 05 de noviembre de 2008.-
Montevideo, siete de noviembre de dos mil ocho.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1785 10/p 96 Feb 02- Feb 13

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, en autos caratulados: ESPINOSA O CHICO ESPINOSA PAULA DOLORES -Curatela, Incapacidad IUE 2-49468/2006, se hace saber que por resolución N° 5666/2008, de fecha 17.10.2008, se declaró en estado de incapacidad a Paula Dolores Espinosa o Chico Espinosa, designándose como curadora a la Sra. María Graciela Carmen Capó.-
Montevideo, 10 de noviembre de 2008.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 2053 Feb 09- Feb 20

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados "UMPIERRES PAULOS ALICIA-Incapacidad, Auxiliatoria de Pobreza IUE 2-42138/2007" de este Juzgado Letrado de Familia de 21º Turno, por providencia Nº 6627/2008 de fecha 26.11.2008 se libra a Ud. el presente en cumplimiento de la resolución Nº 1292/2008 de fecha 01.04.2008, libra a Ud. el presente a los efectos de cumunicarle que se declaró en estado de INCAPACIDAD a la Sra. Alicia Umpiérres Paulos, designándose como CURADORA a la Sra. Fanny Duarte. Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 26 de noviembre de 2008- Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 2426 Feb 12- Feb 27

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º turno, en autos caratulados: "CARASSALE RODRIGO. CURATELA." FICHA 2-10322/2006, se hace saber que por Decreto Nro 2538 de fecha 30-07-2007 se declaró en estado de incapacidad al Sr. Rodrigo Fabián CARASSALE DEL RIO, designándose curador propietario al Sr Carlos Sebastian CARASSALE DEL RIO.-
Se deja constancia que por Decreto Nro 5576 de fecha 11.11.2008 se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, catorce de noviembre de dos mil ocho. Dra. María Fernanda Vega, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 20 Feb 02- Feb 13

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º turno, en autos caratulados: "COSTELA VICTOR HUGO, INCAPACIDAD" FICHA 2-22592/2007, se hace saber que por Decreto Nro 557 de fecha 29-02-2008 se declaró en estado de incapacidad al Sr. VICTOR HUGO COSTELA, designándose curadora propietaria al Sr MARIA CRISTINA PINTOS LARROSA.-
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 18 de noviembre de dos mil ocho. Dra. María Fernanda Vega, Actuaria Adjunta.
10) $ 1428 10/p 1583 Feb 03- Feb 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5to. turno, dictada en los autos: "SIRE RENEE. ""INCAPACIDAD." Ficha 171-19/2003, se hace saber que por auto Nº 5159/2008 de fecha 24 de junio de 2008, se ha designado nuevo curador de la incapáz RENEE SIRE. C.I. 2,733,470-3. a la Sra. JULIA MARY ALENTORN SIREE. C.I. 1,527,842-0, quien aceptó el cargo con fecha 27 de junio de 2008.- Dejando constancia que los presentes gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Las Piedras, 18 de diciembre de 2008.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 2101 Feb 10- Feb 25

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 6to. Turno, dictada en los autos: "BOZZOLASCO ROMERO, MIGUEL ANGEL Y OTRA - CURATELA", ficha IUE 172-1156/2006, se hace saber que por auto Nº 6185/2008, de fecha 31 de julio de 2008 se ha declarado en estado de incapacidad a NICOLAS GABRIEL BOZZOLASCO TELESCA, C.I. 4.371.364-0, y por el mismo auto se designo curadora del incapaz al Sr. MIGUEL ANGEL BOZZOLASCO ROMERO, C.I. 2.934.570-2, quien aceptó el cargo con fecha 26 de agosto de 2008.-
Las Piedras, 29 de setiembre de 2008.- Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2143 10/p 1907 Feb 06- Feb 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º Turno, en autos caratulados "CASTRO OLIVERA, Mª NOEL. INCAPACIDAD - AUX. DE POBREZA", Ficha 176-475/2008, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MARIA NOEL CASTRO OLIVERA habiéndose designado curador a REGINO GRAÑA C.I. Nº 3.094.720-6.
Pando, 12 de Diciembre de 2008.
SE CONCEDIÓ LA AUXILIATORIA DE POBREZA Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
10) (Sin Costo) 10/p 2165 Feb 10- Feb 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 4º Turno en autos caratulados: "NUÑEZ PERDOMO JORGE HEBER. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA. IUE 180-826/2007", se hace saber que por Decreto No. 7135/2008 de fecha 30/10/2008, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a JORGE HEBER NUÑEZ PERDOMO, designándose Curadora a la Sra. DELIA PERDOMO, sirviendo ésta Providencia de suficiente discernimiento. CIUDAD DE LA COSTA, DIECIOCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL OCHO.
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 1150 Feb 02- Feb 13

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "GALARDI, FEDERICO NICOLAS. INCAPACIDAD. Fa. 207-690/1988", surge que por Auto Nº 1655/2008 del 3 de abril de 2008, se designó Nueva Curadora del incapaz Federico Nicolás GALARDI, C.I. 2.626.390-9, a Delia Inosencia GALARDI MUÑOZ, C.I. 2.626.367-0, quien ACEPTO EL CARGO el 22 de mayo de 2008 y fijo domicilio en Barrio Dársena calle 3 N° 1326, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. El mencionado Federico GALARDI, fue declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD por Decreto Nº 1914 del 8 de agosto de 1989 y designada curadora María Elida MUÑOZ, la cual queda relevada del cargo. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 4 de diciembre de 2008. Esc. Andrea Betancor Chiappe, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 168 Feb 02- Feb 13

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "MANCILLA LOPEZ, DANIELA. INCAPACIDAD. Fa. 207-43/2007", por auto Nº 7073 del 5 de diciembre de 2008, se declaró en estado de incapacidad a Daniela MANCILLA LOPEZ, C.I. 4.958.278-0, habiéndose designado Curador a Anselmo ALEMAN VELOZ, C.I. 4.525.513-1, quién aceptó el cargo el mismo día y fijó domicilio en Paraje "La Gloria" 4ta. sección Centurión, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 19 de diciembre de 2008. Esc. Andrea Betancor Chiappe, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 1120 Feb 02- Feb 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez letrado de 2º turno de Rosario, en autos: SOLARES, Diego-INCAPACIDAD", IUE 227-312/2007por Resolución Nº 4961 de fecha 20 de diciembre de 2007, se designó CURADOR INTERINO del presunto incapaz Diego Martín SOLARES VERA a NELIDA MABEL VERA BIDART.-
.
Rosario, 6 de noviembre de 2008.- Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.

10) $ 1071 10/p 106 Feb 02- Feb 13

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DECLARACION DE INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos "MOREIRA MEHUS, MARIA INES (CURADORA)- SARRAUTE MOREIRA, MARIO ARIEL (PRESUNTO INCAPAZ)- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 254-493/2008, se hace saber que por auto Nº. 5132/08 de fecha 10 de diciembre de 2008, se declaró en estado de incapacidad a MARIO ARIEL SARRAUTE MOREIRA y se designó Curadora a MARIA INES MOREIRA MEHUS. Auxiliado de pobreza en IUE 254-493/2008, resolución Nº 5132/08, del 10 de diciembre de 2008.
Trinidad 18 de diciembre de 2008 Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 754 Feb 02- Feb 13

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno en los autos caratulados "GONZALEZ GONZALEZ Maria Luisa INCAPACIDAD 261-46/1990 se hace saber que por Resolucion Nro. 1005 de fecha 10 de abril de 1991 se declaro en estado de incapacidad a Maria Luisa GONZALEZ GONZALEZ, designandose curadora de la misma a Marta Dinorah GONZALEZ GONZALEZ, haciendose saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza segun la Ley del 20 de abril de 1955. Florida, 25 de noviembre de 2008.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Sin Costo) 10/p 88 Feb 02- Feb 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "GOMEZ DOS SANTOS, FERNANDO LORENZO INCAPACIDAD IUE 284-85/2000", SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 752/ 2008 DE FECHA 26 DE MARZO DE 2008 SE DESIGNO AL SR. JUAN ENRIQUE RIVERO NUEVO CURADOR DEFINITIVO DE FERNANDO LORENZO GOMEZ DOS SANTOS.- MALDONADO, 29 DE MAYO DE 2008.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.

10) $ 1428 10/p 520 Feb 02- Feb 13

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "PEREIRA MENDEZ, BRUNO ADAN INCAPACIDAD IUE 284-125/2008", SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 3216/2008 DE FECHA 8 DE OCTUBRE DE 2008 SE DECLARO A BRUNO ADAN, PEREIRA MENDEZ EN ESTADO DE INCAPACIDAD DESIGNANDOSE CURADOR DEFINITIVO DEL MISMO AL SR. JOSE LUIS PEREIRA GUTIERREZ.- MALDONADO, 10 DE DICIEMBRE DE 2008. Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.

10) $ 1428 10/p 1663 Feb 04- Feb 17

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alicia Alvarez Martínez, en autos caratulados: "ACUÑA, ATANASILDO.- INCAPACIDAD. Fa. 286-62/1977, se hace saber que por Auto Nº 426 de fecha 28/02/1977 se declaró en estado de incapacidad a ATANASILDO ARCANGEL ACUÑA ROS, habiéndose designado Curadora por Auto Nº 5713/2008 de fecha 25/09/2008 a la Sra. GLADYS MARCUCHI PEÑA, sirviendo el mencionado Auto de suficiente discernimiento.- Maldonado, 19 de Diciembre de 2008.- ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 1785 10/p 257 Feb 02- Feb 13

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LA ACTUARIA DEL JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU, CERTIFICA: que en los autos: "RAGGHIANTI SAUCEDO, JOHNATAN GABRIEL. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 300-822/2007, se hace saber que por auto Nº 4778/ 2008 de fecha 12.08.2008 y por auto Nº 6603/ 2008 de fecha 28.10.2008, se declaró en estado de incapacidad a JOHNATAN GABRIEL RAGGHIANTI SAUCEDO C.I. 4.323.682-0, habiéndose nombrado curadora definitiva del mismo a la Sra. ARACELIA SAUCEDO HERRERA C.I. 3.691.354-2, quien aceptó el cargo conferido el 23.09.2008, sirviendo ésta providencia de suficiente discernimiento.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Paysandú a los veintisiete días del mes de noviembre del año dos mil ocho.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 7 Feb 02- Feb 13

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "VIZCARRA, RICHARD OMAR. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 300-163/2008, se hace saber que por auto Nº 7249/2008 de fecha 24.11.2008, se declaró en estado de incapacidad a RICHARD OMAR VIZCARRA C.I. 4.022.736-7, habiéndose nombrado curador definitivo al Sr. JOSE LUIS VIZCARRA C.I. 3.790.424-3, quien aceptó el cargo conferido el 24.11.2008, sirviendo ésta providencia de suficiente discernimiento. Está auxiliado de pobreza. Paysandú, 5 de diciembre de 2008.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 95 Feb 02- Feb 13

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BETANZO CHECHILE, NICOLAS ANTONIO - INCAPACIDAD" IUE 301-420/2007, se hace saber que por auto Nº 1801/2008 de fecha 21 de Abril de 2008, se declaró en estado de Incapacidad al Sr. NICOLAS ANTONIO BETANZO CHECHILE C.I. 4.231.898-6, habiéndose designado curadora del mismo a la Sra. MARIA ELENA CHECHILE C.I. 2.573.031-1, quien aceptó el cargo conferido el día 2 de Mayo de 2008.- Paysandú, 18 de Noviembre de 2008.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1785 10/p 94 Feb 02- Feb 13

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Young, en los autos: "DIAZ CABRAL, SIXTO FERNANDO. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE: 318-217/2008 se hace saber que por RESOLUCION N° 1573 de fecha 4 de Diciembre de 2008 se ha declarado en estado

de incapacidad a SIXTO FERNANDO DIAZ CABRAL, habiéndose designado como CURADOR del mismo a su padre, Sr. OSVALDO RAMON DIAZ SEGOVIA, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- El presente trámite se encuentra Auxiliado de Pobreza y Asistido por Defensoría de Oficio.- Young, 17 de Diciembre de 2008.- Esc. Jesús Bicca Mendoza, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 26 Feb 02- Feb 13

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO

Por Resolución nº 5544/2008, dictada por la Sra Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4to Turno de Rocha, Dra. Mirta Queijeiro, dictada en autos caratulados: "SILVERA MENDEZ, BELIA- INCAPACIDAD. Fa. Nro. 342-300/2007", SE HACE SABER: con fecha 25/09/208, se declaró en estado de INCAPACIDAD, a la Sra. BELIA SILVERA MENDEZ, cédula Nº 1,486,732-7; Credencia Civica" SERIE EAA Nº 55019", domiciliada en calle 25 de Mayo174 de la ciudad de Rocha, designándose "CURADORA DEFINITIVA" de la misma a la Sra. IRIS BEATRIZ SILVERA SEIJAS, cédula de identidad Nº 2,980,458-0, domiciliada en Calle Gallinal casi Piedras de la ciudad de Rocha.
Por Resolución Nº 3187 de fecha 2/07/2007, se le concedió el "Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza". Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los ocho días del mes de diciembre de 2008. ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 1773 Feb 05- Feb 18

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "BORGHI RUBINI, Guido. INCAPACIDAD", FICHA número I.U.E.: 353-832/2008, se hace saber que: por RESOLUCION número 9363/2008, de fecha 10 de diciembre del año 2008, se declaró en estado de incapacidad al Sr.: Guido BORGHI RUBINI, designándose CURADORA a la promotora Sra.: María Odila GANICOCHE REPETTO, C.I. Nº 3.674.162-4, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 17 de diciembre del año 2008, a la que se le imponen de las obligaciones legales, la que deberá practicar inventario de bienes y caución juratoria. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 17 (DIECISIETE) de DICIEMBRE del año 2008 (DOS MIL OCHO).- Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
10) $ 2857 10/p 109 Feb 02- Feb 13

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "BERRUTI PEREZ VERONICA" INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA F.A. 370-716/2006, se hace saber que por Providencia Nº. 4056 de fecha 19/11/2007 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a VERONICA CARINA BERRUTTI PEREZ, designándose como curador al SR. LIBER MARIA BERRUTTI PERAZA.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA.
SAN JOSE, 27 de junio de 2008.- ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 2525 Feb 12- Feb 27

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos "MONTERO RODINO, MARCELO ADRIAN" - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza - IUE 431-637/2005, se hace saber que por Decreto Nº 3846/08, de fecha 03/09/08, se declaró en estado de Incapacidad a MARCELO ADRIAN MONTERO RODINO, C.I. 4.772.261-5, designandose curadora a su madre MARIA ROSA RODINO SANTANA, C.I. 2.568.801-5, quien aceptó el cargo el día veintiseis de noviembre de dos mil ocho. Se deja Constancia que la justiciable goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza y es patrocinada por Defensoria de Oficio.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 09 de diciembre de 2008. Esc. Adriana Gonzalez Botto, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 18 Feb 02- Feb 13

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
TRIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 34º turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó ALEJANDRO CESAR MILBURN MINELLI, en autos caratulados: "Milburn Minelli, Alejandro César - Información" IUE 2-53289/2008, optando por el título de DESPACHANTE DE ADUANA, ofreciendo las declaraciones de los Sres. Víctor Hugo Martínez Péndola, Leonardo Salvatierra Frugone y Víctor Fernández Silva sobre su vida y costumbres. Montevideo, 4 de febrero de 2009. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1428 10/p 2155 Feb 10- Feb 25

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, febrero 12 de 2009
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JUAN MANUEL da SILVEIRA, 31 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Soriano 819/403 y AMARÚ MÖLLER, 35 años, soltera, lic. en psicología, oriental, domiciliada en Soriano 819/403.
14) $ 253 3/p 2414 Feb 12- Feb 16

FERNANDO DANIEL ALVAREZ, 29 años, soltero, téc. en informática, marroquí N/ uruguayo, domiciliado en Maggiolo 686/3 y MARÍA INÉS ETCHART, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Maggiolo 686/3.
14) $ 253 3/p 2427 Feb 12- Feb 16

FABIÁN MARCELO HERNÁNDEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rocha 2903 y LOURDES PATRICIA CURBELO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rocha 2903.
14) $ 253 3/p 2454 Feb 12- Feb 16

OFICINA No. 2

JOSE ANDRES BRITES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Cáceres 542 y LORENA BEATRIZ MIRABALLES, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ramón Cáceres 542.
14) $ 253 3/p 2415 Feb 12- Feb 16

SIMEON PABLO FLORES, 48 años, soltero, médico, peruano, domiciliado en Tte. Rinaldi 4366 y DIAMELA VALLEDOR, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Tte. Rinaldi 4366.
14) $ 253 3/p 2421 Feb 12- Feb 16

SATURNO ADRIAN BENITEZ, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Costanera Cerrito 4260 Ap. 003 y SILVIA LORELEY PELUFFO, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Costanera Cerrito 4260 Ap. 003.
14) $ 253 3/p 2428 Feb 12- Feb 16

JOSE ALBERTO FAYOS, 33 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Alberto Zum Felde 2190 G1 y MELISSA VANESA PERESSINI, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Zum Felde 2190 block G 01.
14) $ 253 3/p 2469 Feb 12- Feb 16

OFICINA No. 3

BARIAN MAXIMILIANO CLARO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vía Caba 1949 y VIVIAN TRZEINSKY, 33 años, divorciada, empresaria, oriental, domiciliada en Vía Caba 1949.
14) $ 253 3/p 2440 Feb 12- Feb 16

NICOLAS MARTIN IGLESIAS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Miguelete 1458 y SABRINA JOSELINE GARREL, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Miguelete 1458.
14) $ 253 3/p 2470 Feb 12- Feb 16

OFICINA No. 4

CARLOS CESAR LARRE, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pje. I 1333 Bº Nvo. Lecocq. y MARIANA BELLO, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pje. I 1333 Bº Nvo. Lecocq..
14) $ 253 3/p 2468 Feb 12- Feb 16

ISMAEL ANGEL GUIDA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ladines 79 y ELIDA CLAUDIA da CUNHA, 28 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Ladines 79.
14) $ 253 3/p 2471 Feb 12- Feb 16

CHRISTIAN ALFREDO LAURENCENA, 22 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en José Vidal 2292 Bis y MARIA VIRGINIA MALDONADO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Vidal 2292 Bis.
14) $ 253 3/p 2483 Feb 12- Feb 16

JOSE ANTONIO LOPEZ, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juana de Arco 3265 y SANDRA MONICA HERMIDA, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juana de Arco 3265.
14) $ 253 3/p 2490 Feb 12- Feb 16

JAVIER ANTONIO GARCIA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Etna 5869/003 y VALERIA GALIONE, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Etna 5869/003.
14) $ 253 3/p 2520 Feb 12- Feb 16

OFICINA No. 5

SANTIAGO MARTINOVICH, 62 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Camino Vecinal 6799 y BLANCA ZULMA MONTENEGRO, 65 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada en Camino Vecinal 6799.
14) $ 253 3/p 2416 Feb 12- Feb 16

FERNANDO TESTONI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Palermo 5836 y GABRIELA ELIZABETH BASSI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Martín Usabiaga Sala 2926.
14) $ 253 3/p 2450 Feb 12- Feb 16

SATURNINO ARIEL MARTINEZ, 42 años, divorciado, contador, oriental, domiciliado en Gonzalo Ramírez 1876 -902 y SONIA GABRIELA PALERMO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mariscala 1857.
14) $ 253 3/p 2521 Feb 12- Feb 16

OFICINA No. 6

OVIDIO JESÚS RIVERO, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Los Tangerinos 3904 y MIRTA BEATRIZ GONZALEZ, 57 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Cno. Los Tangerinos 3904.
14) $ 253 3/p 2489 Feb 12- Feb 16

MARTÍN DOMINGO SARRO, 46 años, divorciado, arquitecto, oriental, domiciliado en Libertad 2429 y ADRIANA VENTURINO, 46 años, divorciada, médico, oriental, domiciliada en Itapua 2256/402.
14) $ 253 3/p 2526 Feb 12- Feb 16

OFICINA No. 7

HECTOR RUBEN PIAS, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Martín Artigas 2681 y MARIA JACQUELINE NICHE, 40 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Martín Artigas 2681.
14) $ 253 3/p 2453 Feb 12- Feb 16

JEAN MICHEL ZACK, 50 años, soltero, enfermero, suizo, domiciliado en El Jilguero 2648 y MARIA CECILIA DA CUÑA, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en El Jilguero 2648.
14) $ 253 3/p 2529 Feb 12- Feb 16

EDUARDO PEREIRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Leandro Gómez Pje. A 5024 y KAREN MIKAELA MAFFEI, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Leandro Gómez Pje. A. 5024.
14) $ 253 3/p 2557 Feb 12- Feb 16

CHRISTIAN MAURICIO PACELLO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Charcas 1623 y SHIRLEY MINIÑO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Charcas 1623.
14) $ 253 3/p 2562 Feb 12- Feb 16

Montevideo, febrero 11 de 2009
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil: "En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

PABLO CÉSAR ANTÚNEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan J. Rousseau 4422/1 y VIVIANA GIMENA DE GIOVANNI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan J. Rousseau 4422/1.
14) $ 253 3/p 2254 Feb 11- Feb 13

OMAR ARCA, 74 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Gonzalo Ramírez 1373 y ELSA DE LOS SANTOS, 60 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Gonzalo Ramírez 1373.
14) $ 253 3/p 2255 Feb 11- Feb 13

MIGUEL ANGEL de SOUZA, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Branzen 2041 y MARIA NOEL VILLASANTE, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Magallanes 1239.
14) $ 253 3/p 2256 Feb 11- Feb 13

LUIS EDGARDO ALMADA, 37 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Mateo Cortés 4684 y ROSANA JEANETTE BEGÑOLE, 38 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Mateo Cortés 4684.
14) $ 253 3/p 2261 Feb 11- Feb 13

JUAN JOSE ARIAS, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Obidio Fernández 3312 y MARIA INES MUNIZ, 30 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en O. Fernández 3312.
14) $ 253 3/p 2271 Feb 11- Feb 13

JUAN CARLOS AVILA, 87 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en J. B. y Ordóñez 2395 y JUANA AGUSTINA VILLALBA, 78 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en José Ramírez 3174.
14) $ 253 3/p 2285 Feb 11- Feb 13

OFICINA No. 2

ARIEL BEN - HUR, 36 años, soltero, abogado, israelí, domiciliado en Br. Artigas 120 apto. 301 y ANA JUDITH CALACHI, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Br. Artigas 120 apto. 301.
14) $ 253 3/p 2262 Feb 11- Feb 13

LUIS EDUARDO FERREIRA, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Antillas 5331 Casa 25 y SANDRA PATRICIA SILVA, 40 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Antillas 5331 Casa 25.
14) $ 253 3/p 2263 Feb 11- Feb 13

CARLOS MARCELO BAPTISTA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santa Ana 4374 y ANDREA PAOLA PETAZZI, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Santa Ana 4374.
14) $ 253 3/p 2293 Feb 11- Feb 13

LUIS ALBERTO BARBEZ, 64 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado en Cno. al Paso de la Española 5417 y MARIA INES PREZA, 63 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Torricelli 4646.
14) $ 253 3/p 2344 Feb 11- Feb 13

OFICINA No. 3

JUAN DIEGO CHIAPPARA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Soriano 1103/201 y LORENA ANDREA PALMA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Venancio Benavídez 3465.
14) $ 253 3/p 2245 Feb 11- Feb 13

OFICINA No. 4

GONZALO MARTIN GALLARRETA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Asamblea 4660-/102 y GISELA LANGONE, 29 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Godoy 4771.
14) $ 253 3/p 2244 Feb 11- Feb 13

ALVARO GALVAN, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Basilio Araújo 3759 y MARIA ELISA RIVERO, 36 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Santa Ana 4308.
14) $ 253 3/p 2257 Feb 11- Feb 13

MATHIAS JAVIER GIACOYA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colman 7097 y MARIA FERNANDA MONTIEL, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Berange 6996.
14) $ 253 3/p 2258 Feb 11- Feb 13

BRUNO ALEJANDRO GIANICO, 29 años, soltero, comerciante, argentino, domiciliado en B. Mitre 2586/001 y PAULA CARLOS, 25 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en B. Mitre 2586/001.
14) $ 253 3/p 2259 Feb 11- Feb 13

GERARDO FERNANDO GONZALEZ, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Millán 5762 y JAQUELIN SUAREZ, 37 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Millán 5762.
14) $ 253 3/p 2260 Feb 11- Feb 13

WALTER SERGIO GENTA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Antonio Rodríguez 1486/606 y ANA LAURA ALVEZ, 29 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Juan Antonio Rodríguez 1486/606.
14) $ 253 3/p 2286 Feb 11- Feb 13

MARCELO ROMEO GARIN, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Box y Merino 2838 y BLANCA ROSA MAILLOT, 61 años, soltera, pensionista, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado 6446.
14) $ 253 3/p 2290 Feb 11- Feb 13

OFICINA No. 5

PABLO FABIAN MORILLAS, 29 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Br. Artigas 1443-101 y SILVANA LAZO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Br. Artigas 1443-101.
14) $ 253 3/p 2374 Feb 11- Feb 13

NICOLAS RUBEK ORLANDO, 29 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Masini 3369 -302 y ADRAIANA CLAUDIA MARELLA, 28 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Masini 3369 Ap. 302.
14) $ 253 3/p 2398 Feb 11- Feb 13

LEONARDO JAVIER MARTINEZ, 23 años, soltero, oriental, oriental, domiciliado en Santo Tomé 5370 y GLORIA ROCIO GIMENEZ, 22 años, soltera, técnica, argentina, domiciliada en Santo Tomé 5370.
14) $ 253 3/p 2409 Feb 11- Feb 13

OFICINA No. 6

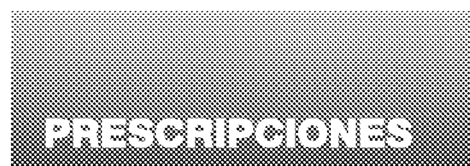
OSCAR NELSON SILVA, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rincón 454 y LAURA ALEJANDRA ALVEZ, 36 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Rincón 454.
14) $ 253 3/p 2396 Feb 11- Feb 13

CATRIEL SAGARDOY, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yaguarí 2031 Bis/5 y MARIA NOEL ALVAREZ, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Yaguarí 2031 Bis/5.
14) $ 253 3/p 2399 Feb 11- Feb 13

OFICINA No. 7

LUIS ALBERTO VIERA, 30 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Hungría 3581 ap. 1 y ENERA SEVERO, 53 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Hungría 3581 apto. 1.
14) $ 253 3/p 2336 Feb 11- Feb 13

ROBERT SEBASTIAN NOBLE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Antares Pasaje 2 3623 y LIDIA CAREN CHILIZ, 24 años, soltera, aux. enfermería, oriental, domiciliada en Rufino B. Fombona 1887.
14) $ 253 3/p 2400 Feb 11- Feb 13



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz departamental de la Capital 2º Turno, dictada en autos "Da Silva, Balbino c/ Ayala Jáuregui, MIRTHA y otros, PRESCRIPCION ADQUISITIVA", expediente 2-14758/2007, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede Balbino Da Silva Ribero, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva del bien inmueble Padrón 191104 de Montevideo, carpeta catastral 7903, solar 34, que consta de una superficie de 581 metros cuadrados, con frente a la calle Pascual Blanco 2340. Se CITA, LLAMA, EMPLAZA a estar a derecho por el término de 90 días a los últimos titulares Mirtha Susana, Milca Catalina y Miriam Martha Ayala Jáuregui, quienes lo hubieron por sucesión de Josefa Lucía Jáuregui y Carlos Ayala por sus gananciales, y a todos los que se consideren con derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo 12 de noviembre de 2008. Esc. Dina García, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 6665 10/p 1436 Feb 02- Feb 13

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 29º turno, en autos caratulados: "AQUINO, Nidia y otro. Prescripción.", Ficha 2-8970/2007, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble padrón Nº 85.724 sito en la 7ª sección judicial de Montevideo con frente a la calle Porongos Nº 2635, y en especial a los herederos de Catalina Práxedes Goyena de Scafarelli y demás sucesores a título universal o singular. Asimismo se cita a las últimas titulares del Padrón Nº 85.721 (lindero) sito en la 7ª sección judicial de Montevideo con frente a la calle Guadalupe 1892-1894, Sras. Francisca Angela Rosa y Yolanda René Docampo Fornaro y/o sus herederos a título universal o singular, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, quince de diciembre de 2008. Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.
16) $ 6665 10/p 567 Feb 02- Feb 13

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 33° Turno, en autos "Klosz, Zulma - Prescripción" (Ficha 145-472/2000), se cita y emplaza por el término de 90 días, a los titulares y/o sucesores a cualquier título de los inmuebles linderos al padrón N° 158.558: Sra. Gladys Graciela Ottonellis Tarragona, propietaria del inmueble padrón N° 158557; Sr. Tito Lesini Bravo y Elisa Pérez, propietario del inmueble padrón N° 158.559; y Sres. Pablo Andrés Rovegno Chinazzo y Sandra Claudia Etcheverry Medina, propietarios del inmueble padrón N° 158.538, y a todos aquellos que se consideren con derecho, a que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el cual se seguirán estos procedimientos. Se trata de un solar de terreno con construcciones y mejoras ubicado en el paraje "Paso de la Arena, localidad catastral Montevideo, carpeta catastral N° 7230, y que según plano de marzo de 2000 del Ing. Agrimensor Enrique Moreni, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro provisoriamente con el N° 370 el 31 de marzo de 2000, tiene una superficie de 834 mts.2 y 28 dms.2 con un frente al Norte de 15 mts. 73 cms. al Camino Abrevadero, siendo su número de puerta 6015, estando su punto mas al oeste a 66 mts. 07 cms. de la esquina con calle Al Paso de la Arena; al Este 50 mts. 88 cms. con el solar padrón N° 158.559; al Sur 16 mts. 28 cms. con solar padrón 158.538; y al Oeste 56 mts. 04 cms. con solar padrón N° 158.557. A los efectos de su publicación se hace constar que por resolución N° 4036/2003 de fecha 8/

12/2003 se concedió a Zulma Kloz el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 1° de diciembre de 2008.- Esc. SILVIA GEOVANESIAN, ACTUARIA.
16) (Sin Costo) 10/p 2181 Feb 10- Feb 25

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Canelones dictada en autos: "STUNZ FARIAS, ERNESTO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA". Fa. 181-379/2005, según providencia No 1538 de fecha 27 de Octubre de 2008, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre la mitad indivisa de dos fracciones de campo con sus construcciones y demás mejoras que le acceden ubicadas en la Primera Sección Judicial del departamento de Canelones, localidad catastral Canelón Chico, zona rural, que según el plano del Agrimensor Alberto A. Odizzio de septiembre de 1940, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Catastro de Canelones con el No. 133 el 16 de octubre siguiente, según el cual se describen: A) La fracción señalada con el No 4 de dicho plano, padrón No. 18.676, consta de un área de 4 hectáreas 4.072 metros, 86 decímetros y se deslinda así: 287 metros 6 centímetros al Suroeste a franja de terreno denominada "servidumbre de 5 metros" en el plano la que la separa de la sucesión de Ladislao Rubio y comunica con Camino Vecinal; 154 metros 20 centímetros al Noroeste con la fracción No. 3; 287 metros 6 centímetros al Noreste con Eugenio Moreira y 154 metros 25 centímetros sl Sureste con la fracción No. 5.- B) La fracción señalada con el No. 5 de dicho plano, padrón No. 18.677 consta de un área igual a la anterior y se deslinda así: 286 metros 97 centímetros al Suroeste a franja de terreno denominada "servidumbre de 5 metros" en dicho plano la que separa de la sucesión de Ladislao Rubio y comunica con Camino Vecinal; 154 metros 25 centímetros al Noroeste con la fracción No 4; 286 metros 97 centímetros al Noreste con Eugenio Moreira y 154 metros 30 centímetros al Sureste con la fracción No 6; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-

Asimismo, se emplaza por el término de 90 días a los linderos Paulina Eugenia Fresia Silva y Pedro Orlando Daniele Rivero, Nelson y Hugo Molinari Fiorani, Alcides Margarito Gonzalez Corujo y Maria Hortensia Daniele Fresia, Jose Luis Plada Amaral y Alejandra Marcela Vazquez Garcia, Maria Cristina Auza Fernandez, Juan Pitamiglio; al último titular o sus sucesores, especialmente a Jeanine Emilianne Avisse Lehalle y a Tamiel Vanni Ida y Otros.- Canelones 12 de diciembre de 2008.- Dr. Guzmán López Montemurro.- Juez de Paz Deptal.
16) $ 16663 10/p 1668 Feb 04- Feb 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 2° turno, dictada en autos: TORRES, MIRTA y ALVEZ, JOSE. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. Ficha 183-416/2007, se hace saber que ante esta Sede se presentó Mirta TORRES BOSSIO y José Gustavo ALVEZ GIMENEZ, promoviendo acción de prescripción respecto del Padrón N° 6721 de la 4ª Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral Las Piedras, calles Paysandú y Libres. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a estar a derecho a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido bien y especialmente a Vicente José Razzetti Bertoglio y/o sus sucesores a cualquier título; y a Asociación Educacional Sagrada Familia, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quién seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. EN FE DE ELLO se expide el presente, que sello, singo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los veintiseis días del mes de noviembre de dos mil ocho. Dra. KAREN RAMOS TORT, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 7498 10/p 236 Feb 02- Feb 13

JUZGADO DE PAZ

DECIMOCTAVA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez de Paz de la 18va sección de Canelones, dictada en autos: "Diaz Martinez Ciro. Prescripción adquisitiva Treintenal. Ficha 202.256/2008" según providencia Nº 1785 de fecha 12 de diciembre de 2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el termino de noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente a ultimos titulares del bien inmueble empadronado actualmente con el Nº 7392 antes en mayor area 12.180, solar 6, manzana 531 ubicado en la 18va sección de Canelones Parque del Plata zona suburbana, con una superficie de 498 metros con 75 decimetros y su deslinde es el siguiente: 14,95 mts de frente al noroeste sobre calle R2; 33,30 mts lindando al suroeste con padrón7393; 14,90 mts lindando al Sureste con padrón 7380 y 33,20 mts con padron 7391,- tal como surge del plano proyecto del Ig. Agr. Gustavo Garcia San Martin incsripto provisoriamente con el nº 889 el dia 19/12/2007 en la Dirección Nacional de Catastro., bajo apercibimiento de designasele Defensor de Oficio. Atlántida, 16 de diciembre de 2008.- Dra Karina Denis, Juez de Paz.
16) $ 8331 10/p 1692 Feb 04- Feb 17

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Cerro Largo, Dra. Livia Pignataro, en autos caratulados: "CASTRO CASTRO, SONIA ANA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA". Ficha 210-371/2007, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente inmueble: Fracción de campo con construcciones y demás mejoras, ubicada en la Undécima Seccíon Judicial y Catastral del Departamento de Cerro Largo, Paraje "Bañado de Medina", zona rural, empadronada con el número catorce mil doscientos sesenta y uno (14.261), y que según el plano del Agrimensor Ernesto Silveira Pérez, de agosto de 2004, inscripto en la Oficina Delegada de Cerro Largo de la Dirección Nacional de Catastro, con el Nro. 143, el 10 de setiembre de 2004, se compone de una superficie de cuatro hectáreas siete mil seiscientos ochenta y tres metros y se deslinda así: al noroeste con frente a Ruta Número 7, al oeste también frente a Ruta número 7, al sureste, lindando con el padrón número 4668 y al noreste, con arroyo Bañado de Medina. Citándose y emplazándose en especial a la Sra. Olga Krecl Kraps o a sus eventuales sucesores, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente, que sello y firmo en la ciudad de Melo, el día 24 de octubre de 2008. Dra. Livia Pignataro, Juez de Paz Departamental.
16) $ 10831 10/p 10 Feb 02- Feb 13

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "BENITEZ ITURRIA, Maria Blanca y Otro PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, Ficha 251/417/2006" se hace saber que se ha presentado en ésta Sede María Blanca BENITEZ ITURRIA y Angel Marcelo SERENA BENITEZ solicitando prescripcion treintenaria sobre el bien inmueble Nro. 273, urbano solar 8, manzana 41, sito en la novena sección judicial de Durazno, el cual tiene una superficie de 800 mts² que según plano del Ing. Agrimensor Ariel Cabrera de octubre de 1967 inscripto en la Direccion General de Catastro con el Nro. 2576 del mismo mes y año y se deslinda asi: Al Noreste padron 2273; al Sureste padron 2225; al SurOeste padron 2225 y al NorEste con padron 2083. Por lo que se cita, llama y emplaza a todos los interesados sobre el referido padron a deducir en forma sus derechos por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de desígnarseles Defensor de Oficio. Durazno, 2 Agosto 2007. Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 7498 10/p 659 Feb 02- Feb 13

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

DECIMA SECCION

-EDICTO=

Por disposición del Señor Juez de Paz de la 10a. Sección Florida, en autos caratulados: "GARCIA LLAGUEIRO, Selva. Prescripción Adquisitiva".- IUE: 272-117/2008", se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos y en especial referencia a sucesores de Tomás Rodriguez, sobre el inmueble, Padrón Nro. 741, ubicado en la 10a. Sección Judicial Florida, localidad Catastral Sarandí Grande, manzana Nro. 85,

con una superficie de 406 mts cuadrados, con frente al NO en 10 m, 30 dm a calle José Enrique Rodó; al SE 10 mt. con padrón 739 y al SO, en 40 mt. linda con padrón 740 y al NE en 40 mt. linda con padrón 2051, en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio,- Se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.= A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Sarandí Grande, 2 febrero del 2009.- Waldemar E. Carrerou Giribon, JUEZ DE PAZ.

16) (Sin Costo) 10/p 2368 Feb 11- Feb 26

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, Dra Maria Cristina Zas en los autos caratulados: ZUCCATOSTA LUCIANO Y OTRA PRESCRIPCION TREINTENAL" FICHA 289-246/2008 y según providencia 3223 del 26/9/08 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS AL INMUEBLE EMPADRONADO CON EL NRO 2397/107 DE LA 1ERA SECCION JUDICIAL DE MALDONADO, LOCALIDAD MALDONADO PARAJE CANTEGRILL, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS EN EL PLAZO DE 90 DÍAS, EN LOS TERMINOS PRECEPTUADOS EN LOS ARTS 35, 127 Y 89 DEL CGP, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESGINARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN LOS PROCEDIMIENTOS.-

.Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones

Maldonado, 31 OCTUBRE DE 2008 Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.

16) $ 5832 10/p 253 Feb 02- Feb 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Maldonado de Primer Turno, dictada en autos: "CANDIDO AGAPITO C/ PADRON 12.829 = PRESCRIPCION ADQUISITIVA" I.U.E. 294-831/2005, según providencia Nº 3330 del 6/10/08, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días, a los sucesores del último titular registral a los Sres. Domingo Napoleón Carlos Mateo FRUGONI SALVAGNO; Beatriz FRUGONI SALVAGNO de AZNAREZ; Mateo Julio FRUGONI SALVAGNO; (en su calidad de herederos de Mateo Atilio Frugoni Queirolo, quien falleció viudo) y Mateo Enrique FRUGONI STORACE; María Martha FRUGONI STORACE; María Isabel FRUGONI STORACE; Carlos Horacio FRUGONI STORACE; María Mercedes FRUGONI STORACE; Ignacio Julio FRUGONI STORACE; Rafael Cesar FRUGONI STORACE y la cónyuge superstite María Martha STORACE BORDABERRY, (en su calidad de herederos de Mateo Julio Frugoni Slavagno), y a todos los que pudieran pretender derechos sobre el bien (art. 127.4 C.G.P.) - empadronado Nº 12.829 (ante en mayor área 1.233), ubicado en la Tercera Sección Judicial del Depto. de Maldonado, Paraje Laguna del Sauce. Se señala como la fracción 1 en el Plano de fraccionamiento del Ing. Agr. José Pedro Plada de mayo de 1954, el cual se encuentra inscripto con el Nº 510 en la Of. Deptal. de Catastro de Maldonado, el 29 de junio de 1954, y según el cual se compone de una superficie de 10 has 2679 metros cuadrados, lindando al Noreste con el padrón 1231; al Sureste con el Fraccionamiento La Capuera, padrones Nº 16060 a parte del padrón Nº 16045; al Suroeste con el padrón Nº 14055 y al Noroeste con el padrón Nº 1232; bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.

Maldonado, 10 de octubre de 2008. Dra. Ma. Verónica Scavone, Juez de Paz Dptal.

16) $ 12497 10/p 68 Feb 02- Feb 13

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young de 2do. Turno, en los autos: "DANTAZ, MILKA C/ SUCESORES DE ANDRES LUNA.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.-" I.U.E 320-171/2008, y según Decreto N° 1984 de fecha 10 de diciembre de 2008, se emplaza a los sucesores de ANDRES LUNA y a todos los que se consideren con derecho sobre el PADRON URBANO N° 867 ubicado en la 5ta. sección Judicial de Río Negro (hoy 4ta.) por el término de (90) noventa días, ante éste Juzgado.- Young, 12 de diciembre del 2008.- Esc. Jesús Bicca Mendoza, Actuario.

16) $ 4166 10/p 25 Feb 02- Feb 13

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto en los autos caratulados "MACHADO PLACIDO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 359-218/2007 se hace saber que se ha iniciado el referido trámite sobre el motor marca TOYOTA, DIESEL (usado), año 1985, modelo 2L-Y Nº 1683508 de 2500 cilindradas. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien especialmente a sus últimos titulares Sres. ANGELINA SOUZA, FELICIA MENDEZ PALOMEQUE y EDISON DE SOUZA y/o sus sucesores a cualquier título a deducir los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto cuatro de marzo de dos mil ocho. Dra. Isaura Tórtora, Juez de Paz Deptal. 2º T., Salto-subrogante.

16) $ 5832 10/p 324 Feb 02- Feb 13

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 1er. Turno, en autos: "HUGO GABINO FERRER RAPETTI C/. INTEGRANTES DE LA SOCIEDAD DE HECHO ARIEL OTTONELLO Y EDILBERTO LEMES- DEMANDA DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Fa. 372-167/2008, se hace saber que ante esta Sede se presentó HUGO GABINO FERRER RAPETTI, promoviendo accoción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: camión marca MERCEDES BENZ modelo L 1318 año 1998 padrón 90987 Mat. MAD7070 del Dpto. de San José, motor 34495550934254 a gas-oil. EN CONSECUENCIA se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien y, especialmente a los últimos titulares, Sociedad Otonello y Lemes Ltda., para que comparezcan a deducir los mismos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficiko con quien se seguirá el trémite.- San José,, 1 de diciembre de 2008- Dra. LOLA GÓMEZ, JUEZ de PAZ.

16) $ 6665 10/p 37 Feb 02- Feb 13



PODER JUDICIAL

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "D.G.I. C/ BANCO EXTRADER S.A. S/ QUIEBRA = JUICIO EJECUTIVO" I.U.E. 294-590/2008; CITA, LLAMA Y EMPLAZA a BANCO EXTRADER SOCIEDAD ANONIMA S/ QUIEBRA; a que comparezca a estar a derecho en estos autos Citándole de Excepciones por el término de noventa días. Maldonado, 6 de noviembre de 2008.- DRA. GRISELDA SANTORO, JUEZ DE PAZ SUBROGANTE.

18) (Cta. Cte.) 10/p 1 Feb 06- Feb 19

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2° Turno en los autos caratulados "VIZCAINO CARABALLO, DIEGO - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-59150/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partidas de: a) NACIMIENTO de DEMETRIO PEDRO BRAIDA, nacido el 22/12/1879 y registrada ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1° Sección del Dpto. de Canelones, Acta N° 6 el día 6/1/1880, en el sentido que donde dice al texto "JOSE BRAIDA" debe decir "GIOVANNI GIUSEPPE BRAIDA SULIANO" por así corresponder; b) MATRIMONIO de PEDRO BARIDA Y FELIPA MUNDIN, celebrado el día 24/11/1906 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 3° Sección del Dpto. de Canelones, Los Cerrillos, Acta N° 33, en el sentido que donde dice al texto "JOSE BRAIDA" debe decir "GIOVANNI GIUSEPPE BRAIDA SULIANO" por así corresponder; c) NACIMIENTO de CONSTANCIA ISIDORA BRAIDA, nacida el 15/5/1910 y registrada ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 3° Sección del Dpto. de Canelones, Acta N° 67 el día 23/5/1910, en el sentido que donde dice al texto "JOSE BRAIDA" debe decir "GIOVANNI GIUSEPPE BRAIDA SULIANO" por así corresponder.
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430).
Montevideo, 24 de Diciembre de 2008.- Esc. Mirtha G. D'Onofrio, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 1849 Feb 05- Feb 27

OCTAVO TURNO

CERTIFICO: Que en este Juzgado Letrado de Familia de 8º Turno y en la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor en autos caratulados: "BALUGA BELLO, JUAN JOSE Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDA" FA: 2-40297/2008, atento al auto Nº 5204 de fecha 18 de noviembre de 2008, se hace saber que ante esta Sede se tramitan la siguiente Rectificación de Partida de NACIMIENTO de: MANUELA BALUGA MARTINEZ, nacida en Montevideo, el dia 21 de setiembre de 1995, Acta Nº 1293 de la Oficina nº 2 del Dpto. de Montevideo en el sentido donde dice: "hija legitima de MARIA MARTINEZ LAWLOR", debe decir: "hija legitima de MARIA MARTINEZ GARIBALDI", POR ASI CORRESPONDER.- Montevideo, 28 de noviembre de 2008.- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 1924 Feb 06- Feb 19

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "MEDINA DIAZ, ANA MARIA Y ARAMBARRY ROSETTI, JUAN CARLOS - RECTIFICACION DE PARTIDA - AUXILIATORIA DE POBREZA" - Ficha 2-53778/2008; se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de la siguiente partida:- De Nacimiento Nº 4602 de: CAMILA YANINA ARAMBERRY, nacida el 1º de julio 1995 e inscripta el 03 de julio de 1995 ante el Oficial de Estado Civil de la oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo, en el sentido que: Donde dice de nombre: "CAMILA YANINA ARAMBERRY" debe decir "CAMILA YANINA ARAMBARRY" por así corresponder.- Se deja constancia que se autorizó para el presente trámite el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, Diecisiete de Diciembre de dos mil ocho.- Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 1889 Feb 06- Feb 19

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "PRIETO, SERGIO NERY - RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO" - Ficha 2-50992/2008; se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de la siguiente partida:- de MATRIMONIO Nº 407 de: SERGIO NERY PRIETO Y GABRIELA GOYEN expedida en Montevideo el 11 de Julio de 1986 ante el Oficial de Estado Civil de la oficina Nº 7 de Montevideo, en el sentido que: Donde dice de nombre: "GABRIELA GOYEN", debe decir "GRACIELA GOYEN" POR ASÍ CORRESPONDER.- -Montevideo, Veinticinco de Noviembre de dos mil ocho.- Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 2309 Feb 11- Feb 26

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno en autos caratulados "CHITTARO ALFONSO LUIS Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 2-57661/2008 se libra a ud. el presente según lo dispuesto por auto Nº 5170 de fecha 18/11/2008 a fin de hacerle saber que se solicitó la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE MATRIMONIO DE: ALFONSO LUIS CHITTARO Y MARIA CRISTINA CARBO CAMBON, matrimonio celebrado el día 21.07.1972, Acta Nº 228, ante el oficial de Estado Civil de la 10º Sección Del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice: "hijo de ALFONSO CHITTARO; de nacionalidad italiano" debe decir: "hijo de ALFONSO CHITTARO; de nacionalidad argentino naturalizado", por así corresponder. Montevideo, 27 de noviembre de 2008 Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 1332 Feb 02- Feb 13

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados "NANDIN STABILE VILMA NAIR. RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION" IUE 2-62425/2008, se solicitó se rectifique la partida de defunción de NICOLAS STABILE, fallecido el 13.10.1903, inscripto el 14.10.1903 ante el Juez de Paz de la 3º Sección del Departamento de Canelones, Acta Nro 29 en virtud que donde dice apellido: "STABLE" debe decir: "STABILE" por así corresponder.-
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, veintidos de diciembre de dos mil ocho.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 2023 Feb 09- Feb 20

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "FIGUEREDO PINTOS, Fernanda- RECTIFICACION DE PARTIDA" - IUE: 157-228/2008 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento, acta Nº 148 del Registro de Estado Civil de la 7ª Sección Judicial del Depto de Artigas del día doce de marzo de mil novecientos noventa y seis.
Al margen de la partida referida donde dice: "de Figueredo Pintos, Fernanda", debe decir "Freitas Pintos, Fernanda". Tramita con el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Bella Unión, 2 de febrero de dos mil nueve. Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 2270 Feb 11- Feb 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "LIPPO VALERO, DOLORES GIOVANNA Y LIPPO VALERO, GINA MARIA -RECTIFICACION DE PARTIDAS-" I.U.E. N° 459-700/2008; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de:
NACIMIENTO de: Dolores Giovanna LIPPO VALERO, Acta N° 439 de fecha 08.08.1973, -fecha de nacimiento: 05.08.1973-, inscripta ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ª Sección del Departamento de Canelones, en el sentido que donde dice: "...hija legítima de Roque Héctor Lippo y de Dolores Valero, ambos orientales...", debe decir: "...hija legítima de Roque Héctor Lippo, oriental y de Dolores Valero, española...", por así corresponder.
NACIMIENTO de: Gina María LIPPO

VALERO, Acta N° 526 de fecha 11.09.1979, - fecha de nacimiento: 09.09.1979-, inscripta ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ª Sección del Departamento de Canelones, en el sentido que donde dice: "...hija legítima del declarante y de su esposa Dolores Valero, oriental...", debe decir: "...hija legítima del declarante y de su esposa Dolores Valero, española...", por así corresponder.- Canelones, 31 de Octubre de 2008. Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 2041 Feb 09- Feb 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5toTurno, dictada en autos "CEDREZ STEFANI CARLA. "RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 440-948/2007, se hace saber que ante esta sede se presentó el Sra. STEFANI CARLA CEDREZ REYES, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento. STEFANI CARLA CEDREZ REYES, expedida el 28 de octubre de 1988 e inscripta el 22 de mayo de 1988. en la Oficina del Registro Civil de la 4º seccion del Departamednto de Canelones, acta Nº 831. Respecto que donde dice CEDRES REYES STEFANI CARLA: debe decir: CEDREZ REYES STEFANI CARLA y donde dice: hija legitima de: CARLOS NELSON CEDRES Y ROSA VIOLETA REYES: debe decir: hija legitima de CARLOS NELSON CEDREZ Y ROSA VIOLETA REYES: Por asi corresponder. PUBLIQUESE POR EL TERMINO DE 15 DIAS.- Las Piedras, 2 de febrero de 2009. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 15/p 2417 Feb 12- Mar 06

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "REPETTO BAZERQUE, DELFINA MARIA - RECTIFICACION DE PARTIDA - IUE 223-869/2008", SE HACE SABER QUE SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE MATRIMONIO ENTRE DELFINA MARIA REPETTO BAZERQUE Y HUGO ENRIQUE MEYER, INSCRIPTA CON EL No. 12 EL 31 DE MAYO DE 1952 ANTE EL OFICIAL DE ESTADO CIVIL DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE COLONIA, YA QUE DONDE DICE "NACIDA EL SIETE DE JUNIO DE 1930" DEBIO DECIR "NACIDA EL SIETE DE JUNIO DE 1929" POR SER COMO CORRESPONDE.-
COLONIA, 05 DE DICIEMBRE DE 2008.- Esc. MARGARITA GRAÑA ARROSPIDE, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 887 Feb 02- Feb 13

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "RABER, WILFREDO DANIEL - RECTIFICACION DE PARTIDA - IUE 223-875/2008", SE HACE SABER QUE SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS: PARTIDA DE NACIMIENTO DE WILFREDO DANIEL RÄBER INSCRIPTA CON EL Nº 122 EL 10 DE ABRIL DE 1975 EN LA 3º SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE COLONIA; PARTIDA DE MATRIMONIO ENTRE WILFREDO RÄBER Y CLAUDIA OLIVERA INSCRIPTA CON EL Nº 5 EL 04 DE MARZO DE 2005 EN LA 12º SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE COLONIA; PARTIDA DE NACIMIENTO DE LUCIA RÄBER OLIVERA INSCRIPTA CON EL NUMERO 1343 EL 24 DE AGOSTO DE 2006 EN LA OFICINA 6 DE MONTEVIDEO; PARTIDA DE NACIMIENTO DE PAULINA RÄBER OLIVERA INSCRIPTA CON EL Nº 78 EL 15 DE JULIO DE 2008 EN LA 9º SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE COLONIA, YA QUE DONDE DICE "RABER" DEBIO DECIR "RÄBER" (CON DIERESIS), POR SER COMO CORRESPONDE.-
COLONIA, 05 DE DICIEMBRE DE 2008.- Esc. MARGARITA GRAÑA ARROSPIDE, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 1416 Feb 02- Feb 13

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Tiurno de Flores, en autos caratulados: "MOREIRA, Liz-RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE. 254-901/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida que se detalla a continuación:
ACTA DE NACIMIENTO Nº 4, extendida el 12/02/1994, por el Oficial del Estado Civil de la 2da. Sección Judicial de Flores, en donde dice".. el día dieciseis de Marzo de 1970...", debe decir"... dieciseis de Marzo de 1971..." por así corresponder.
Trinidad, 22 de Diciembre de 2008. Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 1870 Feb 06- Feb 19

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "TEMPONE VIGNOLA, LUIS ALBERTO. Rectificación de Partida" IUE 300-833/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de LUIS ALBERTO TEMPONE, extendida el 09.05.1917, en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, acta Nº 231, en el sentido que donde dice: "TEMPONI" debe decir "TEMPONE" por ser lo correcto.-
Paysandú, 19 de Diciembre de 2008.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 91 Feb 02- Feb 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3to. Turno, en autos: "NUÑEZ MARINE YISELE. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 329-167/2008, se solicitó la RECTIFICACION de las partidas de NACIMIENTO de: MARINE GISELE NUÑEZ, en el siguiente sentido: donde dice en la partida de Nacimiento: hija natural de la Sra. Mabel Núñez y de padre desconocido"; debe decir, hija natural de la Sra. Mabel Nuñez y del Sr. JEREMIAS COITIÑO, y en el margen donde dice "NUÑEZ MARINE GISELE", debe decir "COITIÑO NUÑEZ MARINE GISELE", por ser lo correcto. Trámite con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 15 de Diciembre de 2008. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 1963 Feb 09- Feb 20

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

*** EDICTO ***

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º turno de Chuy en autos caratulados: "D'ELIAS PABLO..- RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 448-247/2008, se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de la partida de nacimiento de acuerdo al siguiente detalle:
* Partida de Nacimiento de D'Elias López Pablo, inscripta en la Oficina Nº 1 de Montevideo, el 27/11/1988, Acta Nº 6692, en el sentido de que en el cuerpo de la partida donde dice: "... de la declarante y de Hector D'Elia, oriental...", debe decir: "... de la declarante y de Hector D'Elias, oriental..."; y donde dice: "... nieto por linea paterna de Justina D'Elia..."; debe decir: "... nieto por linea paterna de Justina D'Elias..."; y asimismo en el márgen de la partida, donde dice: "... D'Elia Lopez Pablo"; debe decir: "D'Elias Lopez Pablo"; por ser lo correcto y verdadero. Chuy, 09 de Diciembre de 2008. Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 52 Feb 02- Feb 13

TREINTA Y TRES

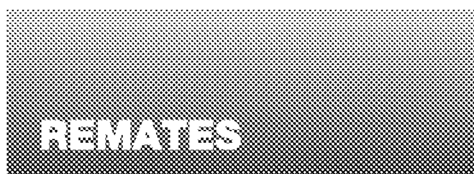
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de

Treinta y Tres, Segundo Turno, en autos caratulados "VAZQUEZ NIEVES, ANA LAURA. RECTIFICACION DE PARTIDA". FA. 412-152/2008, se hace saber que se presento Ana Laura Vázquez Nieves solicitando la siguiente rectificación de partida de donde cometieron los siguiente errores: A) ACTA Nº 431 del libro de nacimientos expedida el 20/7/2007, ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la Primera Sección de Treinta y Tres, en el sentido de que DONDE DICE "COSTA CABRERA JOSEFINA ALIEN" DEBE DECIR "COSTA VAZQUEZ JOSEFINA ALIEN" POR SER LO VERDADERO. Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza por auto Nº 4304/2008 de fecha 28 de octubre de 2008.
Treinta y Tres, 12 de diciembre de 2008.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 2289 Feb 11- Feb 26



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 1° Turno, dictada en autos caratulados: "BEISSO GIANNARELLI, MARIA INES c/ SEBASTIAN BIDEGAIN S.A." - JUICIO EJECUTIVO - IUE 2-10122/2005 se hace saber que el próximo 10 de marzo a las 14:30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios - Av. Uruguay 826 y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, Matrícula n° 4421, RUC 212097110015, asistido por la Señora Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público y en dólares americanos los siguientes bienes inmuebles empadronados con los números 5.154, 5.161 y 5.162, antes parte del padrón en mayor área 1.687, ubicados en la 7ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral Pando, zona urbana, los que según plano del Agr. Mario A. Bula de mayo de 1969, inscripto ante la Dirección General de Catastro el 22 de octubre de 1969 con el n° 14.737, se describen así: I) Padrón n° 5.154 (fracción n° 4 del plano referido), superficie 3 hectáreas 4.113 metros que se deslindan así: al Noroeste, 160 metros con padrones 2.119 y parte del 2.118; al Noreste, 213 metros 20 centímetros con fracción n° 5; al Sureste, 160 metros con fracción 10 y parte de la fracción 11; y al Suroeste, 213 metros 20 centímetros con fracción n° 3. Base: $ 171.887,33. II) Padrón n° 5.161 (fracción Nº 11 del plano referido), superficie 3 hectáreas 5.180 metros que se deslindan así: al Noroeste, 131 metros 56 centímetros con parte de fracciones 4 y 5; al Noreste, 257 metros 50 centímetros con fracción 12; al Sureste, 132 metros 50 centímetros con parte de fracción 16; y al Suroeste, 277 metros 30 centímetros con fracción 10. Base: $ 189.234,66. III) Padrón n° 5.162 (fracción n° 12 del plano referido), superficie 5 hectáreas 5.600 metros que se deslindan así: al Norte, 300 metros al medio del cauce del Arroyo Pando, que lo separa de parte de la fracción 5; al Noreste, con costa del Arroyo Pando; al Sureste, 285 metros al medio del cauce del Arroyo Pando, que lo separa de parte de la fracción 16; y al Suroeste, 257 metros 50 centímetros con fracción 11. Todos los linderos del mismo plano (Base: $ 299.204. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta como garantía de su compra, y abonar la comisión más impuestos del Rematador; o sea el 3,66% del precio. Todo en efectivo y en el acto. 2°) Que serán de cuenta del comprador los gastos generados por la posterior escritura. 3°) Que será de cargo del expediente el pago del impuesto municipal (1%), creado por la ley 12.700. 4°) Que se desconoce la situación tributaria, fiscal y ocupacional de los bienes, autorizándose a descontar del precio, tan solo las deudas que puedan surgir por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria. 5°) Que será de cargo del expediente el pago de la comisión de venta al rematador más impuestos; o sea el 1,22% del precio. 6°) Que se carece de titulación original, y la presentada en su lugar, se encuentra a disposición de los interesados en la Actuaría de la Sede - Palacio de los Tribunales - Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 3°. Montevideo, 19 de diciembre de 2008. NELDA MARIA LENA CABRERA, ESCRIBANO PUBLICO, ACTUARIA.
20) $ 9442 5/p 2002 Feb 09- Feb 13

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Civil de 7° turno, dictado en autos caratulados: Capurro Acevedo, Federico c/ Alfonso Santa, Wilson Edgar y otro.- EJECUCIÓN HIPOTECARIA.- I.U.E .-34-172/2003 Se hace saber que el próximo lunes 9 de marzo del 2009 a las 15 y 30 horas, en el local de la calle Uruguay 979 bis entre Julio Herrera y Rió Branco, el Rdor. Juan Martin González Mat. 4154 R.U.T. 214798450013 y siendo asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado pasará a Subasta publica sin base en dólares americanos y al mejor postor el siguiente bien inmueble: sito en la 2ª Sección Judicial, Zona Suburbana Localidad Catastral de Salto, empadronado con el N° 22161, antes mayor área con el N° 18.435 y antes con el N° 4.368, señalado con el N° 10 en el plano de Mensura y fraccionamiento del Ing. Agr. Roque D. Lavecchia de junio de 1980, inscripto en la Oficina Departamental de catastro de la ciudad de Salto el 27/6/1980 con el N° 5.895, con un área de 300 Mts que se deslinda: A1 E 10 mt de frete a la calle Santa Rosa 1447 entre la calle Maciel y Silvestre Blanco; A1 S 30 mt. lindando con el lote 9 (padrón) N° 22.160; al O 11 mt. lindando con el solar 10 y al N 30 Mts. linda con el Padrón 18.435 SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor podrá consignar la totalidad de su oferta o el 30% como garantía de su compra en el acto en efectivo o letra de cambio en dólares americanos 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador e inpuestos o sea el 3.66%. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuesto, o sea, el 1.22%, más el 1 % Impuesto Departamental del precio obtenido del remate. 4) Que se desconoce: A) La situación ocupacional del inmueble, al igual que la existencia de arrendamientos. B) Que se desconoce la situación tributaria ante el B.P.S. por las construcciones. C) Solo podrá descontarse del saldo de la oferta captada lo que se adeude de contribución inmobiliaria y los inpuestos de primaria hasta la fecha de-escrituración. 5) Que existe deuda de O.S.E. que será de cargo del comprador. 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado civil de 7°, oficina Actuaria. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 02 de Febrero del 2008. Esc. Ma. LUISA LEVRERO, ACTUARIA.
20) $ 3102 2/p 2575 Feb 12- Feb 13

NOVENO TURNO

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era Instancia en lo Civil de 9no Turno dictada en autos GUADALUPE, HUGO C/ VITALE, HEBER - Juicio Ejecutivo - Ficha 35-218/2002 se hace saber que el 3 de marzo de 2009 a las 10 horas en Avenida Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de $ 431.153,32 y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la 18va. Sección Judicial de Montevideo padrón 131270 señalado como solar 19 en el plano del Agrimensor Victor E Selasco inscripto en la Dirección de Topografía el 21/1/27 según el cual tiene una superficie de 192 mts. 38 dms. con 10,94 mts. al No de frente a la calle Presidente Oribe puerta 1518; 19,87 mts. al NE limitando con solar 20; 15,30 mts. al SO confinando con solar 18 todos del mismo plano. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en pesos 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 3,66% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Será de cargo del expediente la comisión de venta o sea el 1,22% del precio de remate. 4) Existe deuda por Contribución Inmobiliaria que asciende a $ 10.546 al 20/7/06 y con OSE que asciende a $ 234 a junio 2006. 5) Se desconoce la existencia de deudas por tributos de Enseñanza Primaria y falta antecedente (inscripción 2745 al 3365 del libro 748 que rroja el certificado de propiedad inmueble). Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 23 de diciembre de 2008 ADRIANA VAZQUEZ FRESCO, ESCRIBANA, ACTUARIA.
20) $ 6070 5/p 2134 Feb 10- Feb 16

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GABRIEL ETCHEVERRY

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Maldonado en autos caratulados: "SOSA MARTIRENA, EDGARDO C/ AGUIRRE VIERA, MARIA ELDA L.S.C (IUE 285-259/2006)" se hace saber que el próximo JUEVES 26 DE FEBRERO a las 11.00 hs. en el local del Centro Español de Maldonado 18 de Julio 708, Maldonado, por intermedio del Martillero Gabriel Etcheverry, Matrícula 5659, RUC 100087950010, asistido de La Señora Alguacil de la Sede se procederá al remate público sobre la base de U$S 31.333, equivalente a las dos terceras partes de su tasación y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones y mejoras que le acceden ubicado en la primera sección judicial del departamento de Maldonado, ciudad de Maldonado, manzana 68, padrón 1210 que según título, y plano del Agrimensor Raúl Bianchi inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nro. 3726 el 15 de febrero de 1965, tiene una superficie de 325 metros cuadrados, con 13 metros de frente al Este a calle Diecinueve de Abril. SE PREVIENE 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña, al serle aceptada la misma, en efectivo o letra de cambio. 2) Serán de cargo del adquirente los gastos de escrituración, honorarios, certificados, así como la comisión de compra del Rematador e impuestos o sea el 3,66% del precio del remate en el acto y de cargo del expediente el 1,22% del precio de remate correspondiente a comisión del Rematador e IVA y el 1% de Impuesto Municipal. 3) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente. 4) Los títulos del bien a rematarse se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados en horario de oficina. Y a los efectos legales se hacen estas tres publicaciones. Maldonado, 5 de febrero de 2009. Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 3237 3/p 2487 Feb 11- Feb 13

OCTAVO TURNO

FERNÁNDEZ BUZÓ
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "REPUBLICA AFISA c/ CANTERA, GABINO y OTRA", ejecución de hipoteca IUE 286-804/1983, se hace saber que el próximo 20 de marzo de 2009 a partir de las 14 y 30 horas en las puertas de esta Sede sita en Sarandí y Ledesma "Edificio San Lázaro", el Rematador Público ALVARO JAVIER FERNÁNDEZ BUZÓ matricula 5435, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta, en dólares estadounidenses, sin base y al mejor postor los siguientes bienes inmuebles: padrones 21.261 y 23.700, ubicados en la primera sección judicial del Departamento de Maldonado, zona urbana, manzana catastral No. 554, los que se señalan como solares "D" y "F" respectivamente en el plano del agrimensor Walter Fernández Barreiro de mayo de 1986, inscripto en la Dirección General de Catastro, Oficina Delegada de Maldonado, con el N° 4.230 el 2 de agosto de 1995, según el cual: 1) el padrón número 21.261 -antes padrón 2.588-, con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, está compuesto de una superficie de 2.651 metros cuadrados 02 decímetros y se deslinda así: al este un tramo recto y un tramo curvo que miden 17,83 metros y 18,05 metros respectivamente de frente a la calle 18 de Julio; al sur 55 metros 14 centímetros con el padrón 13.594; al suroeste 51 metros 62 centímetros lindando con el padrón 665; al norte 93 metros 90 centímetros lindando con el padrón 2.590; y 2) padrón número 23.700 -antes 2.590- estando el mismo compuesto de una superficie de 4.240 metros cuadrados 76 decímetros y se deslinda así: al noreste 46 metros 76 centímetros de frente a calle 18 de julio; al sur dos líneas quebradas que miden 93 metros 90 centímetros y 10 metros lindando con los padrones 2.588 y 665; al oeste 37 metros 77 centímetros lindando con el padrón 2.591, servidumbre de paso por medio de 5 metros de ancho; y al Norte 80 metros 46 centímetros lindando con el padrón 2.589.
SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% del precio en efectivo, cheque certificado y/o letra de cambio. 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley impone, así como la comisión e impuestos del Rematador 3,66% del precio subastado. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 1,22% del precio más 1% impuesto municipal. 4) El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio, del Juzgado, bajo apercibimiento de no serle aceptada la oferta. 5) La documentación existente referente al bien y plano se encuentra a disposición en la Sede, donde podrá ser examinada por los interesados. A los efectos legales se hacen 5 publicaciones.
Maldonado, 6 de febrero de 2009. Nelson Richart, ACTUARIO.

20) $ 7756 5/p 2518 Feb 12- Feb 18

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 1° turno, en los autos caratulados: "GARBIN S.A C/ ARVELO ECHEVERRIA, ENRIQUE. EJECUCION HIPOTECARIA." I.U.E 382-183/2008, se hace saber que el día 5 de marzo de 2009 a la hora 10, en las puertas del Juzgado Letrado de Dolores, sito en calle Sotura 1234 de esta Ciudad, por el Martillero designado en estos autos, Sr. Carlos María Monnet, con matrícula Nº 4176 e inscripto en el RUC con el Nº 180077580014, asistido por la Sra. Alguacil, se procederá a la venta en subasta pública del siguiente bién: fracción de campo y mejoras, ubicada en el paraje "Cañada Nieto", zona rural de la tercera sección judicial de Soriano, empadronada con el Nº 6133, antes con el mismo número en mayor área, señalada con el Nº 4, en el plano del Agrimensor Ramón Rivas Meluzán, inscripto en la Dirección Gral. de Avalúos con el Nº 28 el 30/06/1938, según el cual consta de una superficie de 185 hás. 1200 mts.
SE HACE CONSTAR QUE: a) saldrá a la venta en dólares, sin base y al mejor postor; b) el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en carácter de seña, en el acto de serle aceptada la postura y el resto en un plazo de 60 días una vez notificado el auto que aprueba el remate; c) será de cargo del comprador la comisión del rematador, más IVA y todos aquellos gastos que la Ley pone de su cargo; d) el bién se vende en el estado material y jurídico en que se encuentra sin derecho a reclamación de clase alguna, haciendo saber que el mismo se encuentra arrendado; e) los títulos de propiedad del bién se encuentran en poder de la Sede; f) se autorizan cinco publicaciones; y g) a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Dolores, 3 de febrero de 2009.-
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL expido el presentenque sello y firmo en lugar y fecha ut-supra.- DRA. WILMA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.

20) $ 6070 5/p 2166 Feb 10- Feb 16



EMPLAZAMIENTO LEY 2904 26/09/1904
PROMETIMOS VENDER A ACOMPAÑA PLUS SRL el comercio VISPOINT (SERVICIO ACOMPAÑANTES) sito en Santiago Rodriguez 886, Villa Rodriguez, departamento San Jose.- Acreedores presentarse en Santiago Rodriguez 886, Villa Rodriguez, San Jose.- VISPOINT S.A
Emplazamiento: 30 dias para presentarse, contados a partir del día siguiente a la primera publicación que haya aparecido en el último diario.

25) $ 5395 20/p 1303 Ene 28- Feb 26

LEY 2904.- MARIA CRISTINA ZURDO GUTIERREZ y CARLOS MARIO CORREA CESPEDES prometieron vender a JUAN PABLO LOPEZ BARRETO, comercio "MAXIKIOSKO FRESQUITO" en Zabala 1341 bis. Acreedores alli.

25) $ 2698 20/p 1585 Feb 03- Mar 04

Ley 2904.- DESCOVIN SOCIEDAD ANONIMA prometio vender a ETICOR SOCIEDAD ANONIMA comercio rubro Supermercado, sito en Avenida Rivera 3840/44.
Acreedores alli.

25) $ 2698 20/p 1734 Feb 04- Mar 05

Ley 2904 EL INTENTO LTDA prometió vender a LA INTENCIÓN S.A. establecimiento comercial sito en Montevideo, Chaná 2286 y 2288, giro carnicería, supermercado, autoservice y rotisería. Acreedores allí.

25) $ 2698 20/p 1779 Feb 05- Mar 06

Venta de Comercio:
Ley 26/Setiembre/1904
DIEGO RAFAEL SICA OTERO y ALEJANDRO MARCELO LOPEZ LAVIGNASSE prometieron vender a "Events & Parties Ltda." Salón de fiestas sito en 19 de Abril 1070 de esta ciudad.
Acreedores: Guayabo 1790/705.
25) $ 2698 20/p 2024 Feb 09- Mar 10

VENTA DE COMERCIO
LEY 26/9/1904
FIORENTINA STABILE SPERANZA y ALEJANDRO EDUARDO SILVA OLIVERA prometen vender a SANTA TERESITA DEL NIÑO JESÚS LTDA, establecimiento comercial, Residencial de ancianos y pensión de estudiantes calle Durazno 2072, Montevideo. Acreedores al mismo.
25) $ 2698 20/p 2073 Feb 10- Mar 11

VENTA DE COMERCIO
Ley 26/9/1904
MARY S. ALMANZA PINTOS prometió vender a "GEICA S.R.L." local de cobranzas, lavadero y papelería, denominado RED SERVICE TORRE PATRIA, instalado en la calle Patria 553 -Montevideo- Acreedores allí.
25) $ 2698 20/p 2084 Feb 10- Mar 11

Ley 2.904.- Nélida Gallo Prometió vender a César Torres Echavarría Kiosco BAMBI 8 de Octubre frente 3094, Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 1349 20/p 2219 Feb 10- Mar 11

LEY 26/09/1904.
FM Radio Integración 101.5 MHZ S.R.L. cedió frecuencia 101.5 a Diana Margarita Lucas Navarrete. Acreedores presentarse en Batlle y Ordoñez 568-Melo.
25) $ 2698 20/p 2449 Feb 12- Mar 13



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "RODRIGUEZ, FERNANDO -TENENCIA, RATIFICACION- 2-38324/2008", se cita, llama y emplaza a ANA DANIELA NORIEGA RODRIGUEZ a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 12 de Noviembre 2008. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 760 Feb 02- Feb 13

QUINTO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "MAGNANI, GABRIELA YENIFFER C/ VALDES PUYOL, RAFAEL - Pérdida de Patria Potestad" FICHA Nro. 2-56322/2007, se cita y emplaza a RAFAEL VALDES PUYOL a comparecer en estos autos dentro de un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Montevideo, dos de febrero de dos mil nueve.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 2107 Feb 10- Feb 25

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno, en autos caratulados: "INAU - INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE c/ San Martín, María Lujan y Benítez Fernando Omar Art. 133 CNA Separación definitiva IUE 2-46736/2008" SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto Nro. 3484/08 de fecha 1/10/2008, SE CITA Y EMPLAZA a la Sra. María Lujan San Martín y al Sr. Fernando Omar Benítez, a deducir en forma sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán estas actuaciones (Art. 89 y 127 del CGP), EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el 17 de noviembre DE DOS MIL OCHO. ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 1754 Feb 05- Feb 18

DECIMOCUARTO TURNO

Edicto

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "FERREYRA LOPEZ ALEJANDRA FABIANA C/ ARROQUI MAZZUCO NICOLAS ELIAS,- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Fa. 2-44556/2008, se cita llama y emplaza a NICOLAS ELIAS ARROQUI MAZZUCO, a estar a derecho en autos por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, tres de diciembre de dos mil ocho.
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza.- Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 1673 Feb 04- Feb 17

Edicto

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "GONZALEZ DI BELLO PATRICIA VICTORIA C/ GONZALEZ JULIO CESAR,- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Fa. 2-57251/2008, se cita llama y emplaza a JULIO CESAR GONZALEZ, a estar a derecho en autos por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, tres de diciembre de dos mil ocho. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 2049 Feb 09- Feb 20

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, caratulados: "SANTANA HUERTAS María Esther" - Ratificación de Tenencia - Ficha: 2-35352/2008, se cita, llama y emplaza a Noelia Edith QUINTANA y Esteban Fernando AQUINO SANTANA, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Montevideo, dieciocho de Diciembre de dos mil ocho. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
26) $ 3333 10/p 1837 Feb 05- Feb 18

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados "-ALMEIDA ALEXANDRA C/ GONZALEZ SCHUBERT FABRICIO - Pérdida de Patria Potestad, Auxiliatoria de Pobreza IUE 2-38342/2008, se cita, llama y emplaza al Sr. Schubert Fabricio Gonzalez a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 05 de noviembre de 2008- Esc. Maria Cristina Gatti, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 1676 Feb 04- Feb 17

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados "ALVAREZ PIRO, MARIA CRISTINA - TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA -RATIFICACIÓN-" Ficha 2-46975/2007, se dispuso emplazar por edictos a RONY JAVIER SPUR y a MAIRA NORA FERRER ALVAREZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.
Se deja constancia de que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, dieciocho de Noviembre de dos mil ocho. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 2457 Feb 12- Feb 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4to. Turno, de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "BOBADILLA, CLAUDIA C NICOLA, JULIO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", Ficha 175-685/2008, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a JULIO CESAR NICOLA BENTANCOR, por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, para que comparezca a deducir en forma sus derechos.
Se deja constancia que al presente trámite se le concedió el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza.
Pando, 21 de Noviembre de 2008. Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 2164 Feb 10- Feb 25

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4to. Turno, de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "LEGITIMACION ADOPTIVA", Ficha 176-421/2005, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a CECILIA MARCELA LEON O DE LEON, por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, para que comparezca a deducir en forma sus derechos.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza.
Pando, 2 de Diciembre de 2008. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 30/p 38217 Dic 16- Dic 24

Feb 02- Mar 06

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alicia Alvarez Martínez, en autos caratulados: "I.N.A.U. C/ LACUESTA, ALEJANDRA GABRIELA.- SEPARACION DEFINITIVA Y PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD", FA. 286-926/2008, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ALEJANDRA GABRIELA LACUESTA a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento dedesignarle un Defensor de Oficio.-
Maldonado, 25 de Setiembre de 2008.- Nelson Richart, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 1681 Feb 04- Feb 17

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

-EDICTO-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, SE CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA a JUAN JOSE MEDINA DIAZ, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "SALINAS MIRANDA, MARIO.- RATIFICACION JUDICIAL DE TENENCIA." IUE: 318-216/2008, dentro del término de 60 (sesenta) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Este trámite se encuentra asistido de Auxiliatoria de Pobreza.-
Young, 16 de Diciembre de 2008.-.- Esc. Jesús Bicca Mendoza, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 1689 Feb 04- Feb 17

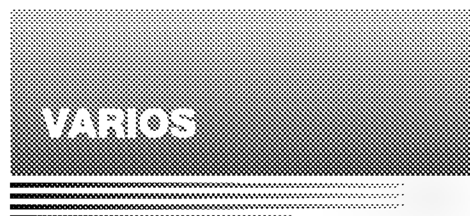
ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, Dra. María Jacqueline Enique Toledo, SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "ROCHA ANTUNEZ, IRMA ANDREA Y MARTINEZ NUÑEZ, ORLANDO - RATIFICACION DE TENENCIA. Fa. No. 341-682/2008", por Decreto No. 6941 de fecha 28/11/2008; se CITA Y EMPLAZA a RUBEN DARIO FERREIRA LOPEZ, cuyo domicilio se desconoce, a comparecer a ejercer sus derechos en estos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de desingación de defensor de Oficio.-
Por Decreto Nro. 5954 de fecha 22/10/2008 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones, a los nueve días del mes de diciembre del año dos mil ocho.- Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 51 Feb 02- Feb 13



ENTES AUTONOMOS

B.S.E. - BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO



División Recursos Humanos

Departamento de Desarrollo y RR.LL.

LLAMADO A CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN, MERITOS Y ANTECEDENTES PARA PROVEER DOS (2) CARGOS DE MEDICO FISIATRA PRESUPUESTADO Y CONFORMACIÓN DE LISTA DE 12 (DOCE) SUPLENTES DE LA MISMA ESPECIALIDAD PARA LA CENTRAL DE SERVICIOS MEDICOS DEL BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO.
REQUISITOS EXCLUYENTES:
* Título Universitario en Medicina expedido u homologado por la Facultad de Medicina de la Universidad de la República, debidamente registrado por el Ministerio de Salud Pública (de acuerdo a lo establecido por la Ley 16614 no se admiten certificados).
* Certificado de Especialista en Fisiatría
* Tener hasta 35 años de edad inclusive al día de cierre de la inscripción para este llamado; exceptuando suplentes y arancelados de la Central de Servicios Médicos del Banco de Seguros del Estado, quienes para obtener el cargo presupuestal, en aplicación del artículo 20º del Estatuto del Funcionario, no podrán tener más de 55 años de edad a la fecha de cierre de la Inscripción Definitiva. Para funcionarios y contratados con Función Pública del BSE no rige límite de edad.
Bases de la Selección
Se encuentran publicadas en la página web del Banco de Seguros del Estado.
Forma de Postulación
Los aspirantes deberán inscribirse, exclusivamente en el Departamento de Desarrollo y Relaciones Laborales, Av. del Libertador 1464, piso 5, en el período comprendido entre el 09/02/09 y el 13/02/09 inclusive, entre las 11 y 16 hs.
El postulante será responsable de la veracidad de los datos por él ingresados en el formulario de inscripción. Quienes no puedan acreditar lo declarado, serán eliminados de la nómina de postulantes
Información
Toda la información referente al presente llamado estará disponible en la página web del Banco de Seguros del Estado.
27) (Cta. Cte.) 3/p 2265 Feb 11- Feb 13

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

INAU - INSTITUTO DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE DEL URUGUAY

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la Sra. Sandra Beatriz Barrios Pérez de la Resolución de Dirección Generales Nº 90/008 de fecha 21/01/008 que ha continuación se transcribe: "Clausurase el Sumario Administrativo incoado a la funcionaria Sra. Sandra Beatriz Barrios Pérez, dispuesto por Resolución Nº 538/007, de fecha 24 de abril de 2007. Firmado Lic. Margarita Grecco Subdirectora General (Enc) INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 2462 Feb 12- Feb 16

DIVISION JURIDICA
DEPARTAMENTO DE TASAS Y MULTAS

POR ESTE MEDIO SE LE CONFIERE VISTA EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 76 DEL DECRETO 500/91, POR EL TERMINO DE 10 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DARSELO POR NOTIFICADOEN EL DEPARTAMENTO DE TASAS Y MULTAS, SITO EN FERNANDEZ CRESPO 1796, SUBSUELO:
- AL SR. JUAN MANUEL POSSI, de la infracción constatada en la DISCOTECA "GROOVE", según EXPEDIENTE Nº 4443/2007, ACTA DE INFRACCION Nº 23781/2007.
- AL SR. LEONARDO FOLGAR, de la infracción

constatada en la CANTINA DEL "CLUB 19 DE ABRIL", según EXPEDIENTE Nº 3030/2005, ACTA DE INFRACCION Nº 24212/2005.
- AL SR. FARLY IRURETA, de la infracción constatada en la DISCOTECA "OZ", según EXPEDIENTE Nº 1965/2007, ACTA DE INFRACCION Nº 21973/2007.
DE ACUERDO AL ARTICULO 91 DEL DECRETO 500/91 SE LE NOTIFICA:
- Al Sr. LUIS LUZARDO, de la infracción constatada en el DESPACHO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS "SUPER CACHO", según RESOLUCION Nº 1213/2008, EXPEDIENTE Nº 2357/2005, por la que se aplica una multa de 80 unidades reajustables por infracción al Art. 186° del Código de la Niñez y Adolescencia.
- Al Sr. SEBASTIAN RODRIGUEZ, de la infracción constatada en el BAILE REALIZADO EN LA "CRIOLLA ARTIGUISTA", según RESOLUCION Nº 1348/2008, EXPEDIENTE Nª 5318/2005, por la que se aplica una multa de 160 unidades reajustables por infracción a los Art. 186º y 187º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Sra. OLGA SOSA, de la infracción constatada en el CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO "EL REY", según RESOLUCION Nº 1533/2006, EXPEDIENTE Nº 410/2005, por la que se aplica una multa de 160 unidades reajustables por infracción a los Art. 186° y 187º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Sra. ANDREA CAROLINA COLOMBATTO, de la infracción constatada en la PIZZERIA "FRIEND'S", según RESOLUCION Nº 568/2008, EXPEDIENTE Nº 5088/2005, por la que se aplica una multa de 50 unidades reajustables por infracción al Art. 187ª del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. JULIO ANTUNEZ, de la infracción constatada en la DISCOTECA "MOE'S", según RESOLUCION Nº 1211/2008, EXPEDIENTE Nº 6423/2005, por la que se aplica una multa de 340 unidades reajustables por infracción al Art. 187° del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. RICARDO ALVAREZ, de la infracción constatada en el BAILE REALIZADO EN EL "CLUB CUCHILLA ALTA", según RESOLUCION Nº 416/2006, EXPEDIENTE Nº 902/2006, por la que se aplica una multa de 60 unidades reajustables por infracción a los Art. 186º y 187° del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. ANTONIO IACONIANNI, de la infracción constatada en la DISCOTECA BAY'S", según RESOLUCION Nº 477/2006, EXPEDIENTE Nº 1370/2006, por la que se aplica una multa de 190 unidades reajustables por infracción a los Art. 186° Y 187º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Empresa VONCES S.A., R.U.C. 21.466.636.0017, de la infracción constatada en la DISCOTECA BAY'S, según RESOLUCION Nº 633/2006, EXPEDIENTE Nº 2475/2006, por la que se aplica una multa de 70 unidades reajustables por infracción a los Art. 186º Y 187º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. RICARDO MACHADO, de la infracción constatada en la DISCOTECA "FABRIC", según RESOLUCION Nº 1934/2007, EXPEDIENTE Nº 776/2006, por la que se aplica una multa de 60 unidades reajustables por infracción a los Art. 186ª y 187ª del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Empresa VIÑALES S.A., R.U.C. 21.145.307.0017, de la infracción constatada en la DISCOTECA "AREA", según RESOLUCIONES Nº 1452/06 Y 206/2008, EXPEDIENTE Nº 1242/2006, por la que se aplica una multa de 100 unidades reajustables por infracción a los Art. 186º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Empresa VIÑALES S.A., R.U.C. 21.145.307.0017, de la infracción constatada en la DISCOTECA "AREA", según RESOLUCIONES Nº 1453/06 Y 207/2008, EXPEDIENTE Nº 1347/2006, por la que se aplica una multa de 100 unidades reajustables, por infracción al Art. 186º y 187ª del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. ERNESTO LOPEZ MENCIONES, de la infracción constatada en el FESTIVAL MUSICAL ORGANIZADO EN EL "CLUB EL BOSQUE", según RESOLUCION Nº 1098/2006, EXPEDIENTE Nº 4230/2006, por la que se aplica una multa de 50 unidades reajustables por infracción al Art. 186° del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. RICARDO ALVAREZ, de la infracción constatada en la DISCOTECA "SUMMER", según RESOLUCION Nº 642/2006, EXPEDIENTE Nº 1611/2006, por la que se aplica una multa de 50 unidades reajustables, por infracción al Art. 186° del Código de la Niñez de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. OSCAR IGLESIAS, de la infracción constatada en el BAR "CHECHAS FRAPE", según RESOLUCION Nº 1364/2006, EXPEDIENTE Nº 1393/2005, por la que se aplica una multa de 80 unidades reajustables, por infracción al Art. 187° del Código de la Niñez de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Empresa RENTAL S.A. R.U.C. 21.052132.0011, de la infracción constatada en la DISCOTECA "FABRIC", según RESOLUCION Nº 042/2007, EXPEDIENTE Nº 1120/2006, por la que se aplica una multa de 140 unidades reajustables, por infracción a los Artículos 186º y 187º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. JOSE RAGAZZO, de la infracción constatada en la DISCOTECA "RAMSES", según RESOLUCION Nº 1409/2008, EXPEDIENTE Nº 2631/2007, por la que se aplica una multa de 160 unidades reajustables, por infracción al Art. 186º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Empresa Unipersonal WASHINGTON VALENTIN PEREIRA, R.U.C. 21.552971.0014, de la infracción constatada en la DISCOTECA "RED", según RESOLUCION Nº 1701/2007, EXPEDIENTE Nº 3970/2007, por la que se aplica una multa de 80 unidades reajustables, por infracción al Art. 186º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. FERNANDO MASTROIANI, de la infracción constatada en el PUB "NOMADE", según RESOLUCION Nº 723/2007, EXPEDIENTE Nº 1964/2007, por la que se aplica una multa de 60 unidades reajustables, por infracción al Art. 186º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Sra. MARIA PEREIRA, de la infracción constatada en la WHISKERIA "PLAY BOY", según RESOLUCION Nº 762/2007, EXPEDIENTE Nº 1622/2007, por la que se aplica una multa de 50 unidades reajustables, por infracción al Art. 186º del Código de la Niñez y la Adolescencia
- Al Sr. ISMAEL BURGUEZ, de la infracción constatada en el PROSTIBULO "LOLITA", según RESOLUCION Nº 962/2007, EXPEDIENTE Nº 2790/2007, por la que se aplica una multa de 50 unidades reajustables, por infracción al Art. 186º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. EUGENIO CASTRO, de la infracción constatada en la DISCOTECA "BRIX", según RESOLUCION Nº 763/2007, EXPEDIENTE Nº 1836/2007, por la que se aplica una multa de 80 unidades reajustables, por infracción a los Art. 186° Y 187° del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. GUSTAVO RODRIGUEZ, de la infracción constatada en el Puesto de Bebidas "ZABALA SRL", según RESOLUCION Nº 718/2007, EXPEDIENTE Nº 2040/2007, por la que se aplica una multa de 50 unidades reajustables, por infracción al Art. 187º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. CARLOS AGUILAR, de la infracción constatada en la DISCOTECA "SOCIEDAD CRIOLLA Y LA TRADICION", según RESOLUCION Nº 768/2007, EXPEDIENTE Nº 2095/2007, por la que se aplica una multa de 60 unidades reajustables, por infracción al Art. 187° del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. FERNANDO MASTROIANNI, de la infracción constatada en el PUB "NOMADE", según RESOLUCION Nº 886/2007, EXPEDIENTE Nº 2850/2007, por la que se aplica una multa de 50 unidades reajustables, por infracción al Art. 186º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Empresa VALLEJO SILVEIRA WILLIAM DANIEL, R.U.C. 11.030.157.0012, de la infracción constatada en el RESTO - BAR "MEDIANOCHE", según RESOLUCION Nº 1787/2007, EXPEDIENTE Nº 4888/2007, por la que se aplica una multa de 60 unidades reajustables, por infracción a los Art. 186º Y 187º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. ALEJANDRO RODRIGUEZ, de la infracción constatada en la CANTINA CON JUEGOS ELECTRONICOS "S/N", según RESOLUCION Nº 1361/2007, EXPEDIENTE Nº 4430/2007, por la que se aplica una multa de 60 unidades reajustables, por infracción al Art. 186º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Empresa ESKITEC S.A., R.U.C. 21.497.391.0014, de la infracción constatada en la DISCOTECA "IBIZA", según RESOLUCION Nº 1772/2007, EXPEDIENTE Nº 5619/2007, por la que se aplica una multa de 60 unidades reajustables, por infracción al Art. 186º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. VICTOR MOLINA, de la infracción constatada en el PUESTO DE BEBIDAS "S/N", según RESOLUCION Nº 1825/2007, EXPEDIENTE Nº 5958/2007, por la que se aplica una multa de 50 unidades reajustables, por infracción al Art. 187º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Empresa WASHINGTON VALENTIN PEREIRA, R.U.C. 21.552.971.0014, de la infracción constatada en la DISCOTECA "RED", según RESOLUCION Nº 993/008, EXPEDIENTE Nº 2561/2008, por la que se aplica una multa de 320 unidades reajustables, por infracción a los Art. 186º y 187º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Empresa RUBENS FERNANDO ZINOLA, de la infracción constatada en la DISCOTECA "BRIX", según RESOLUCION Nº 112/2008, EXPEDIENTE Nº 6112/2007, por la que se aplica una multa de 60 unidades reajustables, por infracción a los Art. 186º y 187º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Empresa NEDACUOR S.A., R.U.C. 21.530.052.0019, de la infracción constatada en el PUB "PRIMATA", según RESOLUCION Nº 1841/2007, EXPEDIENTE Nº 5985/2007, por la que se aplica una multa de 50 unidades reajustables, por infracción al Art. 186º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. GONZALO GRECCO, de la infracción constatada en la DISCOTECA "TROYA", según RESOLUCION Nº 1614/2007, EXPEDIENTE Nº 5032/2007, por la que se aplica una multa de 50 unidades reajustables, por infracción al Art. 187° del Código de la Niñez y la Adolescencia.

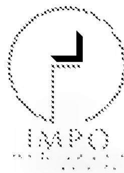
- A la Sra. GRACIELA FERREIRA, de la infracción constatada en el Local de COMIDAS AL PASO "EL SALSERITO", según RESOLUCION Nº 534/2008, EXPEDIENTE Nº 4256/2007, por la que se aplica una multa de 50 unidades reajustables, por infracción al Art. 187º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Empresa JOSEL S.A., R.U.C. 21.152.609.0012, de la infracción constatada en la DISCOTECA "COYOTE", según RESOLUCION Nº 1780/2007, EXPEDIENTE Nº 5728/2007, por la que se aplica una multa de 60 unidades reajustables, por infracción a los Art. 186º Y 187º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Empresa JOSEL S.A., R.U.C. 21.152.609.0012, de la infracción constatada en la DISCOTECA "COYOTE", según RESOLUCION Nº 1865/2007, EXPEDIENTE Nº 5730/2007, por la que se aplica una multa de 60 unidades reajustables, por infracción al Art. 186º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Empresa JOSEL S.A., R.U.C. 21.152.609.0012, de la infracción constatada en la DISCOTECA "COYOTE", según RESOLUCION Nº 1771/2007, EXPEDIENTE Nº 5617/2007, por la que se aplica una multa de 60 unidades reajustables, por infracción al Art. 186º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Empresa JOSEL S.A., R.U.C. 21.152.609.0012, de la infracción constatada en la DISCOTECA "CENTRAL", según RESOLUCION Nº 1599/2007, EXPEDIENTE Nº 4885/2007, por la que se aplica una multa de 60 unidades reajustables, por infracción al Art. 186º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Sra. CLAUDIA NEGREIRA, de la infracción constatada en JUEGOS ELECTRONICOS "MEDUSA", según RESOLUCION Nº 538/2007, EXPEDIENTE Nº 1356/2007, por la que se aplica una multa de 50 unidades reajustables, por infracción al Art. 186º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Sra. ALICIA BEVEGNI, de la infracción constatada en el AUTOSERVICIO "LO QUE PINTE", según RESOLUCION Nº 268/2007, EXPEDIENTE Nº 775/2007, por la que se aplica una multa de 70 unidades reajustables, por infracción al Art. 187º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Sra. ELIZABETH MARTINS, de la infracción constatada en la WHISKERIA "LUZ DE LUNA", según RESOLUCION Nº 259/2007, EXPEDIENTE Nº 646/2007, por la que se aplica una multa de 60 unidades reajustables, por infracción a los Art. 186º y 187º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. GERARDO GONZALEZ, de la infracción constatada en el BAILE "TU MATEIX", según RESOLUCION Nº 303/2007, EXPEDIENTE Nº 768/2007, por la que se aplica una multa de 90 unidades reajustables, por infracción a los Art. 186º y 187º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. GUSTAVO REYES, de la infracción constatada en el BAILE "TU MATEIX", según RESOLUCION Nº 940/2007, EXPEDIENTE Nº 873/2007, por la que se aplica una multa de 200 unidades reajustables, por infracción a los Art. 186º y 187º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. JOSE MARTINEZ, de la infracción constatada en la PIZZERIA "DOORS", según RESOLUCION Nº 261/2007, EXPEDIENTE Nº 802/2007, por la que se aplica una multa de 50 unidades reajustables, por infracción al Art. 187º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Empresa LUCELY S.A., R.U.C. 21.541.727.0012, de la infracción constatada en el RSTAURANT "LUCELY", según RESOLUCION Nº 263/2007, EXPEDIENTE Nº 804/2007, por la que se aplica una multa de 60 unidades reajustables, por infracción al Art. 187º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Empresa OPDERBECK ORIENTE AXEL, de la infracción constatada en la EMPRESA DE VENTA DE PRODUCTOS AGRICOLAS, según RESOLUCION Nº 683/2007, EXPEDIENTE Nº 1236/2007, por la que se aplica una multa de 50 unidades reajustables, por infracción a los Art. 169º al 177º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Empresa LARINCO 2005 SRL, R.U.C. 21.514.986.0014, de la infracción constatada en la DISCOTECA "BONITA", según RESOLUCION Nº 214/2008, EXPEDIENTE Nº 229/2008, por la que se aplica una multa de 60 unidades reajustables, por infracción a los Art. 186º Y 187º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Empresa VONCES S.A., R.U.C. 21.466.636.0017, de la infracción constatada en la DISCOTECA "TROYA", según RESOLUCION Nº 889/2008, EXPEDIENTE Nº 2416/2008, por la que se aplica una multa de 70 unidades reajustables, por infracción al Art. 187º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Empresa JOSEL S.A., R.U.C. 21.152.609.0012, de la infracción constatada en la DISCOTECA "COYOTE", según RESOLUCION Nº 835/2008, EXPEDIENTE Nº 230/2008, por la que se aplica una multa de 100 unidades reajustables, por infracción al Art. 186º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Empresa ALAZUL S.A., R.U.C. 21.131.097.0014, de la infracción constatada en el PUB "DIVINA", según RESOLUCION Nº 389/2008, EXPEDIENTE Nº 997/2008, por la que se aplica una multa de 100 unidades reajustables, por infracción a los Art. 186º y 187º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Empresa ALAZUL S.A., R.U.C. 21.131.097.0014, de la infracción constatada en el PUB "DIVINA", según RESOLUCION Nº 781/2008, EXPEDIENTE Nº 1542/2008, por la que se aplica una multa de 70 unidades reajustables, por infracción a los Art. 186º y 187º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Empresa BERIVLEC S.A., R.U.C. 21.575.676.0012, de la infracción constatada en e la DISCOTECA "KEOP'S", según RESOLUCION Nº 1012/2008, EXPEDIENTE Nº 3033/2008, por la que se aplica una multa de 60 unidades reajustables, por infracción al Art. 187º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. CARLOS SEVERINO, de la infracción constatada en la PIZZERIA "TRILLO", según RESOLUCION Nº 831/2008, EXPEDIENTE Nº 593/2008, por la que se aplica una multa de 60 unidades reajustables, por infracción al Art. 187º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. MARCOS RAMBALDUCCI, de la infracción constatada en la DISCOTECA "PUNTO BLUE", según RESOLUCION Nº 291/2008, EXPEDIENTE Nº 625/2008, por la que se aplica una multa de 80 unidades reajustables, por infracción al Art. 186º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. JORGE RODRIGUEZ, de la infracción constatada en la CANTINA "PUNTO BLUE", según RESOLUCION Nº 344/2008, EXPEDIENTE Nº 761/2008, por la que se aplica una multa de 50 unidades reajustables, por infracción al Art. 187º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. HUGO RODRIGUEZ, de la infracción constatada en la CANTINA CON POOL Y ENTRETENIMIENTOS "S/N", según RESOLUCION Nº 977/2008, EXPEDIENTE Nº 3008/2008, por la que se aplica una multa de 90 unidades reajustables, por infracción al Art. 186º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Empresa VONCES S.A., R.U.C. 21.466.636.0017, de la infracción constatada en e la DISCOTECA "TROYA", según RESOLUCION Nº 1223/2008, EXPEDIENTE Nº 3519/2008, por la que se aplica una multa de 110 unidades reajustables, por infracción al Art. 187º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. JUAN A. RODRIGUEZ, de la infracción constatada en la DISCOTECA "INTERBAILABLE", según RESOLUCION Nº 1238/2008, EXPEDIENTE Nº 3760/2008, por la que se aplica una multa de 400 unidades reajustables, por infracción a los Art. 186º Y 187º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. HECTOR PELAEZ, de la infracción constatada en el POOL "PINOCHO", según RESOLUCION Nº 1230/2008, EXPEDIENTE Nº 4067/2008, por la que se aplica una multa de 50 unidades reajustables, por infracción al Art. 186º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Empresa SKITEC S.A., R.U.C. 21.407.391.0014, de la infracción constatada en e la DISCOTECA "IBIZA", según RESOLUCION Nº 1312/2008, EXPEDIENTE Nº 4073/2008, por la que se aplica una multa de 60 unidades reajustables, por infracción al Art. 186º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Empresa ROBERT SEPERENA, R.U.C. 21.594.132.0015, de la infracción constatada en e la DISCOTECA "TOO MUCH", según RESOLUCION Nº 1426/2008, EXPEDIENTE Nº 4271/2008, por la que se aplica una multa de 120 unidades reajustables, por infracción a los Art. 186º Y 187º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. ISRAEL CABRERA, de la infracción constatada en el ALMACEN "POMPEYA", según RESOLUCION Nº 1558/2008, EXPEDIENTE Nº 4660/2008, por la que se aplica una multa de 30 unidades reajustables, por infracción a la Ley 16.034/89.
- Al Sr. MAURO SALAZAR, de la infracción constatada en el BAILE "NOCHE DE LOS CLASICOS", según RESOLUCION Nº 1563/2008, EXPEDIENTE Nº 4880/2008, por la que se aplica una multa de 60 unidades reajustables, por infracción al Art. 186º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Empresa JOSEL S.A., R.U.C. 21.152.609.0012, de la infracción constatada en e la DISCOTECA "COYOTE", según RESOLUCION Nº 1526/2008, EXPEDIENTE Nº 5192/2008, por la que se aplica una multa de 50 unidades reajustables, por infracción al Art. 187º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. ALVARO GONZALEZ, de la infracción constatada en el PUB DISCOTECA "DOORS", según RESOLUCION Nº 278/2008, EXPEDIENTE Nº 617/2008, por la que se aplica una multa de 80 unidades reajustables, por infracción a los Art. 186º Y 187º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. JORGE RODRIGUEZ, de la infracción constatada en el BAILE "PUNTO BLUE", según RESOLUCION Nº 870/2008, EXPEDIENTE Nº 1541/2008, por la que se aplica una multa de 70 unidades reajustables, por infracción a los Art. 186º y 187º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Empresa LARINCO 2005 SRL, R.U.C. 21.514.986.0014, de la infracción constatada en e la DISCOTECA "BONITA", según RESOLUCION Nº 213/2008, EXPEDIENTE Nº 228/2008, por la que se aplica una multa de 60 unidades reajustables, por infracción al Art. 186º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. MARCOS RAMBALDUCCI, de la

infracción constatada en la DISCOTECA "PUNTO BLUE", según RESOLUCION Nº 345/2008, EXPEDIENTE Nº 762/2008, por la que se aplica una multa de 60 unidades reajustables, por infracción al Art. 186º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Empresa VONCES S.A., R.U.C. 21.466.636.0017, de la infracción constatada en e la DISCOTECA "TROYA", según RESOLUCION Nº 1419/2008, EXPEDIENTE Nº 4085/2008, por la que se aplica una multa de 90 unidades reajustables, por infracción a los Art. 186º Y 187º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Empresa GRAMON SRL, R.U.C. 21.550.841.0011, de la infracción constatada en el PUB "B.J.", según RESOLUCION Nº 1293/2008, EXPEDIENTE Nº 4267/2008, por la que se aplica una multa de 80 unidades reajustables, por infracción a los Art. 186º Y 187º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Empresa CALORIX S.A., R.U.C. 21.538.913.0010, de la infracción constatada en e la DISCOTECA "ENEIDA", según RESOLUCION Nº 1556/2008, EXPEDIENTE Nº 4656/2008, por la que se aplica una multa de 60 unidades reajustables, por infracción al Art. 186º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Empresa ROBERT SEPERENA, R.U.C. 21.594.132.0015, de la infracción constatada en la DISCOTECA "TOO MUCH", según RESOLUCION Nº 1520/2008, EXPEDIENTE Nº 4877/2008, por la que se aplica una multa de 100 unidades reajustables, por infracción al Art. 186º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. FERNANDO CAMERA, de la infracción constatada en el BAR PARRILLADA "EME CLUB", según RESOLUCION Nº 208/2007, EXPEDIENTE Nº 594/2007, por la que se aplica una multa de 50 unidades reajustables, por infracción al Art. 187º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Empresa JAVIER VILLAR, R.U.C. 21.347.981.0014, de la infracción constatada en la DISCOTECA "LA GALIA", según RESOLUCION Nº 434/2008, EXPEDIENTE Nº 683/2008, por la que se aplica una multa de 50 unidades reajustables, por infracción al Art. 186º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Empresa ALAZUL, R.U.C. 21.131.097.0014, de la infracción constatada en el PUB "DIVINA", según RESOLUCION Nº 973/2008, EXPEDIENTE Nº 1543/2008, por la que se aplica una multa de 100 unidades reajustables, por infracción a los Art. 186º Y 187º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. ELIO JUNIOR ALMADA, de la infracción constatada en la DISCOTECA "HIPNOSIS TROPICAL", según RESOLUCION Nº 1413/2008, EXPEDIENTE Nº 958/2008, por la que se aplica una multa de 60 unidades reajustables, por infracción a los Art. 186º Y 187º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. NICOLAS CASARETTO, de la infracción constatada en el PUB "FLAIR", según RESOLUCION Nº 1229/2008, EXPEDIENTE Nº 3931/2008, por la que se aplica una multa de 50 unidades reajustables, por infracción al Art. 186º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. PROPICIO GUILLEN, de la infracción constatada en la DISCOTECA "FLANAGANS", según RESOLUCION Nº 1114/2004, EXPEDIENTE Nº 3911/2004, por la que se aplica una multa de 130 unidades reajustables, por infracción a la Resolución Nº 1977/96 de INAME y al Artículo 100º del Código del Niño.

27) (Cta. Cte.) 3/p 2498 Feb 12- Feb 16

PERSONAS PUBLICAS NO ESTATALES

IM.P.O. - DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES



PEDIDO DE PRECIOS
OBJETO - IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN DEL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2008.
DESCRIPCIÓN - Se confeccionarán hasta 400 ejemplares del Registro Nacional de Leyes y Decretos, de aproximadamente cuatro mil noventa y seis páginas (en dos tomos de dos mil cuarenta y ocho páginas c/u aproximadamente).
PLAZO PARA COTIZAR - Hasta el 20 de febrero de 2009.
Los pliegos podrán retirarse en IM. P. O., Avda. 18 de Julio 1373 planta baja, de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas, o bajarse de la página web de IM. P. O.: www.impo.com.uy.
Las ofertas se entregarán personalmente en sobre cerrado (dirigido a Sección Adquisiciones y Suministros), en Mesa de Entrada de IM. P. O.: Avda. 18 de Julio 1373 planta baja, de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas, hasta el 20 de febrero.

27) (Cta. Cte.) 3/p 2652 Feb 12- Feb 16

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er Turno, dictada en autos tramitados en esta sede caratulados "BANCO COMERCIAL - Fondo de Recuperacion del Patrimonio Bancario c/ PALLAS SANCHEZ, Salvador Hermen y GIMENEZ GIMENEZ, Ana María. Juicio Ejecutivo. IUE 20-585/2001" y en cumplimiento del decreto 2726/2008 del 08.Agosto.2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 dias, a los sucesores a cualquier título de Salvador Hermen PALLAS SANCHEZ, y en especial a: Estrella María, Verónica Gabriela y Ana Laura PALLAS GIMENEZ a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien continuar estas actuaciones. Montevideo, 2 de setiembre de 2008.- NELDA MARIA LENA CABRERA, ESCRIBANO PUBLICO, ACTUARIA.

27) $ 5832 10/p 12 Feb 02- Feb 13

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de Primera Instancia en lo Civil de 11 Turno, en autos caratulados: "Méndez Silva, Estela Inés contra Los Cascos Sociedad Anónima. Escrituración Judicial", IUE 2-56379/2008, se cita, llama y emplaza a Los Cascos Sociedad Anónima, a comparecer a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo, 15 de diciembre de 2008. Esc. Luisa Peggy MAICH ELIEZER, Actuaria Adjunta.

27) $ 3333 10/p 1476 Feb 02- Feb 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2° Turno, en los autos caratulados "TURCAROLO RODRIGUEZ, MIGUEL - LEY 18246 UNION CONCUBINARIA- 2-58554/2008", se cita, llama y emplaza a los interesados en el proceso de Unión Concubinaria entre el Sr. MIGUEL TURCAROLO, RODRIGUEZ Y la Sra. GRISELDA MEDEIROS PEREZ (fallecida) a deducir sus derechos por el término de 90 días. Montevideo, 22 de Diciembre de 2008. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 3333 10/p 2576 Feb 12- Feb 27

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera instancia de TERCER Turno, en los autos caratulados: "JUAN ALBERTO ROSES VARELA C/ ROSANNA TREZZA PINI. LEY 18246. UNION CONCUBINARIA", Ficha 2-39552/2008, se cita, llama y emplaza a herederos o interesados en el presente trámite a fin de comparecer en estos autos, a estar a derecho por el término legal.
Montevideo, 2 de febrero de 2009. ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 3333 10/p 1946 Feb 06- Feb 19

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "LARRAÑAGA PRESENTE, VICENTA - Otros" FICHA 2-37728/2008, se cita y emplaza a VICENTA LARRAÑAGA PRESENTE a estar a derecho en estos autos por el término legal.
Montevideo, cinco de noviembre dos mil ocho. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.

27) $ 4166 10/p 1846 Feb 05- Feb 18

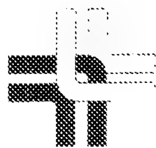
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 10° turno, dictada en autos caratulados "CAJA NOTARIAL DE SEGURIDAD SOCIAL C/ CANDUSSI BERMEJO, ADRIANA ROSA. PROCESO EJECUTIVO", expediente 2-41932/2008; se cita, llama y emplaza a Adriana Rosa Candussi Bermejo, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, diez de diciembre de 2008. Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3333 10/p 1725 Feb 04- Feb 17

VARIOS

BIEN DE FAMILIA.-
Fecha escritura: 27/12/2008- (Esc. Autorizante Adriana Grenni)
Inscripción RPI: Nº 277/2009 el 07/01/2009
PADRON Nº 28.046 del Depto de Montevideo
Localidad catastral Montevideo- calle Nimes Nº 1665
Propietarios: los cónyuges entre sí en 1º nupcias Daniel GOMEZ GALLI Y Elizabeth Shirley BURATTO SKZYPKOSKY
Beneficiarios: sus hijos legítimos Leonardo Gabriel GOMEZ BURATTO Y Daiana Jessica GOMEZ BURATTO
Certificado de tasación BHU Ley 15.597 expedido con el Nº 9.202/2008 el 8/12/2008.
27) (Sin Costo) 10/p 1778 Feb 05- Feb 18



ASOCIACION ESPAÑOLA
Primera de Socorros Mutuos

COMUNICADO

Se comunica a los familiares de los socios fallecidos, en el período comprendido entre el 01/01/1998 al 31/12/1999, que se procederá a la cremación de los restos. Las cenizas resultantes serán depositadas en el Cenizario Comunitario como indica la reglamentación vigente. Los familiares que deseen retirar sus restos tendrán 30 días de plazo a partir de esta publicación para presentarse en nuestra Oficina ubicada en el Cementerio del Buceo, en el horario de 8 a 16 hs. GERARDO GARCIA RIAL, Presidente; CR. DARWIN CERIZOLA, Secretario.

27) $ 3333 2/p 2456 Feb 12- Feb 13

PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de SEGUNDO Turno, en autos: "INAU - INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY C/ FERREIRA, PATRICIA ANDREA Y OTROS-" Ficha 2-24901/2006, se cita, llama y emplaza a WASHINGTON ZUNA a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.
Canelones, 21 de Noviembre de 2008.- Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 1682 Feb 04- Feb 17

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ELGART, HIBER HECTOR, ILDA INES; ELGART MANFREDI, JUAN JOSE; ANDREA MARIA, JESSICA MARIA Y ANALIA MARIA CONTRA SUCESORES DE JOSE OMAR ELGART. POS. NOT. DE ESTADO CIVIL Y PETICION DE HERENCIA" IUE 300-784/2008, se cita, llama y emplaza a los sucesores de JOSE OMAR ELGART para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien seguirán el proceso (Art. 123 y 127 del C.G.P) - Paysandú, 29 de Octubre de 2008.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 4999 10/p 6 Feb 02- Feb 13

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado en lo Civil de Primera Instancia de Paysandú de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: "MARISTAN DECOMBE, JOSE Y OTRO C/ ARBIZA, EMANUEL Y OTROS-DEMANDA LABORAL" IUE 304-151/2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA A EMANUEL ARBIZA, MICAELA ARBIZA Y GRACIELA FERREIRA, por el término de 90 días (Art. 127.3 CGP) a que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que la parte actora goza de auxiliatoria de pobreza (arts. 127 y 89 CGP).- Paysandú, 17 de diembre de 2008. ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
27) (Sin Costo) 10/p 326 Feb 02- Feb 13

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos: de Fa. 396-72/2004, CITA Y EMPLAZA a estar a derecho por el término legal a los sucesores de MARIA DEL CARMEN MEDEROS GOMEZ, y NOTIFICA que el crédito del BROU contra la Sra. MEDEROS en su calidad de fiadora solidaria de Mario O. Romero, fue transferido a REPUBLICA AFISA.- Tacuarembó, 24 de Noviembre de 2008. Esc. Carol Morón, Actuaria Adjunta.
27) $ 4166 10/p 1557 Feb 03- Feb 16

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS Y BALANCES

REFORMAS

VILLA OMBUES S.A.
Art. 294

Asamblea: 29.12.2008
Capital Integrado: $ 12.352.844
Capital Social: $ 13.000.000.-
Documentación: Rincón 468 piso 4
Plazo: 30 días desde la última publicación.
28) $ 9820 10/p 1573 Feb 03- Feb 16

CLARDIMAR S.A.
Art. 294

Asamblea: 29.12.2008
Capital Integrado: $ 24.870.600
Capital Social: $ 25.000.000.-
Documentación: Rincón 468 piso 4
Plazo: 30 días desde la última publicación.
28) $ 9820 10/p 1574 Feb 03- Feb 16

PASTURA GAUCHA S.A.
Art. 294

Asamblea: 29.12.2008
Capital Integrado: $ 8.066.114
Capital Social: $ 10.000.000.-
Documentación: Rincón 468 piso 4
Plazo: 30 días desde la última publicación.
28) $ 9820 10/p 1575 Feb 03- Feb 16

PRADO ENSUEÑO S.A.
Art. 294

Asamblea: 29.12.2008
Capital Integrado: $ 12.842.756
Capital Social: $ 13.000.000.-
Documentación: Rincón 468 piso 4
Plazo: 30 días desde la última publicación.
28) $ 9820 10/p 1576 Feb 03- Feb 16

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

OSCAR CARLOS BEAUXIS SILVA (FICHA 2-64080/2008).
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2675 Feb 13- Mar 02

VENUS ALOU o VENUS ALOU de CICAO; VENUS CICAO ALOU o ALOND de WALLUSCHE; LAURA JULIETA CICAO ALOU o ALON y PABLO ARTIGAS CICAO ALOU (FICHA 2-46934/2008).
Montevideo, 4 de diciembre de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2713 Feb 13- Mar 02

TERCER TURNO

NIETO ROSAS, OSCAR (FICHA 2-65219/2008).
Montevideo, 4 de febrero de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2733 Feb 13- Mar 02

CUARTO TURNO

OMAR JOSE SIBILIA DI PAOLO (FICHA 2-57618/2008).
Montevideo, 2 de diciembre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2729 Feb 13- Mar 02

QUINTO TURNO

LUIS ALBERTO MAIDANA BASTIDA (2-40.584/2008).
Montevideo, 15 de diciembre de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 2679 Feb 13- Mar 02

SEXTO TURNO

MARIA ELENA MAYOBRE COLINA (FICHA 2-61976/2008).
Montevideo, 16 de diciembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2731 Feb 13- Mar 02

SEPTIMO TURNO

ARMANDO DIAZ GARCIA y MARIA ESTHER GARCIA FERNANDEZ (FICHA 2-65086/2008).
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2732 Feb 13- Mar 02

OCTAVO TURNO

NUBIA TRINIDAD URGAL ECHEVERRIA (FICHA 2-58513/2008).
Montevideo, 12 de diciembre de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2611 Feb 13- Mar 02

NOVENO TURNO

HEBERT AVELINO MENDEZ CURBELO (FICHA 2-56581/2008).
Montevideo, 21 de noviembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2610 Feb 13- Mar 02

OLGA GLADYS ORLEY PEREYRA (FICHA 2-37942/2008).
Montevideo, 15 de agosto de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2613 Feb 13- Mar 02

OLGA EMILIA SIERRA PORTA (FICHA 2-61911/2008).
Montevideo, 12 de diciembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2674 Feb 13- Mar 02

DECIMOPRIMER TURNO

BLANCA ZULEMA ODRIOZOLA BLANCO (FICHA 2-59320/2008).
Montevideo, 3 de diciembre de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2728 Feb 13- Mar 02

DECIMOCUARTO TURNO

ANTONIO JULIO CABARCOS MARTINEZ (FICHA 2-64607/2008).
Montevideo, 24 de diciembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2661 Feb 13- Mar 02

JOSE ANTONIO FERREIRA PORTO (FICHA 2-63753/2008).
Montevideo, 19 de diciembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2710 Feb 13- Mar 02

DECIMOQUINTO TURNO

MARINA RIVERA LAZARO (EXPEDIENTE 2-39928/2008).
Montevideo, 27 de agosto de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2584 Feb 13- Mar 02

SONIA ROSA ALLENDE SILVA (FICHA 2-975/2009).
Montevideo, 9 de febrero de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2682 Feb 13- Mar 02

DECIMOSEXTO TURNO

JOSEFINA MARGARITA GIANETTI STEINGRUBER (FICHA 2-263/2009).
Montevideo, 5 de febrero de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2727 Feb 13- Mar 02

DECIMOSEPTIMO TURNO

GLORIA ESTHER ALONSO ELIZONDO (IUE 2-63666/2008).
Montevideo, 24 de diciembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2709 Feb 13- Mar 02

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA PURATICH AHEZ (IUE 2-53412/2008).
Montevideo, 13 de noviembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2629 Feb 13- Mar 02

LEONOR SANTANDER TRUJILLO y LEONOR GODOY SANTANDER (IUE 2-52157/2008).
Montevideo, 13 de noviembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2666 Feb 13- Mar 02

DECIMONOVENO TURNO

RUBEN ADDUINO MANCINI y MARIA ELIDA CUSTODIO FERNANDEZ (FICHA 2-58070/2008).
Montevideo, 20 de noviembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2683 Feb 13- Mar 02

MIRTA ANAIR LEMOS PEREZ (FICHA 2-24796/2005).
Montevideo, 15 de diciembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2730 Feb 13- Mar 02

VIGESIMO TURNO

JOAQUINA LUISA VAZQUEZ VAZQUEZ (FICHA 2-58082/2008).
Montevideo, 18 de diciembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2676 Feb 13- Mar 02

VIGESIMOPRIMER TURNO

JOSÉ MARÍA QUEIJO GONZÁLEZ (IUE 2-60812/2008).
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2585 Feb 13- Mar 02

GILIMER OMAR ROMERO HERNÁNDEZ (IUE 62-354/2001).
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2708 Feb 13- Mar 02

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JUAN FRANCISCO DUARTE LÓPEZ (IUE 2-61603/2008).
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2680 Feb 13- Mar 02

IRENE o IRENA o IRENA BARBARA o IRENE BARBARA SLOUPOVA SLOUP LUKESOVA (IUE 2-58520/2008).
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2681 Feb 13- Mar 02

VIGESIMOTERCER TURNO

ALVARO GARCIA ARAUJO (FICHA 2-49123/2008).
Montevideo, 12 de noviembre de 2008.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2677 Feb 13- Mar 02

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA PANOSSIAN KASARIAN (FICHA 2-63416/2008).
Montevideo, 18 de diciembre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 2715 Feb 13- Mar 02

VIGESIMOSEXTO TURNO

ANA MARIA BONASSO LENGUAS (FICHA 2-61952/2008).
Montevideo, 9 de diciembre de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 2612 Feb 13- Mar 02

VIGESIMOCTAVO TURNO

PASTORINO PANIZZA JOSE PEDRO (FICHA 2-63072/2008).
Montevideo, 24 de diciembre de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2673 Feb 13- Mar 02

EUGENIA BLANCA ABREO y GLADYS RENE o RENEE POGGIO ABREO (FICHA 2-57670/2008).
Montevideo, 3 de diciembre de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2678 Feb 13- Mar 02

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AMANDA ANTONIA LUCOTTI ó LUCCOTTI REN de FUENTES (IUE 168-330/2008).
Canelones, 2 de febrero de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2603 Feb 13- Mar 02

LLOYD ORLANDO ERNST MANGOLD (IUE 168-327/2008).
Canelones, 2 de febrero de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2604 Feb 13- Mar 02

VALENTIN ALCIDES de los SANTOS ETCHEVERRY (IUE 168-280/2008).
Canelones, 27 de noviembre de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2622 Feb 13- Mar 02

TERCER TURNO

CATALINA EMILIA CAPOTE TANCREDI y LUIS ALBERTO AGUIAR (IUE 459-885/2008).
Canelones, 24 de diciembre de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2605 Feb 13- Mar 02

JUAN ENRIQUE NEGRIN MARTINEZ ó NEGRIN MARTINES (IUE 459-407/2008).
Canelones, 24 de diciembre de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2606 Feb 13- Mar 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

JOSE PEDRO NUÑEZ ACUÑA (FICHA 440-890/2008).
Auxiliado de pobreza.
Las Piedras, 16 de diciembre de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 2691 Feb 13- Mar 02

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

SEGUNDO TURNO

TIMOTEO AGUIAR CLAVIJO (IUE 446-156/2008).
Auxiliado de pobreza.
Río Branco, 17 de diciembre de 2008.
ESC. MARÍA FERNANDA BOCAGE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 2694 Feb 13- Mar 02

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MAXIMA ISABEL RANCAÑO MELGAR (IUE 274-494/2008).
Minas, 3 de septiembre de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 2599 Feb 13- Mar 02

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LEONOR HILDA FRIEDERICHS PATAKY (IUE 284-585/2008).
Maldonado, 22 de septiembre de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2616 Feb 13- Mar 02

TERCER TURNO

JUAN RAMON CASAS PEREYRA o PEREIRA y ELISA TRIAS RODRIGUEZ (FICHA 285-876/2008).
Maldonado, 23 de diciembre de 2008.
Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 2602 Feb 13- Mar 02

JUAN CARLOS TROCHE OLIVERA (FICHA 285-857/2008).
Maldonado, 17 de diciembre de 2008.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 2617 Feb 13- Mar 02

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

PEREZ AGUIRRE, HECTOR (FICHA IUE 352-1545/2008).
Salto, 22 de diciembre de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 2638 Feb 13- Mar 02

MARTINEZ BARREIX, EDUARDO GABRIEL (FICHA IUE 352-1194/2008).
Salto, 20 de octubre de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 2646 Feb 13- Mar 02

TERCER TURNO

CAPIROSSI CAPRILLE, GLADYS ELVIRA (FICHA IUE 353-1460/2008).
Salto, 16 de diciembre de 2008.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 2630 Feb 13- Mar 02

MALVASIO MARZAROLI, ALICIA (FICHA IUE 353-1452/2008).
Salto, 12 de diciembre de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 2631 Feb 13- Mar 02

de LIMA ó LIMA, NILIO (FICHA IUE 353-1521/2008).
Salto, 3 de febrero de 2009.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 2648 Feb 13- Mar 02

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

JUVENAL ALEJANDRO CONDENANZA MATTURO (IUE 443-263/2008).
Dolores, 3 de febrero de 2009.
DRA. WILMA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2650 Feb 13- Mar 02

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS RICHARD MELGAREJO PERAZA (FICHA 412-501/2008).
Treinta y Tres, 4 de diciembre de 2008.
Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
01) $ 2420 10/p 2635 Feb 13- Mar 02

TERCER TURNO

GABRIELA SEGOVIA LOYARTE (FICHA 449-21/2009).
Treinta y Tres, 10 de febrero de 2009.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2634 Feb 13- Mar 02

ELIAS FLORENTINO GUERRA PAGLIOTTI (FICHA 449-607/2008).
Treinta y Tres, 10 de noviembre de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2636 Feb 13- Mar 02

NICOLASA ELISA ALONSO ACOSTA (FICHA 449-666/2008).
Treinta y Tres, 4 de diciembre de 2008.
Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
01) $ 2420 10/p 2641 Feb 13- Mar 02

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

MATTA GUTIERREZ, GENOVEVA (FICHA 176-911/2008).
Pando, 4 de diciembre de 2008.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 2657 Feb 13- Mar 02

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ALBA BEATRIZ, CAPURRO (IUE 284-962/2008).
Maldonado, 6 de febrero de 2009.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2601 Feb 13- Mar 02

ARTURO, EDBROOKE (IUE 284-899/2008).
Maldonado, 10 de diciembre de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2618 Feb 13- Mar 02

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

El Sr Juez Letrado de Familia de 1º Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIO WALTER BENABBI IMPRENTA; Fa: 2-52490/2008, haciéndose saber a los interesados, por el termino de noventa dias.
Montevideo, 02 de febrero de 2009.-
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 2593 Feb 13- Mar 30

El Sr Juez Letrado de Familia de 1º Turno dispuso la apertura de la sucesión de WIERA JADCZYSZYN; FA: 2-39427/2008, haciéndose saber a los interesados.
Montevideo, 31 de OCtubre de 2008.-
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 2594 Feb 13- Mar 30

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º. Turno, dictada en los autos caratulados "SARAVIA KIRAZOPULOS, JULIO CESAR. SUCESION" Fa. 2-17959/2007, se emplaza a estar a derecho en estos autos, a los herederos de ELENA KIRAZOPULOS, dentro del plazo de noventa días, a los efectos de lo previsto en el art. 1040 del Código Civil.
Montevideo, el veintidos de diciembre de dos mil ocho. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3333 10/p 2672 Feb 13- Mar 02

DIRECCION DE NECROPOLIS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

UNIDAD GESTION NECROPOLIS
ASESORIA DE LA UNIDAD

Por disposición del Art. 22 Lit. c) de la Ordenanza de Necrópolis N° 2763/80, se hace saber que: Doménico, Michele o Miguel, Antonio, Fortunato Aldo, Francisco Armando y Angel Rafael SORBARA ROSSI; solicita título del Nicho N° 99 Sector H del Cementerio de Canelones por regularización del mismo.- En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante Dpto. Necrópolis de la Comuna estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.-- Expte. 2008-81-1020-04492. Dra. CRISTINA AMORIN, ASESORA JURIDICA, UNIDAD DE NECROPOLIS.
04) $ 2499 5/p 2624 Feb 13- Feb 19

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

MAURO GARCIA HERMIDA y MARIA LOURDES NOYA BOUZAS (FICHA 2-50539/2008).

Montevideo, 25 de noviembre de 2008.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 2583 Feb 13- Mar 02

DECIMOQUINTO TURNO

HECTOR PELUFFO PORTO y MARIA ASUNCION GASO CABRERA (FICHA 56-610/1992).
Montevideo, 22 de octubre de 2008.
Esc. GERMAN CASTRO, Act. Adjunto Pasante.
05) $ 4166 10/p 2671 Feb 13- Mar 02

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BORRUSO PERDOMO, OSCAR WILLIAM y PAIS RODRIGUEZ, ALMA LUZ (FICHA IUE 168-70277/2002).
Canelones, 22 de diciembre de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 2623 Feb 13- Mar 02

TERCER TURNO

DEBRA FUENTES, MARIA ESTRELLA y MACHIN PESSI, FERNANDO MIGUEL (IUE 459-712/2008).
Auxiliado de pobreza.
Canelones, 2 de febrero de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
05) (Sin Costo) 10/p 2608 Feb 13- Mar 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ANDRES VICENTE HERNANDEZ PANIZZA y ANDREA MABEL FIRPO ZABALETA (FICHA 175-1007/2008).
Pando, 14 de octubre de 2008.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 2656 Feb 13- Mar 02

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

JOSE GERVASIO RANCEL MUNIZ y ANGELA BEATRIZ PERDOMO NOCETTI (FICHA 286-1074/2008).
Maldonado, 19 de noviembre de 2008.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 2621 Feb 13- Mar 02

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

VIVIAN JANET FINOZZI CARDOZO y JOSE ANTONIO LUCAS MOREIRA (FICHA IUE 352-696/2004).
Salto, 4 de diciembre de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 2647 Feb 13- Mar 02

TERCER TURNO

ANÍBAL ALFREDO GONZALEZ MORALES y GIOVANNA GISELLE ZUBI GONZALEZ (FICHA IUE 353-980/2007).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 30 de septiembre de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
05) (Sin Costo) 10/p 2645 Feb 13- Mar 02

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "DUARTE VELASQUEZ, RAMONA DELICIA c/ SOSA AREVALO, OMAR ORLANDO. -DIVORCIO POR CAUSAL, SEPARACION DE HECHO -"; Ficha 2-19574/2008 se cita, llama y emplaza al Sr. OMAR ORLANDO SOSA AREVALO a que comparezca a deducir sus derechos a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Se deja constancia que por auto 6110/2008 de fecha 16 de diciembre de 2008 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, dieciocho de diciembre de dos mil ocho. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 2665 Feb 13- Mar 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de TERCER TURNO, en autos: "ALANIS MILAN, VERONICA KARINA C/ RODRIGUEZ, ALBERTO -DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" I.U.E. 459-847/2008 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a ALBERTO RODRIGUEZ para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
Canelones, 24 de Diciembre de 2008.
SE DEJA CONSTANCIA QUE POR RESOLUCION N° 6132/2008 DE FECHA 13.11.2008 EL PRESENTE TRAMITE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 2607 Feb 13- Mar 02

EMPLAZAMIENTOS

PODER JUDICIAL

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos caratulados: "DE FLEITAS, Dardo Daniel c/ DIBAN GARCIA, GRACIELA ANNABEL LEE.", Fa. 412-260/2008, se hace saber que en ésta Sede se tramitan los autos antes mencionados, por lo que se EMPLAZA por el término de 90 DIAS, a la Sra. GRACIELA ANNABEL LEE DIBAN GARCIA, a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos, de acuerdo a lo dispuesto por Auto Nº 2204/2008, de fecha 25 de Junio de 2008.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
08) $ 4999 10/p 2642 Feb 13- Mar 02

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "BARTHE MARCHAND, ROBERTO DANIEL -INCAPACIDAD", Fa. Nro. 2-48360/2007, por Resolución Nro. 4311/2008 de fecha 16/09/2008, se declaró en estado de INCAPACIDAD a ROBERTO DANIEL BARTHE MARCHAND y se designo Curador a EDUARDO JOSE BARTHE.-
Montevideo, 15 de octubre de 2008.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 2670 Feb 13- Mar 02

LICITACIONES

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

EJERCITO NACIONAL

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO

SERVICIO DE MATERIAL Y ARMAMENTO
PRÓRROGA LICITACION PÚBLICA No. 50/S.M.A./2009.

ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS DE VOLADURAS, RETARDADORES Y CORDÓN DETONANTE PARA LA PLANTA DE EXPLOSIVOS DEL SERVICIO DE MATERIAL Y ARMAMENTO.
APERTURA: 10 DE MARZO DEL 2009.
HORA: 11.00
LUGAR DE APERTURA: AVDA.. DE LAS INSTRUCCIONES No. 1725, EN EL HORARIO MENCIONADO, EN LA OFICINA DEL DACE DEL COMANDO DE APOYO LOGISTICO DEL EJERCITO.-
RETIRO DE PLIEGOS: LOS MISMOS SE ENCUENTRA A DISPOSICION EN EL SERVICIO DE MATERIAL Y ARMAMENTO, DIAS HABILES DE 08.00 A 12.00 HRS. EN AVDA. INSTRUCCIONES Nº 1925..
COSTO DE PLIEGO: $ 500,00.
12) (Cta. Cte.) 1/p 2655 Feb 13- Feb 13

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO A.S.S.E

HOSPITAL DE SALTO



HOSPITAL REGIONAL SALTO
CONVOCATORIA A LICITACION PUBLICA:
LICITACIÓN PUBLICA Nº 02/2009
OBJETO: CONTRATACIÓN DE EMPRESA DE LIMPIEZA para HOSPITAL SALTO-Ejercicio 2009-2010
Presentación de la oferta hasta el 05/03/2009 a la hora 08:45
Apertura de las propuestas: 05/03//2009 a la hora 09:00
Valor de cada pliego: U.R. 3.-
Se hace saber que el pliego de condiciones ya se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Recaudaciones de este Hospital, calle J. P. Varela esq. 18 de Julio. Por consultas podrán dirigirse a la Oficina de Compras, en días hábiles entre 8 a 12 horas (calle Cervantes 1100) en forma personal, por teléfono (073) 3 37 61 o por Fax (073) 2 31 48 de la ciudad de Salto.
12) (Cta. Cte.) 1/p 2687 Feb 13- Feb 13

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCION NACIONAL DE VIVIENDA

Licitación Pública Nacional No. 07/002/ 2008
PRÓRROGA

Objeto: Diseño y construcción de un máximo de hasta 40 viviendas y Salón de Usos Múltiples, si corresponde, destinadas a la pasivos del Banco de Previsión Social (BPS), en terrenos suministrados por los oferentes en las localidades de Colonia y Mercedes, mediante el sistema "llave en mano", siendo las nuevas fechas las que se detallan:
Recepción de ofertas: hasta el día miércoles 11 de marzo de 2009 a las 14 horas en el Departamento de Adquisiciones y Suministros, Calle Zabala 1432, Planta Baja.
Acto de Apertura: día miércoles 11 de marzo de 2009, a las 14:30 hs. en la Sala de Reuniones de la Dirección General de Secretaría, sito en Zabala Nº 1432, 3er Piso.
Valor del pliego: $ 5.000.- (pesos uruguayos cinco mil).Los pliegos estarán a la venta en el Departamento de Tesorería sito Zabala 1432 1º Piso, de lunes a viernes en el horario de 11 a 15 hs., hasta quince minutos antes de la hora fijada para la recepción de las ofertas. Los mismos podrán ser consultados en los sitios web www.mvotma.gub.uy y www.comprasestatales.gub.uy.
12) (Cta. Cte.) 1/p 2700 Feb 13- Feb 13

ENTES AUTONOMOS

U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS



URUGUAY
PROYECTO DE EFICIENCIA ENERGETICA
ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE ACONDICIONAMIENTO TÉRMICO
PRESTAMO Donación Nro. TF53298
LICITACION PÚBLICA NACIONAL F14
NRO. DE COMPRA: H38616

El presente llamado a Licitación se realiza en el marco del Proyecto de Eficiencia Energética, y se financia con la Donación Nro. TF53298 del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM-GEF), actuando el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (B.I.R.F), como agencia de implementación de la misma.
UTE invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para la contratación de:
ITEM 1 - Servicio de ingeniería mecánica y eléctrica.
La licitación se llevará a cabo conforme al procedimiento de licitación pública nacional indicado en el folleto del Banco Mundial titulado "Normas: Adquisiciones con Prestamos del BIRF Y Créditos de la AIFº, y podrán participar en ella todos los oferentes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas normas.
Los oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional, inspeccionar o adquirir los documentos de licitación, en las oficinas del Departamento de Atención Personalizada a Proveedores, en la calle Paraguay 2431, planta baja, Montevideo, Uruguay, en el horario de 9:30 a 15:30 horas, teléfono (05982) 208.46.08, fax (05982) 208.34.28, E-mail: uteabast@ute.com.uy
Precio del ejemplar: $ 620,00 (Imp. Incl.)
La apertura de las ofertas se efectuará el día 16 de marzo de 2009, a las 13:00 horas en la Sala de Aperturas (Paraguay 2431, planta baja, Palacio de la Luz, Montevideo, Uruguay), en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir y los funcionarios designados por UTE.
GERENCIA DE DIVISION ABASTECIMIENTOS
GERENCIA DE SECTOR COMPRAS Y CONTRATOS
GERENCIA DE SECTOR RELACIONES PUBLICAS.
12) (Cta. Cte.) 1/p 2684 Feb 13- Feb 13

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

LICITACION PUBLICA Nº 10408 "CONCESION DEL SERVICIO DE COMIDAS Y CAFETERIA DEL RECINTO DEL PUERTO DE MONTEVIDEO"

APERTURA: 02/04/09 - HORA: 11:00
LUGAR: SALA DE ACTOS 2do. PISO OF. 2-11
VALOR DE LOS RECAUDOS: $ 5.000.- (Pesos cinco mil)
Los recaudos podrán ser retirados en el Edificio Sede de A.N.P.- Rambla 25 de Agosto de 1825 Nº 160 - División Recursos Materiales y Servicios Unidad Licitaciones 3er Piso - Of. 3-06 de 09:00 a 17:00 hs. y consultados en el sitio Web de A.N.P.- www.anp.com.uy.
12) (Cta. Cte.) 1/p 2688 Feb 13- Feb 13

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

LICITACION PUBLICA Nº 4/09
Objeto: Construcción de Microcentro en Barrio Belvedere de la ciudad de Pan de Azúcar"
La apertura y recepción de ofertas está fijada para el día 10 de marzo 2009 a la hora 11.00 En Mesa de Licitaciones, Planta Baja Sector "B" del Edificio Comunal
Los pliegos de Condiciones podrán ser adquiridos por la suma de $ 3.000 más derecho de expedición y 2% de timbres, en la División de Adquisiciones de la Intendencia Municipal de Maldonado, Planta Baja Sector B del Ed. Comunal, de lunes a viernes en el horario hábil de oficina, hasta una hora anterior a la apertura de ofertas.-
Informes en Mesa de Licitaciones Planta Baja Sector "B"
Intendencia Municipal de Maldonado
Teléfono (042) 22.19.21 Int. 1200
Fax. (042) 22.40.10
Maldonado, 10 de febrero del 2009.
12) (Cta. Cte.) 1/p 2738 Feb 13- Feb 13

LICITACION PUBLICA Nº 5/09
Objeto: Construcción de Centro Comunal y Policlínico Nueva Carrara.
La apertura y recepción de ofertas está fijada para el día 12 de marzo 2009 a la hora 11.00 En Mesa de Licitaciones, Planta Baja Sector "B" del Edificio Comunal
Los pliegos de Condiciones podrán ser adquiridos por la suma de $ 3.000 más derecho de expedición y 2% de timbres, en la División de Adquisiciones de la Intendencia Municipal de Maldonado, Planta Baja Sector B del Ed. Comunal, de lunes a viernes en el horario hábil de oficina, hasta una hora anterior a la apertura de ofertas.-
Informes en Mesa de Licitaciones Planta Baja Sector "B"
Intendencia Municipal de Maldonado
Teléfono (042) 22.19.21 Int. 1200
Fax. (042) 22.40.10
Maldonado, 10 de febrero del 2009.
12) (Cta. Cte.) 1/p 2739 Feb 13- Feb 13

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

DIRECCIÓN GENERAL DE HACIENDA
Unidad de Licitaciones
Licitación Pública Nº 02/09.

OBJETO: Compra de un Camión Tractor y un Semirremolque plano para transporte de maquinaria vial.
RECEPCIÓN DE OFERTAS: Hasta el día 18 de Marzo de 2009 a la hora 14:30 en División Adquisiciones, calle Agraciada N° 570 (PB).
APERTURA: El mismo día a la hora 15:00 en dicha dependencia.
PLIEGOS: Costo $ 2.500 (Pesos uruguayos dos mil quinientos).
12) (Cta. Cte.) 1/p 2588 Feb 13- Feb 13



Montevideo, febrero 13 de 2009
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ALBERTO RAÚL DEMARÍA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lacio 3798 y VERÓNICA BEATRIZ FERREIRA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lacio 3798.
14) $ 253 3/p 2582 Feb 13- Feb 17

LUIS ALBERTO D'ACQUISTO, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paso La Boyada 2411 y LAURA CRISTINA FERNÁNDEZ, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Paso La boyada 2411.
14) $ 253 3/p 2591 Feb 13- Feb 17

ADRIAN EDUARDO dos SANTOS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gorgonio Aguiar 1842 y CARINA CARABALLO, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Gorgonio Aguiar 1842.
14) $ 253 3/p 2592 Feb 13- Feb 17

WALTHER MAXIMILIANO DUTRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Uruguay 1388/503 y FLAVIA MELANY FELICE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Uruguay 1388/503.
14) $ 253 3/p 2693 Feb 13- Feb 17

OFICINA No. 3

CARLOS ALBERTO IVANCHUNK, 37 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Tristán Narvaja 1730 ap. 103 y ELIZABETH HUAMANI, 39 años, soltera, labores, peruana, domiciliada en Tristán Narvaja 1730 ap. 103.
14) $ 253 3/p 2637 Feb 13- Feb 17

OFICINA No. 4

CARLOS ANDRES GONZALEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Villademoros 2953 y LAURA VANESSA ESTEBEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Marco Sastre 2583.
14) $ 253 3/p 2586 Feb 13- Feb 17

WILDER MAURICIO LIMA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje 150 4142 y CARLA MARIELA PEREIRA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Barquisimeto 3882/2.
14) $ 253 3/p 2589 Feb 13- Feb 17

SATURNINO GONZALEZ, 72 años, soltero, pensionista, oriental, domiciliado en Coronel Raíz 2393 y ULPIANA MARIA SILVERA, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Coronel Raíz 2393.
14) $ 253 3/p 2595 Feb 13- Feb 17

JOSE DANIEL GARCIA, 28 años, soltero, desempleado, oriental, domiciliado en Rancagua 3539 y FLORENCIA GOMEZ, 21 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Rancagua 3539.
14) $ 253 3/p 2596 Feb 13- Feb 17

LUIS ESTEBAN LAGUNA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Coraceros 3566/2 y PAOLA SCOTTO, 33 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada en Coraceros 3566/2.
14) $ 253 3/p 2651 Feb 13- Feb 17

OFICINA No. 5

JORGE ALVARO MAGLIOCCA, 28 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado en Máximo Tajes 7094 y CAROLINA EVELYN MORALES, 32 años, soltera, asistente dental, oriental, domiciliada en Burgues 3610 Ap. 3.
14) $ 253 3/p 2590 Feb 13- Feb 17

MATEO SIMON MACHIN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Propios 1563/302 e IVANNA NATALIE TACHDJIAN, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Propios 1563/302.
14) $ 253 3/p 2699 Feb 13- Feb 17

JUAN ANDRES ORDOQUI, 29 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Prudencio de Pena 2439 y MARIA LUCIA MENENDEZ, 25 años, soltera, licenciada, oriental, domiciliada en Tomás Diago 672.
14) $ 253 3/p 2701 Feb 13- Feb 17

OFICINA No. 6

IGNACIO ROCA, 35 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Santiago Gadea 3333 y MARIA NOELA PEREZ, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Santiago Gadea 3333.
14) $ 253 3/p 2615 Feb 13- Feb 17

JIMMY HANS SILVA, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Arbolito 3125 y NILVIA IVONNE RODRIGUEZ, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Arbolito 3125.
14) $ 253 3/p 2626 Feb 13- Feb 17

MARCELO JORGE SIMONETTI, 32 años, soltero, diseñador gráfico, oriental, domiciliado en Gadea 3278/1002 y ROSSANA MACARENA CASTELLI, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santiago Gadea 3278/1002.
14) $ 253 3/p 2696 Feb 13- Feb 17

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JUAN CARLOS GEREMIAS VIERA solicita la inscripción de la obra titulada: PISADAS EN LA ARENA (guión) de la cual se declara autor.
Montevideo 11 de febrero de 2009
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 2686 Feb 13- Feb 13

FEDERICO MARTINEZ GONZALEZ solicita la inscripción de la obra titulada: BOMBONES CHAMPAGNE Y METAFISICA (guión) de la cual se declara autor.
Montevideo 11 de febrero de 2009
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 2698 Feb 13- Feb 13

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO:

POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE SEXTO TURNO DE SALTO, EN AUTOS CARATULADOS: "HERRERA, EDGARDO LUIS Y ROIG, LUCÍA INÉS. CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO." IUE: 357-105/2008, HACE SABER QUE SE DECRETÓ LA APERTURA DEL CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO DEL SEÑOR EDGARDO LUIS HERRERA Y LUCÍA INÉS ROIG, CONVOCÁNDOSE A LA JUNTA DE ACREEDORES PARA EL DÍA 10 DE MARZO DE 2009 A LAS 14:00 HORAS A CELEBRARSE EN ESTA SEDE JUDICIAL SITA EN CALLE TREINTA Y TRES Y ARTIGAS, PALACIO DE OFICINAS PÚBLICAS, TERCER PISO; TODO DE ACUERDO CON LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 460 Y 89 DEL C.G.P; CON TERMINO DE TREINTA DÍAS Y PUBLICACIÓN POR TRES (ART. 18 LEY Nº 17.292). SE PREVIENE QUE LOS ACREEDORES QUE COMPAREZCAN LUEGO DE CELEBRADA LA JUNTA TOMARAN EL CONCURSO EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRE. EN CONSECUENCIA, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A TODOS LOS INTERESADOS EN ESTOS PROCEDIMIENTOS. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. SALTO, ONCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL OCHO.- DRA. MARÍA IRENE DERREGIBUS PICCIÓN, ACTUARIA ADJUNTA.
18) $ 2249 3/p 2639 Feb 13- Feb 17

REMATES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

NOVENO TURNO

Sergio Fain Ajdelman
Mat. 5328

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 9° Turno, dictado en autos caratulados: "Daniel HARGAIN C/ SUCESORES DE: CORTAZZO, Cecilia Beatriz - Crédito Hipotecario", Ficha 121-439/2001, se hace saber que el día 27 de febrero de 2009 a las 10:00 horas en Cerrito 323, se procederá por intermedio del Martillero Sergio Fain, matricula n° 5328, R.U.C. 213918210016, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor y en moneda nacional, el siguiente bien: Unidad 1301, que integra el edificio "CIUDADELA" construido conforme a las normas de la Ley N° 10.751, conforme a las Leyes 13.870 y 13.892, en un solar sito en la 3ª Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, Padrón Matríz N° 5.633 según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Hipólito Zas Recarey de julio de 1974, cotejado por la División Capital Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General del Catastro Nacional el 30 de agosto de 1974 e inscripto en dicha Dirección el 5 de diciembre de 1974 con el N° 76.364, consta de una superficie de 1.595 metros 92 decímetros. Superficie de la Pasiva: 176 metros 62 decímetros.- Superficie sin afectar: 1.419 metros 30 decímetros y se describe en conjunto: 36 metros 38 centímetros al Este de frente a la calle Juncal; al Norte 43 metros 76 centímetros de frente a calle Sarandí (haciendo esquina); 36 metros 20 centímetros al Oeste de frente a la calle Bacacay (siendo esquina) y 44 metros 17 centímetros al Sur, con el padrón 5631. La citada unidad empadronada individualmente con el N° 5.633/1301, según el referido plano, Lámina 15 - se ubica en el piso 13, a cota más 43 metros 35 centímetros, consta de una superficie de 89 metros 73 decímetros y le corresponde - según Lámina 2 - del plano el uso exclusivo de un lugar en el Garage "AS1", (bien común) de acuerdo a la escritura autorizada en esta ciudad por el Esc. William Awin el 8 de octubre de 1975, inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble de Montevideo, Sección Traslaciones de Dominio con el número 1905 al folio 2234 del libro 698. A dicho lugar se le adjudicó el N° 35 de acuerdo al sorteo realizado por el Esc. Miguel Malián el 4 de agosto de 1987, a solicitud de la asamblea de delegado de propietarios del Edificio Ciudadela y de conformidad a lo resuelto por Sesión Extraordinaria de dicha Asamblea el 1 de agosto de 1987 (acta 191).
Se previene: 1. El mejor postor deberá consignar, en efectivo, cheque certificado o letra de cambio, en moneda nacional y a cuenta del precio, el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2. Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración y los impuestos y comisión del Rematador que la ley pone a su cargo (3,66%), a pagar en el acto. 3. Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos del Rematador, o sea 1,22%. 4. Que se desconoce el estado ocupacional del bien. 5. Que se ignora actual estado de deudas por contribución, primaria, fondo de reserva, BPS o cualquier otro que gravara el bien. 6. Que surge inscripta servidumbre conv. con los números 166 y 167 ambas del año 1976. 7. Que los títulos fueron reconstruidos conforme establece el art. 386 C.G.P.. 8. Que no se ha tramitado la sucesión de Cecilia Cortazzo. 9. El remate se realizará en las condiciones que surgen de la titulación, certificados registrales y demás documentación agregada en autos las que se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria de este Juzgado, Zabala 1367 piso 3°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los 9 días del mes de febrero de 2009. Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 6677 3/p 2725 Feb 13- Feb 17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 5to. Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "DE LEON ROCIO Armando. c/ ALBANELL FRESNEDO Haroldo y Otra; Ejecución Hipotecaria; Ficha 289-224/1998" se hace saber que el día 9 de marzo del 2009 a las 15 horas en las puertas del Juzgado Sarandí y Ledesma Maldonado, por intermedio del Rematador Ruby Acosta mat. 3700 RUC.

100080270014 asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sin base al mejor postor, en Dólares Americanos, del siguiente bien inmueble fracción de terreno baldío ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, zona urbana, Maldonado, empadronado con el Nº 13.471 (antes en mayor área con el Nº 2.749 parte) el que según plano de mensura y división del Agr. César Gomensoro de fecha 8/1/1978, inscripto en la Dirección General del Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el N° 3.311 el 4/4/1969, se señala como Fracción letra "D" consta de una superficie de 4.385 m. 60 dcm. Y se deslinda: Al Este 64 metros de frente a Camino Vecinal de 17 metros; Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, siendo de su cargo la Comisión de Compra e IVA del Rematador totalizando el 3,66% del precio del remate. 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente, se desconoce si el bien tiene deudas con organismos del estado, se remata en las condiciones que surgen del expediente 3) La documentación del bien a rematar se encuentra a disposición de los interesados en la oficina actuaria en horas de oficina 4) Serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,22%; y el 1% del impuesto Municipal, calculados sobre el precio del remate. A los efectos legales se realicen 5 publicaciones diarios oficial y local. Maldonado 5 de febrero del 2009.- Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 6070 5/p 2600 Feb 13- Feb 19

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz departamental de 1º Turno de Rivera, dictada en autos caratulados: "AHMED AL HANINI HAMAD. C/ BANCHERO, SANTIAGO. JIICIO EJECUTIVO", I.U.E: 331-459/2002, se hace saber que el próximo tres de marzo de dos mil nueve a la hora 10:00 en Lavalleja 1134-Rivera, se procederá al remate público, por intermedio del Sr. Rematador Enrique Díaz, R.U.C: 140068510018, matrícula 4636, C.I: 2-660.669-4, asistido de la Sra. Alguaicil de la Sede, al mejor postor y sobre la base del valor de Aduana más Arancel la cantidad de cinco mil seiscientos treinta y dos frascos de perfumes varios.

SE PREVIENE: 1)- Que serán del cargo del comprador los gastos de tributos y las comisiones del remate. 2)- Deberán de realizarse dos publicaciones en el Diario Oficial y dos en uno de circulación local cumpliéndose con los requisitos del art. 387 del C.G.P. 3)- El mejor postor deberá consignar la totalidad del precio al momento de la subasta. 4) En caso de los compradores sean uruguayos y/o residentes en el territorio nacional, deberán pagar aranceles y demás tributos para su importación. Rivera, cuatro de febrero de dos mil nueve. Dra. Adriana Morosini Pérez. Juez de Paz Departamental de 1º Turno de Rivera. Subrogante.

20) $ 1619 2/p 2587 Feb 13- Feb 16

TACUAREMBO

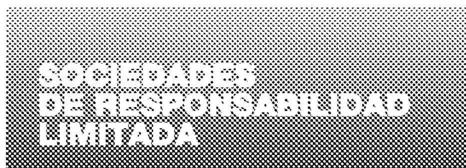
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la señora Jueza de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos: "ACSA C/ SANDES GODOY, LIDIO. JUICIO EJECUTIVO". IUE 127-686/2002, venidos del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 15° Turno; por auto Nº 1804 del 22/07/2008, se hace saber que el día 05 DE MARZO DE 2009, a las 09:30 horas, en las puertas de la Sede, sito en Gral. Flores y J. Suárez, de Tacuarembó, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá por parte del Sr. Rematador Rafael González Darriulat, con RUC 190156060010, Matrícula 5543; a la venta en pública subasta sobre las 2/3 partes de su tasación, al mejor postor y en moneda nacional (base $ 154.334,67), del Inmueble Padrón N° 1774, sito en la localidad Catastral Tacuarembó, zona urbana, manzana 153, que consta de una superficie de 372 metros cuadrados, con 81 decímetros cuadrados. SE PREVIENE: A)- No existe Título de propiedad original sino fotocopia autenticada del mismo, por lo que es de aplicación lo dispuesto por el art. 386.3 del C.G.P. B)- Solamente podrán descontarse del saldo de precio del remate los tributos necesarios para la escrituración, esto es, Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria, en forma taxativa. C)- Se desconoce la situación actual del bien en cuanto al pago de aportes a la construcción en el B.P.S. D) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la comisión de compra del Rematador e impuestos que la Ley pone a cargo del mismo. E) Serán de cargo del expediente la comisión de venta del bien rematado. F)- La venta en subasta pública no sanea defectos de la titulación del bien que pueda tener. Se remata en las condiciones que surgen del expediente, y de los certificados registrales agregados, encontrándose la documentación del bien a disposición de todos los interesados en la Sede del Juzgado. El mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30% en carácter de seña, debiendo integrarse el precio dentro del plazo que indica la Ley. Tacuarembó, 05 de febrero de 2009. Nilda Sasías, Juez de Paz Dptal. de 2do. Turno Subr.

20) $ 3844 3/p 2644 Feb 13- Feb 17



"Transosa Ltda."

Cesión de cuotas sociales y modificación:
Contrato: 25/11/08
Inscripción: 20.503, 27/11/08
Cedente: Darío Tomás Sosa Velázquez
Cesionario: Marcela Sosa Techera
Cuotas cedidas: 1 cuota social
Modificación:
Domicilio: Ruta 39, km 20, ciudad San Carlos, departamento Maldonado.
Reactivación:
Contrato: 16/01/2009
Inscripción: 583, 19/01/2009
Objeto: Reactivación de la sociedad de acuerdo al art. 166 ley 16.060, retrotrayendo efectos al 27 de noviembre de 2007.

22) $ 1964 1/p 2609 Feb 13- Feb 13

FYR SERVICIOS SRL.

Contrato: 11/10/08.
Socios: DARCY JOSÉ FRASCHERI SASSO (50 cuotas), GUILLERMO ROSTAN GAMARRA (50 cuotas).
Capital: $ 120.000 (dividido en 100 cuotas de $ 1.200 cada una).
Objeto: prestación de servicios al agro.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Mercedes.
Inscripción: Registro Personas Jurídicas-Sección Comercio Nº 18912 el 4/11/2008.

22) $ 1473 1/p 2614 Feb 13- Feb 13

TORRE'S COMUNICATION LTDA

CONTRATO 18/11/2008
INSCRIPCION Nº 29967 el 5/12/2008
Definitiva 23/1/2009
SOCIOS ESTER TORRES NIEVES
MARIA ELENA TORRES NIEVES
OBJETO Comercio en general y telefonía
CAPITAL $ 24000 partes iguales
ADMINISTRACION: Conjuntamente
PLAZO 30 años
DOMICILIO MONTEVIDEO.

22) $ 1473 1/p 2619 Feb 13- Feb 13

"LIBERTAD S.R.L. I"

CONTRATO: 30 de Octubre de 2008.-
INSCRIPCIÓN: No. 19562.-
SOCIOS: LILIANA PRINCIPI (100 CUOTAS) y RAUL MIGUEL PIERUCCI (100 CUOTAS).-
OBJETO: Explotación agropecuaria.-
PLAZO: 30 AÑOS.-
ADMINISTRACIÓN: Cualquiera de los dos socios actuando en forma conjunta o separada indistintamente.-
CAPITAL: 200.000 $U (200 cuotas de 1.000 $U).-
DOMICILIO: Dolores.

22) $ 1473 1/p 2649 Feb 13- Feb 13

TORNERIA LAGUZZI HNOS. S.R.L. (Complemento publicación D. Oficial aviso Nº 35476)

Contrato: 1/10/86.
Inscripción: de fecha 7 octubre 1986
Capital: N$ 100.000.00, (50 cuotas cada socio).

22) $ 982 1/p 2667 Feb 13- Feb 13

PALEO HNOS S.R.L.
CESION

Contrato: 17/12/2008.
Inscripción: 22095/2008.
Cedente: PALEO HNOS S.R.L. (13 cuotas).
Cesionarios: María Mercedes Paleo García (4 cuotas), María Rosario Paleo García (4 cuotas), María Elena Paleo García (4 cuotas), Elena García Larraza (1 cuota).

22) $ 1473 1/p 2668 Feb 13- Feb 13

«D Y P I LTDA»

Contrato: 16/01/2009.
Inscripción: 1097/2009.
Socios: Diego GONZALEZ y Pablo PAIS (50 cuotas cada uno).
Capital: $ 50.000 dividido en 100 cuotas de $ 500 c/u.
Objeto: Comercialización y distribución de productos carnicos.
Plazo: 30 años.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Canelones - Pando.
22) $ 1473 1/p 2669 Feb 13- Feb 13

MVD PINK S.R.L.

Fecha: 16/12/2008.
Inscripción: 21707/2008.
Socios: RICARDO JESUS ACOSTA BENITEZ (50 cuotas), CARLOS ALBERTO SARLI SILVA (50 cuotas).
Objeto: Entretenimiento, local bailable, bar, servicios de fiesta, discoteca, publicidad, shows, diseño y actividades conexas.
Capital: $ 30.000
Plazo: 20 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1473 1/p 2685 Feb 13- Feb 13

AGROPECUARIA VICTORIA BLANCA S.R.L.

Constitución: 30/01/09 Plazo: 30 años Domicilio: Montevideo Capital: $ 500.000. Objeto: Desarrollar actividades agropecuarias en todas sus formas, importar, exportar y comercializar insumos, productos y prestar servicios al sector agropecuario, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras (excepto intermediación) e inversiones de cualquier naturaleza. El objeto podrá desarrollarse tanto en el país como en el exterior y por cuenta propia ó de terceros. Socios: Carlos Federico Cabrera Hernández (Administrador, 95 Cuotas de $ 5.000) y Gabriela Carrizo Barreto (5 Cuotas de $ 5.000). Inscripción: Nº 1666 11/02/09.
22) $ 2455 1/p 2692 Feb 13- Feb 13

LOGAN'S S.R.L.

Contrato: 05/01/2009.
Inscripción: 190.
Socios:
Mario Tachdjian Kelbler (Administrador) (6 cuotas).
Diego del Campo Bonasso (1).
Objeto principal: Pintura edilicia, obra seca en yeso, construcción.
Capital: $ 35.000.
Plazo: 15 años prorrgables.
Domicilio: Maldonado.
22) $ 982 1/p 2703 Feb 13- Feb 13

TALLER MAROÑAS LIMITADA
Cesión de Cuotas - Modificación

Contrato: 07/01/2009.
Inscripción: Nº 244/2009.
Cedente: ELISA CANDIDA SUAREZ LEMA (10 cuotas).
Cesionario: JESUS LUIS ALLO SUAREZ (10 cuotas).
Administración: JESUS LUIS ALLO SUAREZ y MARCELO FABIAN ALLO SUAREZ indistintamente.
22) $ 982 1/p 2704 Feb 13- Feb 13

COMAS Y GARRETANO LTDA.
Cesión de Cuotas

Contrato: Montevideo, 19/12/2008.
Inscripción: Nº 552/2009.
Cedente: SUSANA VERDIAS VILLARREAL.
Cesionario: GUSTAVO ALBERTO RAIMONDO NUÑEZ.
Objeto cuota parte en 4 cuotas gananciales.
22) $ 982 1/p 2705 Feb 13- Feb 13

MACROIMPRESOS SRL

21/11/2008.
Inscripción: 21.237/2008.
Socios: SERGIO SANGUINETTI ESTABLE (Administrador) (40 cuotas) - JAVIER SANGUINETTI ESTABLE (40).
Objeto: Fabricación de Cartelería, publicación, producción, compra, venta de la misma en general. Importación, exportación.
Capital: $ 40.000.
30 años.
Montevideo.
22) $ 982 1/p 2706 Feb 13- Feb 13

CRISTALEX I LIMITADA

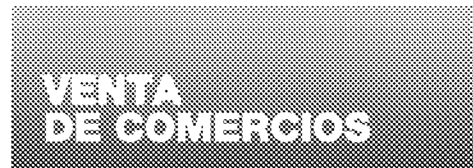
28/11/2008.
Inscripción: 21.294.
Socios:
JORGE SILVA SOCA (Administrador).
NELSON SMITH SIMONE.
CARLOS PARODI PEREZ.
Cuotas: 20 c/ socio.
Objeto: Instalaciones de vidrios, policarbonatos, plásticos, estructuras de aluminio, madera, hierro, afines.
$ 21.000.
30 años.
Montevideo.
22) $ 982 1/p 2707 Feb 13- Feb 13

IMPERIAL S.R.L.
Cesión - Modificación

Contrato: 17 octubre 2008
Inscripción: N° 18.566 el 29/10/2008
Cedente: JORGE WALTER SEÑORINI GARCÍA (8 cuotas)
Cesionario: Carlos Esteves García
Administración: cualquier socio indistintamente.
22) $ 982 1/p 2735 Feb 13- Feb 13

VILLARUEL & FRANCO LIMITADA

Contrato: 20 julio 2006
Inscripción: N° 16241 el 15/09/2006
Socios: ANTONIO MACHADO VILLARUEL (50 cuotas)
CARLOS EDEN FRANCO FURTADO (50 cuotas)
Capital: $ 20.900.-
Objeto: Transporte escolar y turismo nacional e internacional y transporte de pasajeros.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.
Cesión - Modificación
Contrato: 10 diciembre 2007
Inscripción: N° 19.944 el 19/11/2008
Cedentes: ANTONIO MACHADO VILLARUEL
CARLOS EDEN FRANCO FURTADO
Cesionarios: Alvaro Fernández Blanco (1 cuota)
Fernando Ruben Fernández (99 cuotas)
Denominación: ALMAT LTDA.
Administración: Fernando Ruben Fernández.
22) $ 2455 1/p 2737 Feb 13- Feb 13



LEY 2904.- ANGELINA BEATRIZ IGLESIAS prometió vender a María Alejandra Godel mercería en Felipe Carapé 4466 "C". Acreedores allí.
25) $ 1349 20/p 2736 Feb 13- Mar 16



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "MATO VARELA, LETICIA PAOLA C/ CASTELLINI RIVAS, JUAN SEBASTIAN" - PERDIDA PATRIA POTESTAD - RATIFICACION DE TENENCIA - FICHA: 2-59718/2008 se cita y emplaza a JUAN SEBASTIAN CASTELLINI RIVAS por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 1º de Diciembre de 2008.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 2662 Feb 13- Mar 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de TERCER TURNO, en autos: "MAÑE CALERO, MARIA CRISTINA -RATIFICACION DE TENENCIA-" I.U.E. 459-352/2008 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a ANA MARIA VARELA MAÑE para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.

Canelones, 24 de Diciembre de 2008.- SE DEJA CONSTANCIA QUE POR RESOLUCION N° 4921/2008 DE FECHA 18.09.2008 EL PRESENTE TRAMITE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 2625 Feb 13- Mar 02

VARIOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA (M.E.C.)

JUNTA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PUBLICA



NÓMINA DE FUNCIONARIOS Y EX FUNCIONARIOS DECLARADOS OMISOS EN EL TRANSCURSO DEL TERCER CUATRIMESTRE DE 2008 Y QUE AL 20/01/2009 NO HAN REGULARIZADO SU SITUACIÓN

La Junta Asesora en Materia Económica Financiera del Estado de acuerdo con lo establecido por el artículo 16 de la ley 17.060 de 23 de diciembre de 1998 y por el artículo 36 del decreto 354/999 de 12 de noviembre de 1999, informa que los funcionarios y ex funcionarios que a continuación se individualizan han omitido realizar la declaración jurada de bienes e ingresos dispuesta por los artículos 10 y 11 de dicha ley 17.060.

Organismo	Documento	Nombres y Apellidos	Denominación Cargo	Declarado Omiso
M.I. - Secr. Gral.	1571846-6	Luis URRUTIA DIAZ	INSP. MAYOR	29/10/2008
M.I. - Jef. Pol. Montevideo	1667472-4	Walter MONTERO LUCAS	CAPITAN	29/10/2008
MSP - Dir. Gral. Salud	1290884-0	Hector REHERMANN ABELLA	DIRECTOR DPTAL. SALUD	29/10/2008
Poder Judicial	769400-2	Nancy Lilian BERNOTTI LONGO	JUEZ CONCILIACION	29/10/2008
BPS	1655855-6	Silvia Graciela BECCARIA ORIO	T/ADMINISTRACION	29/10/2008
Congreso de Intendentes	1358686-1	Alberto Enrique BUELA SIERRA	PRO- SECRETARIO	29/10/2008
Int. Mpal. Canelones	3172694-6	Fernando Asmen FERIS CENDALI	GERENTE TECNICO	29/10/2008
Junta Dpal. Rocha	3956235-0	Lorena MOLINA	EDIL	29/10/2008

De acuerdo con el numeral 1 del artículo 17 de la ley 17.060 la no presentación de la declaración jurada constituye falta grave a los deberes inherentes a la función pública y habilita la retención prevista en el art. 99 de la ley 18.046 de 24 de octubre de 2006.

27) (Cta. Cte.) 1/p 2690 Feb 13- Feb 13

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA (DINAMIGE)

EDICTO. Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 07/11/2008 en el asunto 1485/2007, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, a favor de NUEVA IMPERIAL S.A., por el plazo de 12 meses, para la búsqueda de arcilla, afectando los predios padrones Nº 2883, 2909, 2910, 2911, 2914, 2915, 2942, 3128p, 3129, 4295, 4601, 5061, 5090, 5127, 6186, 6692p, 10137, 10374, 15809 y 15810p ubicados en la 1ª. Sección Catastral del Dpto. de Cerro Largo abarcando un área de 339 hás 1912 m².- Ing. Agr. CRISTINA TILVE, Directora, División Minería.

27) $ 1500 3/p 2640 Feb 13- Feb 17

EDICTO: Por resolución del Ministerio de Industria, Energía y Minería de 19 de abril de 2007, en el expediente Asunto 166/05, se concedió a "Rufo Hermanos S.R.L." el título minero Concesión para Explotar, por un plazo de treinta años, respecto de un yacimiento de granito gris, afectando al padrón 8997 de la 7ª Sección Catastral del Departamento de Maldonado, en un área de 20 Hás 0447 m².- El referido título se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sub Sección Concesión para Explotar con el N° 93 al F° 93 del L° IV.- EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el diez de febrero de dos mil nueve.- Esc. ROSARIO ZOCCOLA UBILLA, Encargada del Registro General de Minería.

27) $ 2000 3/p 2697 Feb 13- Feb 17

PARA UNA MAYOR EFICACIA EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES (IM.P.O.) TIENE A SU CARGO, SE LES RECUERDA QUE LOS AVISOS DE CONVOCATORIAS COMERCIALES DEBERÁN SER PRESENTADOS CON UNA ANTELACIÓN MÍNIMA DE 10 DÍAS A LA FECHA DE LA ASAMBLEA RESPECTIVA.

PARA LOS AVISOS DE REMATE, SE REQUIEREN, PARA AQUEL FIN, LA PRESENTACIÓN DEL EDICTO CON 15 DÍAS DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA DE LA SUBASTA.

PARA EVITAR ERRORES EN LA IMPRESIÓN DE LOS AVISOS JUDICIALES, SE RUEGA CLARIDAD EN LOS SELLOS DE LOS PROFESIONALES FIRMANTES AL PIE DE CADA EDICTO.

DIRECCION NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA. En Montevideo, a los 29 días del mes de agosto de 2008, se reúne el Tribunal designado para la selección de un estudiante de Química Farmacéutica, que prestará funciones en la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, en carácter de Contrato a Término.
Previo a la apertura de sobres, se establecen los parámetros y ponderación de requisitos, exigidos en la citación. Dentro de ellos se considerará:

* En el factor Escolaridad, se ponderará la cantidad de materias aprobadas en función de las rendidas, considerando para el puntaje también el promedio general. Estos valores se prorratearán considerando una puntuación de 40 para aquel que hubiera obtenido el promedio, general máximo con una actuación excelente.
* En el factor Preferencia Centro de Estudios, se resuelve no diferenciar en cuanto a la procedencia de dichos Centros, asignando por tanto en este ítem un puntaje de 20.
* En el factor Variable, se prorrateará con un puntaje máximo de 20 a quienes presenten conocimientos de idiomas, computación y experiencia anterior.
* Se citará a entrevista a todos los que se presentaron al llamado, dado que los mismas ascendieron a un total de 8 (ocho), prorrateando con un puntaje máximo de 20, de acuerdo al desempeño en la entrevista personal.

Se dispone el estudio de las sobres cerrados para el día 04 de setiembre a las 10 hs., y las entrevistas para el día 11 de setiembre a partir de las 10 hs., en ambas oportunidades en las oficinas de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.

ACTA. En Montevideo, a los 29 días del mes de agosto de 2008, se reúne el Tribunal designado para la selección de un estudiante de Ciencias Económicas opción Contabilidad, que prestará funciones en la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, en carácter de Contrato a Término.
Previo a la apertura de sobres, se establecen los parámetros y ponderación de requisitos, exigidos en la citación. Dentro de ellos se considerará:

* En el factor Escolaridad, se ponderará la cantidad de materias aprobadas en función de las rendidas, considerando para el puntaje también el promedio general. Estos valores se prorratearán considerando una puntuación de 40 para aquel que hubiera obtenido el promedio general máximo con una actuación excelente.
* En el factor Preferencia Centro de Estudios, se resuelve no diferenciar en cuanto a la procedencia de dichos Centros, asignando por tanto en este ítem un puntaje de 20.
* En el factor Variable, se prorrateará con un puntaje máximo de 20 a quienes presenten conocimientos de idiomas, computación y experiencia anterior.
* Se citará a entrevista a todos los que se presentaron al llamado, dando que los mismos ascendieron a un total de 7 (siete), prorrateando con un puntaje máximo de 20, de acuerdo al desempeño en la entrevista personal.

Se dispone el estudio de los sobres cerrados para el día 05 de setiembre a las 10 hs., y las entrevistas para el día 11 de setiembre a partir de las 12 hs., en ambas oportunidades en las oficinas de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.

ACTA. En Montevideo, a los 29 días del mes de agosto de 2008, se reúne el Tribunal designado para la selección de un estudiante de Ciencias Económicas opción Economía, que prestará funciones en la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, en carácter de Contrato a Término.
Previo a la apertura de sobres, se establecen los parámetros y ponderación de requisitos, exigidos en la citación. Dentro de ellos se considerará:

* En el factor Escolaridad, se ponderará la cantidad de materias aprobadas en función de las rendidas, considerando para el puntaje también el promedio general. Estos valores se prorratearán considerando una puntuación de 40 para aquel que hubiera obtenido el promedio general máximo con una actuación excelente.
* En el factor Preferencia Centro de Estudios, se resuelve no diferenciar en cuanto a la procedencia de dichos Centros, asignando por tanto en este ítem un puntaje de 20.
* En el factor Variable, se prorrateará con un puntaje máximo de 20 a quienes presenten conocimientos de idiomas, computación y experiencia anterior.

Se citará a entrevista a todos los que se presentaron al llamado, dado que los mismos ascendieron a un total de 21 (veintiuno), prorrateando con un puntaje máximo de 20, de acuerdo al desempeño en la entrevista personal.
Se dispone el estudio de los sobres cenados parar el día 04 de setiembre a las 10 hs., y las entrevistas para el día 12 de setiembre a partir de las 10 hs., en ambas oportunidades en las oficinas de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.

ACTA. En Montevideo, a los 11 días del mes de setiembre de 2008, se reúne el Tribunal designado para la selección de un estudiante de Ciencias Económicas opción Contabilidad, que prestará funciones en la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial en carácter de Contrato a Término.
Dado que de acuerdo a lo establecido en acta del día 29 de agosto se resolvió citar a entrevistas a todos los que se habían presentado al llamado, se resume en esta Acta lo actuado el día 5 de setiembre y lo actuado en el día de la fecha una vez culminadas las mismas.
Como resultado de la apertura de sobres y de las entrevistas realizadas se confecciona un ranking que presenta como resultado:

No. Sobre	NOMBRE	ESCOLARIDAD	PREF. CTO ESTUDIOS	OTROS	ENTREVISTA	TOTAL
5	Misevicius, Virginia	20,40	20	15	18	73,40
1	Pérez, Gabriela	17,50	20	15	15	67,50
4	Ruiz Cecilia	11,80	20	20	15	66,80
6	Franco, Ana	5,14	20	20	18	63,14
7	Duarte Fernando	6,19	20	20	15	61,19
2	Rodríguez, Mariela	13,35	20	18	0	51,35
3	Berriel, Alejandra	5,62	20	15	0	40,62

Se deja constancia que las Sras. Rodríguez Mariela y Berriel Alejandra, fueron citadas a entrevista, habiendo manifestado no concurrir a la misma.

ACTA. En Montevideo, a los 12 días del mes de setiembre de 2008, se reúne, el Tribunal designado para la selección de un estudiante de Ciencias Económicas opción Economía, que prestará funciones en la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial en carácter de Contrato a Término.
Dada que de acuerdo a la establecido en acta del día 29 de agosto se resolvió citar a entrevistas a todos las que se habían presentado al llamado, se resume en esta Acta lo actuado el día 4 de setiembre y lo actuado en el día de la fecha una vez culminadas las mismas.
Coma resultado de la apertura de sobres y de las entrevistas realizadas se confecciona un ranking que presenta como resultado:

No. Sobre	NOMBRE	ESCOLARIDAD	PREF. CTO	OTROS	ENTREVISTA	TOTAL
7	SANTIAGO SOTO	24,20	20	18	19	81,20
4	LUCIA NUÑEZ	24,10	20	18	18	80,10
10	CARLA DI PAULA	22,40	20	19	18	79,40
21	MARIA LAURA NOGUEIRA	21,57	20	18	18	77,57
9	MARIA CLARA CARDOZO	22,53	20	18	17	77,53
20	FEDERICO MONTOSSI	19,04	20	19	18	76,04
17	MARIA LUISA OLIVERA	20,00	20	17	16	73,00
19	GABRIELA PEPOLI	19,03	20	17	16	72,03
12	YESSICA MOSTEIRO	21,63	20	13	16	70,63
14	SANTIAGO BERRIEL	17,54	20	14	17	68,54
18	MARTIN TUCCI	14,07	20	17	16	67,07
1	ROSSANA CARBALLO	13,06	20	15	15	63,06
5	ANI TASCHKJIAN	17,91	20	10	15	62,91
11	NOELIA BAUTES	14,43	20	12	14	60,43
3	FABIAN MILA	13,42	20	15	12	60,42
15	GUZMAN CABRERA	12,17	20	13	15	60,17
16	FERNANDO ESPONDA	23,80	20	16	-	59,80
2	NICOLAS SANCHEZ	20,36	20	18	-	58,36
13	SANTIAGO NUÑEZ	9,34	20	12	16	57,34
8	MARIA ESTHER CORRALE	4,89	20	10	15	49,89
6	NOEMI KATZKOWICZ	15,02	20	12	-	47,02

Se deja constancia que los Sres. Fernando Esponda, Nicolás Sanchez y la Sra. Noemi Katzkowicz fueron citados a entrevista, habiendo manifestado no concurrir a la misma.

NOMINA DE POSTULANTES
ADMINISTRACION - DNPI

26,66666667

Nro. Inscripción	Apellido, Nombre	Escolaridad	Otros Méritos	Informática	Sub-Total	Entrevista	TOTAL
		40	10	30		20	
87	SEBASTIAN SENDIC, ALICIA	40	10	30	80	16.7	96,7
7	SANCHEZ GONZALEZ, MA. ISABEL	35	10	30	75	17	92
23	FACCHINI DAY; ANA VALERIA	33	10	30	73	18	91
111	AGUIAR RODRIGUEZ, CORINA YANET	35	8	30	73	17,5	90,5
113	GONZALEZ RODRIGUEZ, CARINA VIVIAN	35	10	26	71	17,5	88,5
47	ROCHA SENA, NORA BETTINA	35	8	26	69	19	88
65	FALERO BELOCON, CAROLINA MARISOL	35	9	25	69	18	87
38	CASTRO GONZALEZ, CARLA FABIANA	32	7	28	67	19	86
26	CALACE QUINTERO, CLAUDIA	33	6	28	67	18,5	85,5
37	HONORATO ALBORNOZ, ELLEN EDITH	30	8	28	66	19	85
32	LAFUENTE ROCHA, MIKAELA	32	9	25	66	18,5	84,5
124	LOPEZ CANTOS, HANSELL ALBERTO	32	7	27	66	18	84
24	CASTRO GONZALEZ, GLORIA LUJAN	35	5	25	65	18,5	83,5

13	GARCIA FLORES, LORENA PATRICIA	32	8	25	65	18	83
91	BIANCHI MARTINEZ, LETICIA	30	9	25	64	18,5	82,5
19	MUÑIZ MINIÑO, MARIA DEL PILAR	35	5	25	65	17	82
126	FERREIRA YRRAZABAL, VALERIA CAROLINA	30	7	26	63	18,5	81,5
15	ROCHA MITTICA, MATIAS ALBERTO	35	8	20	63	18	81
6	ANTUNEZ MACIEL, SARA	30	8	25	63	17,5	80,5
131	SOSA VILLAVERDE, EDUARDO JAVIER	30	5	28	63	17	80
100	GAUDENTI RUIZ, IRMA LETICIA	32	8	23	63	16,5	79,5
31	GONZALEZ DIAZ, FABIANA GISSEL	28	8	25	61	18	79
25	LAURINO ASCONEGUY,MA DEL CARMEN	31	7	24	62	16,5	78,5
97	RIVERO MARTELA, DANIEL JESUS	20	10	30	60	18	78
57	ACOSTA PEREIRA, MIRIAM LETICIA	35	7	17	59	18,5	77,5
123	VAZQUEZ COSTA, FLAVIA MAGALI	30	5	25	60	17	77
14	FERNANDEZ OLIVERA, DIEGO	30	7	24	61	15,5	76,5
119	FERNANDEZ RODRIGUEZ, PATRICIA	25	9	27	61	15	76
79	DE BRUM GARRIDO, LORENA	30	7	20	57	18,5	75,5
122	FREYRE PEREIRA, NICOLAS LIBER	25	10	25	60	15	75
17	PEREIRA VARGAS, MONICA MARIELA	25	8	24	57	17,5	74,5
20	ORIGONI FIRPO, MARIA JULIETA	25	5	25	55	18,5	73,5
64	GUTIERREZ COR, MARIANA ELENA	35	7	15	57	16	73
99	COUTO CORRENGGIA, GISSEL	20	5	30	55	18	73
83	GARCIA BARCIA, FREDDY RAUL	25	5	25	55	17	72
22	CASTRO SAVIO, LETICIA ROXANA	20	6	30	56	16	72
121	NUÑEZ GONCALVES, GASTON JOSE	25	5	25	55	17	72
86	MORALES BONILLA, NICOLAS JAVIER	25	5	25	55	16,5	71,5
88	PINTOS SUAREZ, BLANCA PAOLA	26	7	22	55	15	70
8	RODRIGUEZ ALANIZ, CARMEN	20	5	30	55	15	70
39	TAPIA ALVAREZ, PATRICIA	33	6	28	67	0	67
34	AGUIRRE MORALES, ANDREA FABIANA	34	7	25	66	0	66
125	LUZARDO HERNANDEZ, GRACIELA MARIA	30	7	28	65	0	65
129	D'ATRI BLANCO, LETICIA KARINA	34	5	25	64	0	64
10	PARAPAR LEWON, MA NOEL	30	7	25	62	0	62
78	ICKOWSKI KIRZNER, NATALIA	35	6	20	61	0	61
11	COUTO OJEDA, MA DEL ROSARIO	20	10	30	60	0	60
96	SILVA SANJURJO, ELIZABETH	20	10	30	60	0	60
3	OLIVERA AVILA, ANDRES	20	5	30	55	0	55
95	BASIGNANI ALVAREZ, WILDER ANDRES	30	10	15	55	0	55
45	GOBBI GHIGLIAZZA, MARIANA LUCIA	35	7	12	54	0	54
73	ALVAREZ PEREZ, CAROLINA ELIZABETH	32	7	15	54	0	54
63	FERNANDEZ LOPEZ, HECTOR MAURICIO	28	7	18	53	0	53
72	FERREIRA MARTINEZ, LORENA	33	5	15	53	0	53
30	SANGUINETTI FILIBERTO, ANDREA KARINA	30	3	20	53	0	53
18	MACHADO MALDONADO, ONIKA MARIA	25	7	20	52	0	52
75	DIAZ HERRERA, AMBAR ROSSINA	33	4	15	52	0	52
16	MENESES AGUIAR, ALEJANDRA CAROLINA	27	3	22	52	0	52
58	CORRALE ACOSTA, ANDRES MARIA	28	5	18	51	0	51
128	MALAGUEZ NOGUEIRA, STELLA MARIS	26	5	20	51	0	51
33	COTIGNOLA GARCIA, RAFAELA	30	5	15	50	0	50
59	SILVEIRA PEREIRA, DAYANA GISSELLE	30	5	15	50	0	50
60	PRANDO CHINANTE, NOELIA	30	5	15	50	0	50
61	POSE SORIA, ANA KARINA	30	5	15	50	0	50
84	SILVA IBARRA, MARIA ESTELA	20	0	30	50	0	50
92	FERNANDEZ TORRES, ROCIO LILIANA	40	0	10	50	0	50
93	MARTINEZ PERUGORRIA, MA JOSE	40	0	10	50	0	50
117	DELGADO RIVERO, LOURDES CAROLINA	30	10	10	50	0	50
130	GAMBOA GARRIDO, JOANNA	30	5	15	50	0	50

132	PEDRAZZI RODRIGUEZ, ANDRA YAQUELIN	25	5	20	50	0	50
53	ESTEVEZ MARTINEZ, MARIA EUGENIA	30	7	12	49	0	49
54	OXOBY BIDEGAIN, MARTIN ANDRES	30	7	12	49	0	49
62	POSE SORIA, ANA LAURA	30	5	14	49	0	49
80	ZABALA DOMINGUEZ, JOHANA PATRICIA	30	4	15	49	0	49
29	MARTINEZ CABRERA, ALEXANDRA DANIELA	27	2	20	49	0	49
4	DELGADO DUTRA, SARA	25	8	15	48	0	48
12	MANERA CREMELLA, ANDREA SILVANA	20	8	20	48	0	48
28	de los SANTOS MALDONADO, CHRISTIAN	25	8	15	48	0	48
49	CARRERE DALLA ZUANNA, MATHIAS ENRIQUE	30	8	10	48	0	48
56	BENETTI de OLIVERA, PAOLA ANDREA	33	5	10	48	0	48
133	DUARTE de los SANTOS, FERNANDO LUIS	25	8	15	48	0	48
48	BLANCO BAZANO, MANUELA BEATRIZ	25	7	15	47	0	47
27	BARITE, MARIANA LAURA	22	5	20	47	0	47
36	PERDOMO ABREU, FIORELLA	24	2	20	46	0	46
21	ROCCO ACOSTA Y LARA, NICOLAS	30	5	10	45	0	45
40	PORTILLO FREITAS, GLADYS VANESSA	30	5	10	45	0	45
46	TEJERA BOZ, GLADYS MARIELA	25	8	12	45	0	45
66	PIRIZ DIAZ, MARTHA LEONOR	30	5	10	45	0	45
108	BARCA BERON, MACARENA	10	5	30	45	0	45
50	FERNANDEZ DANON, PAOLA DANIELA	30	6	8	44	0	44
55	RODRIGUEZ CIMAS, VIVIANA NOEMI	25	7	12	44	0	44
74	FERNANDEZ PORRINI, RODOLFO	29	5	10	44	0	44
51	GURUDI RODRIGUEZ, MARIA VERONICA	25	7	10	42	0	42
44	RENAURO GONZALEZ, RODRIGO	25	8	8	41	0	41
76	SOSA GAAL, VERONICA MARIEL	22	4	15	41	0	41
35	PARENTELLI RUELLA, MARIO GASTON	25	5	10	40	0	40
52	GONZALEZ ALVAREZ, JOHANA NOELIA	25	7	8	40	0	40
81	MIÑO CAFREE, FERNANDO NICOLAS	20	5	15	40	0	40
109	DE LA ASENCION CAMEJO, ANA MARIA	40	0	0	40	0	40
114	BOTTARO DIAZ, ANGELA LILIAN	40	0	0	40	0	40
116	GARCIA HERNANDEZ, CECILIA ELIZABETH	20	0	20	40	0	40
120	BURGUES MORANTES, VERONICA GABRIELA	30	10	0	40	0	40
127	MARTINEZ ESTADES,DARIO	25	5	10	40	0	40
1	ALFONSO GERMAN, CARLOS	20	8	10	38	0	38
43	RICCIUTO DANIELE, JUAN ANDRES	20	8	10	38	0	38
42	GARCIA JUAREZ, SHEILA SOLEDAD	20	7	10	37	0	37
70	PECHI DUARTE, CECILIA RAQUEL	22	5	10	37	0	37
2	GONZALEZ BARRERA, YOHANA	20	5	10	35	0	35
5	MAZZEI ORTIZ, ANABELLA	20	5	10	35	0	35
9	VAZQUEZ SARACHO, JORGE	20	5	10	35	0	35
71	LARRAURA DIAZ, MIRTA ESTHER	20	5	10	35	0	35
82	PEREDA RODRIGUEZ de ALMEIDA, GASTON	20	0	15	35	0	35
85	BAUZA FIORITTO, MARTIN NICOLAS	20	0	15	35	0	35
90	ALVEZ VALLEJO, KAREN DAHIANA	10	5	20	35	0	35
41	SILVERA ALMEIDA, GLADYS ESTHER	20	7	5	32	0	32
98	FIGUEREDO OLAVERRY, NEREIDA EVANGELINA	20	10	0	30	0	30
101	GRACIAS CAMARGO, JESSICA	20	10	0	30	0	30
106	PIPPE SCARFO, MONICA YANET	20	0	10	30	0	30
107	FALABELLA VALETTI, LORENA	10	10	10	30	0	30
110	GULARTE BACIGULAPE, VIRGINIA	30	0	0	30	0	30
115	ARTIGAS ESTRAN, MARIA BELEN	20	10	0	30	0	30
112	SUAREZ ARTINO, LAURA VIVIANA	20	5	0	25	0	25
102	SAAVEDRA GODOY, ANGELA VANESSA	10	0	10	20	0	20
104	ELISSALDE DURAN, PABLO IGNACIO	20	0	0	20	0	20
105	PERERA LASERRE, MA PAOLA	10	10	0	20	0	20
118	DREZEK LARROSA, NATALIA PAOLA	10	5	0	15	0	15
89	AGRETTI LAPORTA, FABRICIO RUBENS	10	0	0	10	0	10

91	YARZON CUENCA, MATIAS DAMIAN	10	0	0	10	0	10
103	BARBIERI BRITO, CESAR DANIEL	10	0	0	10	0	10
67	NO SE INSCRIBIO	0	0	0	0	0	0
68	NO SE INSCRIBIO	0	0	0	0	0	0
69	NO SE INSCRIBIO	0	0	0	0	0	0
77	NO SE INSCRIBIO	0	0	0	0	0	0

ACTA. En Montevideo, a los 23 días del mes de diciembre de 2008, se reúne el Tribunal designado para la selección de 2 egresados de UTU, que prestará funciones como Administrativo en la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial en carácter de Contrato a Término.
El Tribunal acordó convocar a entrevista a los postulantes que hubieran obtenido un subtotal de 55 o más, una vez evaluados escolaridad, informática y méritos. Los puntajes máximos por factor de evaluación son: Escolaridad 40; Otros Méritos 10; Informática 30 y Entrevista 20. Como resultado de las entrevistas realizadas se confecciona el ranking que se acompaña.
Se deja constancia que los postulantes que tenían 55 puntos o más y no fueron entrevistados, fueron citados y no concurrieron a la entrevista, tratándose de los siguientes postulantes: Patricia Tapia (No. 39); Andrea Aguirre Morales (No. 34), Graciela Luzardo (No. 125); Leticia D'Atri (No. 129); María Parapar (No. 10); Natalia Ickowski (No. 78), María Couto (No. ll); Elizabeth Silva (No. 96); Andrés Olivera (No. 3); Wilder Basignani (No. 95).
Dra. Silvia Molina; Dr. José Villamil; Cra. Claudia Erramuspe.

27) (Cta. Cte.) l/p 2109 Feb 13- Feb 13

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCION NACIONAL DE VIVIENDA

Compra Directa por Excepción Nº 90.056

Al amparo de lo dispuesto en el literal I) del numeral tercero del artículo 33 del TOCAF, y literal A) del artículo 404 de la Ley 17296, para ejecutar las obras de readecuación de los espacios exteriores, a desarrollarse en el Conjunto de NBE Emancipación, sito en el padrón No. 39.701 del departamento de Montevideo.
Visitas al Predio: Se han establecido dos instancias de visita al Complejo sito en la calle Emancipación ente Aldao y Triunfo, a cargo del Arq. Gonzalo Ambrosoni, en las siguientes fechas:
Jueves 26 de febrero de 2009, 9 horas.
Miércoles 4 de marzo de 2009, 9 horas.
Acto de Apertura: Martes 10 de marzo de 2009, hora 14:00.- en la Sala de Reuniones de la Dirección General de Secretaría, Zabala Nº 1432 3er Piso.
Valor del Pliego: $ 500 (pesos uruguayos quinientos).
Los pliegos estarán a la venta en el Departamento de Tesorería sito Zabala 1432 1º Piso, de lunes a viernes en el horario de 11 a 15 horas, hasta media hora antes del acto de apertura. Los mismos podrán ser consultados en el sitio Web www.comprasestatales.gub.uy y en www.mvotma.gub.uy.

27) (Cta. Cte.) l/p 2741 Feb 13- Feb 13

DIRECCION NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE (DINAMA)

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA

Según lo dispuesto por la Ley 16.466 de 14 de enero de 1994, y por el Decreto 349/05 de 21 de setiembre de 2005, se convoca a una Audiencia Pública a fin de habilitar la participación ciudadana en relación a la solicitud de Autorización Ambiental Previa presentada por la firma JHSF (URUGUAY) SRL., para su proyecto de fraccionamiento denominado "Las Piedras", ubicado en el padrón Nº 25.268 sito en la 6ta. Sección Judicial del departamento de Maldonado, el que implicará la construcción de 205 viviendas, cancha de polo y otros servicios.
La referida Audiencia Pública se realizará el día 18 de febrero de 2009 a las 18:00 horas en el Teatro Unión de la ciudad de San Carlos (calle Leonardo Olivera 798 esq. Treinta y Tres), departamento de Maldonado.
Montevideo, 11 de febrero de 2009.- Ing. Agr. Alicia Torres, Directora Nacional de Medio Ambiente.

27) (Cta. Cte.) l/p 2740 Feb 13- Feb 13

ENTES AUTONOMOS

B.C.U. - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 11 DE FEBRERO DE 2009

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS			
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		3,491500
BRASIL	REAL	1000		2,296400
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,433600
JAPON	YEN	3600		90,550000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,162100
UNION MONET.EURO	EURO	1111	U$S	1,284800

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG.BILLETE	0501	$	6,488	6,488
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	10,274	10,274
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	23,425	23,425
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	23,424	23,424
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	23,424	23,424

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.

27) (Cta. Cte.) l/p 2763 Feb 13- Feb 13

B.P.S. - BANCO DE PREVISION SOCIAL



Se notifica al titular de la empresa Nro. 3652736, la Resolución denegatoria recaída en el expediente Nro. 2000/1/59722
Pasaporte argentino, Nombre, RES. Nº, Expediente, Monto;
Nº 11606377, ELSA BEATRIZ OLAECHEA, 098/2007, 2000/1/74218, $ 60.088.
Tramitación y Liquidación
Prestaciones Maldonado.
27) (Cta. Cte.) 3/p 2653 Feb 13- Feb 17



Se notifica al beneficiario que se detalla a continuación, que le recaerá la Resolución de la Gerencia de Sucursal U.D.A.I. Maldonado, sobre el cobro indebido generado y que deberá ser reintegrado al BPS.
C.I., Nombre, Expediente, Complementos Salariales Construcción Monto;
25018034, JUAN CARLOS CLAVIJO, 2007/ 1/115868, $ 5.323.
Tramitación y Liquidación
Prestaciones Maldonado.
27) (Cta. Cte.) 3/p 2654 Feb 13- Feb 17

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR)

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLINICAS

"DR. MANUEL QUINTELA" DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA GENERAL

LA COMISIÓN DIRECTIVA DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS CONVOCA A ELECCIONES PARA LA DESIGNACIÓN DE LA TERNA DE LOS FUNCIONARIOS NO DOCENTES PARA INTEGRAR LA COMISIÓN DIRECTIVA.
EL ACTO ELECCIONARIO SE REALIZARÁ EL DÍA JUEVES 26 DE MARZO DE 2009, EN SALA DE CONFERENCIAS, PLANTA BAJA DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS EN EL HORARIO DE 9 A 19 HORAS.
LA RECEPCIÓN DE LAS LISTAS PARA LA TERNA DE LOS FUNCIONARIOS NO DOCENTES COMENZARÁ EL DÍA LUNES 2 DE MARZO DE 2009 Y FINALIZARÁ EL DÍA VIERNES 6 DE MARZO DE 2009 A LAS 12.00 HORAS.
LA RECEPCIÓN DE LAS LISTAS SE REALIZARÁ EN EL DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA GENERAL
AVDA. ITALIA S/N ESQUINA LAS HERAS - PLANTA BAJA DEL 2 AL 6 DE MARZO DE 2009 DE 8.00 A 12.00 HORAS.
27) (Cta. Cte.) 1/p 2762 Feb 13- Feb 13

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

CIRCULAR Nº 09003 RECLUTAMIENTO Y SELECCION LLAMADO A CONCURSO

Por el procedimiento de antecedentes y pruebas
Cargo a asignar: Jefe de Unidad Seguridad e Higiene (Resol. Nº 2041/08, exp. 2008/02740)
Cantidad: 1
Clase: 2.08.B0/ 2.13.B0/ 2.18.B0
Destino: División Recursos Humanos - Gcia. de Área Administración de Personal
Bases: según Resol. Nº 2041/08
Requisitos para la inscripción
* Clases con derecho a presentarse:
Funcionarios de cualquier clase de cargo con Título de Ingeniero Industrial, Ingeniero Civil, Ingeniero Electricista, Ingeniero Químico o Perito en Ingeniería Electrónica.
* Calificación mínima ultimo período calificado: Grado 4 en cada factor
* Antigüedad mínima en la Administración: 1 año.
Procedimiento Antecedentes y Pruebas (R. No. 1311/88)
(5% por Antigüedad, 35% por Calificación y 60% por Capacitación)
60% Capacitación
La Capacitación se obtendrá de acuerdo al artículo 16 del reglamento de ascensos mediante la medición de antecedentes específicos mas pruebas.
30 Puntos - Antecedentes Específicos
10 puntos - Formación Académica:
Título de Ingeniero Industrial, Civil, Electricista o Químico
Título de Perito en Ingeniería Electrónica
Postgrados relacionados con la temática del cargo al que se llama.
10 puntos - Cursos, seminarios o congresos relacionados con Seguridad e Higiene.
Para la valoración de cursos se tendrá en cuenta la carga horaria de los mismos, existencia de evaluación final e instituciones organizadoras.
10 puntos - Experiencia en actividades relacionadas con Seguridad e Higiene.
30 Puntos Pruebas
10 puntos - Evaluación de aptitudes para el desempeño del cargo a proveer
20 puntos - Prueba de conocimientos
Conocimientos de:
* normativas locales e internacionales aplicadas a la seguridad en el trabajo
* análisis, evaluación y control de riesgos específicos
* análisis estadístico de accidentes
* técnicas de seguridad, prevención, e investigación de accidentes
* formas de protección colectiva e individual ante riesgos
* sistemas de gestión de la seguridad, UNIT 18000
FECHA DE CIERRE DEL PERÍODO DE INSCRIPCIÓN: 06/03/2009
o en su defecto hasta 10 días después de publicado este llamado en el Diario Oficial.
INSCRIPCIÓN
Se podrá inscribir enviando nota al fax 928 4301, que incluya los siguientes datos:
* Número de Circular del Llamado
* Nombre
* C.I.
* Repartición donde presta servicios
* Teléfono
O a través del siguiente formulario on-line:
http://intranet.net.in.iantel.com.uy/ reclutamiento/concurso.htm
EN TODOS LOS CASOS DEBERÁ CONFIRMAR SU INSCRIPCIÓN POR LOS TELÉFONOS: 928 4350 al 53.
27) (Cta. Cte.) 1/p 2689 Feb 13- Feb 13

PERSONAS PUBLICAS NO ESTATALES

I.NA.SE. INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS

REGISTRO DE PROPIEDAD DE CULTIVARES

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Semillas N° 16.811 del 28 de febrero de 1997 y en el art. 40 del Decreto 438/04, el Instituto Nacional de Semillas publica el siguiente resumen de solicitud de inscripción en el Registro de Propiedad de Cultivares:
Solicitud 1
Solicitante: AGRITEC
Ingeniero Agrónomo Patrocinante: Luis Martinez
Obtentor: Euro Grass Breeding GmbH & Co. Kg
Especie: Raigras anual
Origen: Holanda
Nombre propuesto: NABUCCO
Genealogía: Top cross Cvs. Europeos tetraploides x FABIO.
27) $ 417 1/p 2714 Feb 13- Feb 13

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

tencia N° 704
MINISTRO REDACTOR: DOCTOR LESLIE VAN ROMPAEY
Montevideo, veintisiete de octubre de dos mil ocho
VISTOS:
Para sentencia estos autos caratulados: "ROMERO, MARÍA DEL CARMEN Y OTROS C/ MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS - RESPONSA BILIDAD POR OMISIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN - CASACIÓN", FICHA 109-62/2002.
RESULTANDO:
1 La Sentencia de segunda instancia N° 107 de fecha 23 de mayo de 2007 dictada por el T.A.C. de Cuarto Turno, integrado y por mayoría, revocó la sentencia apelada y, en su mérito, desestimó la demanda, sin especiales condenaciones (fs. 348-363). La Sentencia de primera instancia N° 90, dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, había condenado a la demandada "... a abonar a la

accionante las sumas indicadas por los rubros de daño moral y daño mortal las que deben determinarse en etapa liquidatoria por lucro cesante de cada hijo hasta los veintitrés años de edad en los lineamentos relacionados en el Consid. 8.3..." (fs. 278).
2 A fs. 365 la parte actora interpuso recurso de casación señalando la procedencia formal del mismo e indicando como normas infringidas los arts. 140, 157 y 158 del C.G.P. Fundando sus agravios expresó:
- Las pruebas de las actuaciones judiciales no fueron apreciadas ni valoradas, de acuerdo a la exigencia de la normativa correspondiente, esto es tomando cada una de ellas y todas en su conjunto. No se tomaron en cuenta los claros y contundentes testimonios en referencia al mal estado de los carteles de la carretera al momento del accidente, los que resultaban ilegibles, destacándose que con posterioridad a los hechos, fueron acondicionados.
- En el parte policial se consignó que luego de la bajante del agua, recién al día siguiente se logró retirar los vehículos del lugar.
- Dicha constancia no se tomó en cuenta, pues la sentencia atribuyó falta de diligencia a la víctima porque continuó la marcha a pesar que en el lugar estaba detenido otro vehículo. Y ello no fue así, pues el mencionado vehículo estaba sumergido en las aguas. La sentencia dice exactamente lo contrario a lo que surge del parte.
- Tampoco se tomaron en cuenta las resultancias de la pericia solicitada por el oficio. De la misma surge que la cartelería de la ruta es perfectamente legible, no obstante indica que debe tenerse en cuenta que transcurrieron cinco años desde los hechos al momento de realizarse la pericia.
Asimismo, es grave que no se consideraron las conclusiones periciales en las que quedó de manifiesto que la ruta cae en un declive muy pronunciado a 350 metros del cabezal del puente y al salir de la curva ya se encuentra el agua.
- Se vulneró lo dispuesto por los arts. 157 y 158.3, al no considerar sospechosas las declaraciones de tres testigos propuestos por la demandada, dependientes de la misma, encuadrando en circunstancia de sospecha. Tenían, además, un interés directo, pues uno de ellos era el responsable del mantenimiento de toda la red, incluyendo la cartelería (fs. 147), otro era el responsable de cerrar las cabeceras de la ruta en caso de estar inundada, y la tercer testigo se desempeñaba como ingeniera de la Dirección de Vialidad, órgano responsable de las carreteras de todo el país.
- La responsabilidad del Estado surge por imperio del art. 24 de la Carta. El M.T.O.P. actuó con negligencia y omisión en el cumplimiento de la gestión a su cargo. Quedó plenamente probado que la Ruta 61 es de topografía compleja y peligrosa, tiene un puente sumergible, y sin embargo la única señalización era una cartelería deficiente. También quedó probado que a 350 metros del puente hay una curva muy pronunciada, con un fuerte declive que introduce al conductor en la cabecera del mismo.
- La negligencia que se pretende imputar a Sánchez, sosteniendo que no redujo la velocidad, no surge probada de ningún extremo, todo lo contrario, pues su acompañante, el único testigo al respecto, sostuvo a fs. 81 que no iban rápido sino a una velocidad normal. Si algo puede imputársele a Sánchez es que no sabía nadar, como sí lo hicieron los otros protagonistas de la tragedia.
3 A fs. 384 evacuó el traslado de la casación el representante de la demandada solicitando la confirmatoria del fallo en recurso, exonerando a su representada de toda responsabilidad.
4 A fs. 399 el Sr. Fiscal de Corte, por dictamen N° 4287/07, entendió que al no estar comprometida la causa pública, no tenía observación alguna en el recurso en vista.
CONSIDERANDO:
1 La Suprema Corte de Justicia, por mayoría, considera que corresponde anular la sentencia en recurso, dejando firme la dictada en primera instancia.
2 Corresponde hacer lugar a la casación, acogiendo el agravio referido a la infracción de la regla de derecho que prescribe la aplicación del principio de la sana crítica, en la valoración del material de convicción obrante en autos (art. 140 C.G.P.).
A juicio del Dr. Ruibal y del redactor para estimar la recurrencia en dicho aspecto no resulta necesario invocar la teoría del 'absurdo evidente', pues consideran que la infracción de las reglas legales de valoración de la prueba consagradas en los arts. 140 y 141 C.G.P., está incluida en el elenco de causales de casación edictadas por el art. 270 del C.G.P., que no adjetiva ni exige calificación de magnitud alguna para su desvío. La apreciación equivocada, manifiesta, errónea de la prueba, en trasgresión de las reglas de la sana crítica, es causal casatoria, aun cuando la infracción a la misma no pueda ser calificada de absurda (cf. discordia Sentencia N° 411/2003, Sentencia N° 5/04, Sentencias Nos. 199/04, 143/07, 180/07, 35/08, entre otras) (cf. Van Rompaey, "Casación y las reglas de la sana crítica", en Revista Tribuna del Abogado, N° 137, pág. 6).
Asimismo, para quienes entienden, como el Dr. Rodríguez Caorsi, que se requiere la invocación de absurdo, es posible advertir que la argumentación de la recurrencia, si bien omitió hacer referencia concreta a dicha teoría, del contexto del embate crítico es dable inferir su adhesión a la misma en la medida que calificó de "absurda" la sentencia del ad quem cuando expresó: "es absurdo sostener que pudiera estar el vehículo detenido en la ruta cuando el mismo se hallaba detenido en el río".
De manera entonces que no resultan compartibles las apreciaciones realizadas por la recurrida respecto de las circunstancias del evento dañoso que le permitieran concluir que el ente demandado no incurrió en falta u omisión de servicio, así como tampoco la imputación de responsabilidad que le asignara a la víctima.
En tal sentido, la Sala sostuvo que: "...debe precisarse que la advertencia reiterada a los conductores de 'Puente sumergible, con arroyo crecido, no pase', en situación de lluvia en zona con topografía de por sí complicada cuando otro vehículo se encontraba detenido en el lugar (ver fs. 9-11, 188, 220, etc.) imponía a cualquier conductor diligente, reducir la velocidad...".
Adviértase que varios testigos afirmaron que el estado de los carteles no era legible, que no existían líneas laterales y que los mojones previos al puente no se veían (fs. 6/9 y 12, declaración de Alonso fs. 81, Linale fs. 85/86), que no llovía al tiempo del accidente, que hacía 14 horas que había llovido y era una noche despejada, indicando además que el río suele estar desbordado aunque no llueva. Es desacertado afirmar que otro auto estaba detenido en el lugar, cuando en realidad dicho vehículo estaba hundido en las aguas, pues otro conductor se había accidentado previamente.
La falta de señalización e iluminación de la ruta fueron extremos de tal trascendencia en el acaecimiento del infortunio, que no pueden soslayarse, teniendo en cuenta las características de la zona de ubicación del puente, inserto en un repecho con curvas, fuertes declives, con importante movimiento de vehículos. Corroborando estas circunstancias, asume el rango de fuerte indicio de fundabilidad la pretensión reparatoria el hecho que unos minutos antes el vehículo conducido por el testigo Linale se hundió en las aguas al protagonizar un accidente por las mismas causas que la víctima fatal (fs. 85).
En tal sentido señaló Linale: "... habían carteles que estaban en muy mal estado, o sea oxidados...", más adelante agregó: "... si el puente no da paso ponen unos tachos con un palo y un cartel de pare común de ruta, y no se puede pasar y cortan la ruta, eso lo vi más de una vez, por eso cuando está inundado no se ve", sosteniendo más adelante, que "no tuve opción de no meterme al agua ... los mojones no se veían ... no se veía que iba a empezar un puente ... no hacía pie cuando salí de la camioneta".
Añadió que para leer el texto del cartel sería necesario detenerse e iluminarlo con una linterna para descifrar la advertencia que allí constaba.
Había un cabal conocimiento de que las precipitaciones caídas en esos días eran por demás suficientes para provocar el desborde del río, descartándose cualquier excepcionalidad de la situación (testimonios contundentes de Otero y Ramírez, quienes declararon en calidad de vecinos a fs. 117 y SS.).
Los distintos medios de prueba, pormenorizadamente analizados, demuestran que el daño reclamado es consecuencia directa e inmediata de la falta de servicio imputable al Ministerio, que consistió en la omisión culposa de mantener en condiciones adecuadas la señalización de la ruta y la existencia del puente sumergible, así como de advertir eficazmente el peligro al que se exponían los que por ésta circulaban, previniendo o precaviendo la ocurrencia de hechos lesivos como el que fundamenta la pretensión.
3 Asimismo, la mayoría entiende que ningún elemento permite concluir, como lo hizo el Tribunal, que la víctima debió reducir su velocidad de desplazamiento en el tramo inmediato anterior, por lo que la consideración de la incidencia causal del hecho de la víctima, en la producción del lamentable accidente, carece de sustento.
No existe respaldo probatorio alguno que confiera verosimilitud a la atribución de velocidad excesiva a la víctima, de modo que esa afirmación no está avalada por ninguna de las probanzas diligenciadas, por lo que, en consecuencia, el nexo causal en términos de causalidad adecuada vinculó a la actividad estatal y el daño invocado por la parte actora en relación de exclusividad.
En puridad, como declara la testigo Alonso, acompañante del infortunado Sánchez en la emergencia, dieron la curva y "nos metimos dentro del agua, no hubo tiempo de nada" (fs. 81).
Constituye una premisa errónea sostener que un conductor diligente debía haber reducido la velocidad, con antelación al accidente fatal, pues para ello, previamente debió estar probado que la víctima conducía con exceso de velocidad, lo que no aconteció en autos, siendo posible concluir que la sentencia de segundo

grado no aplicó correctamente las normas relativas a la configuración del nexo causal.
Si bien es cierto, como sostiene la Sala recurrida, que: "... está reservado al ámbito de la libertad y responsabilidad de los usuarios de la carretera atender los mensajes de advertencia consignados", debe razonablemente entenderse que la adopción de maniobras de evitación de accidentes, en virtud del mal estado de la ruta (reducción de velocidad, detención o desvío, etc.) presupone el efectivo conocimiento del peligro o riesgo mediante la percepción sensorial previa y efectiva de las señales correspondientes, cuya colocación y eficacia están a cargo' del Estado, lo que no se verificó en el caso en mérito a la conducta omisiva descripta precedentemente.
4 A la luz del informativo probatorio cabe concluir -en coincidencia con la primera instancia y las discordias de los Dres. Turell y Sassón en la responsabilidad del Ministerio, que fue omiso en el cumplimiento de sus obligaciones, en su calidad de organismo rector en materia de organización y cuidado de la vialidad pública que le impone la ley, concretándose la falta de servicio, en la falta de señalización, iluminación y correcta advertencia, referida a la inundación de la ruta y de la existencia de puente sumergible.
Ello genera la responsabilidad del demandado conforme lo dispuesto en el art. 24 de la Carta, constituyendo dicha omisión un ilícito culposo configurante de "falta de servicio" con relevancia causal habilitante para condenar al Estado.
En tal sentido la Sentencia N° 357/02 señaló: "La Corte ha sostenido reiteradamente - participando de la opinión de Sayagués Laso- que el criterio básico para determinar cuándo surge responsabilidad de la Administración es el de la falta de servicio. La Administración tiene el deber de asegurar el funcionamiento correcto (standard o medio y de acuerdo a determinadas circunstancias coyunturales) de los servicios administrativos; es en consecuencia, responsable si el servicio no funcionó o si lo hizo con irregularidades o demoras y en tanto ello repercuta en perjuicio de terceros (cf. Sayagués Laso, Tratado de Derecho Administrativo, T. 1, Ed. 1988, págs. 651-652 y 660-661, y, entre otras, Sents. Nos. 192/95, 324/97, 97/98, 10/00)".
5 Cabe consignar finalmente que, si bien la Corporación no admite la reparabilidad del daño mortal, esto es, el perjuicio espiritual sufrido por la pérdida de la vida, la decisora de primer grado, en el Considerando 8.2 (fs. 288) bajo el epígrafe "el daño mortal de la víctima", describió el intenso padecimiento del occiso durante los cinco o diez minutos en que intentara vanamente sujetarse al automóvil antes de ahogarse, al no saber nadar.
En rigor entonces la a quo reparó el daño moral pre-muerte sufrido por la víctima durante el tiempo transcurrido entre el accidente y su deceso, por lo que la ratificación de la condena de primer grado no implica que la Corte se aparte de los precedentes referidos ut supra.
Por las razones expuestas la Suprema Corte de Justicia
FALLA:
CÁSASE, Y, EN SU MÉRITO, CONFÍRMASE LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA, SIN ESPECIAL CONDENACIÓN. PUBLÍQUESE Y, OPORTUNAMENTE, DEVUÉLVASE.
DR. JORGE RUIBAL PINO, PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. LESLIE A. VAN ROMPAEY, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. HIPÓLITO RODRÍGUEZ CAORSI, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.
DR. DANIEL GUTIÉRREZ PROTO, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.
DISCORDE pues voto por desestimar el recurso de casación interpuesto en base a los siguientes fundamentos:
I La Sentencia definitiva N° 90/05, dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, amparó parcialmente la demanda y, en su mérito, condenó a la demandada a pagar a los accionantes los montos respectivos a que se alude en el dispositivo de fs. 290.
El Tribunal de Apelaciones en lo Civil de Cuarto Turno (Sentencia N° 107/07, fs. 348/363), revocó la sentencia apelada y, en su mérito, desestimó la demanda promovida.
II La representante de los accionantes impugnó la sentencia de segunda instancia por entender que la Sala "ad quem" infringió los arts. 140, 157 y 158 C.G.P.
Al respecto expresa: a) que en relación a la alegada infracción del art. 140 C.G.P. no fueron valoradas ni apreciadas declaraciones de testigos, parte policial y pericia y que no se tomaron en cuenta en su conjunto, el parte policial con las declaraciones de testigos, declaraciones de testigos con las resultancias de la pericia y declaraciones de testigos entre sí (v. nums. I y II, fs. 368), todo lo que se fundamenta a fs. 368/374.
Rechazó el agravio porque en él se pretende revalorizar la plataforma fáctica dada por probada- por el órgano "ad quem", lo que es intangible en sede casatoria.
Y no advierto que se haya verificado en el caso arbitrariedad en la valoración de la probanza allegada a la causa, ni supuesto de error inequívoco, esto es, la necesidad de una apreciación exactamente opuesta a la que arribó la Sala sentenciante (cf. Morales Molina, Técnica de Casación Civil, pág. 157) (cf. Sentencias S.C.J. Nos. 87/04, 160/05, entre otras).
Es pertinente precisar que en la impugnación se sostiene que "... la sentencia, en clara contradicción con las pruebas reseñadas, concluye que otro vehículo se encontraba detenido en el lugar, por lo que el conductor debió actuar con mayor prudencia, fundándose en el parte policial que dice lo contrario. Es absurdo sostener que pudiera estar el vehículo detenido en la ruta cuando el mismo se hallaba hundido en el río" (fs. 373) -sólo respecto a esta circunstancia se alegó valoración absurda-.
No existe la contradicción alegada porque el Tribunal no expresó que otro vehículo estuviera detenido en la ruta sino "en el lugar" (v. fs. 9-11) (fs. 356) y conforme a la referencia (fs. 9-11 - parte policial) surge que el otro vehículo era una camioneta marca Toyota Hilux, que momentos antes había ingresado al agua, cuyos ocupantes "... luego de salir del agua se retiraron del lugar con la intención de buscar ayuda para retirar su vehículo del lugar" (fs. 10).
b) en relación a la invocada infracción a los arts. 157/158 se expresa que "la sentencia omitió considerar el inc. 3 del art. 158 del C.G.P. al valorar la prueba, porque no disminuyó la credibilidad de los testigos sospechosos, ya que de fs. 354 de la sentencia surge que valoró de la misma forma las declaraciones de los testigos imparciales Gilard, Linares, Otero y Celio respecto a los testigos sospechosos..." (fs. 376).
Desestimo el agravio. En Sentencia de la Suprema Corte de Justicia N° 24/03 se sostuvo, lo que es totalmente trasladable al subexamine, que "... las circunstancias relativas a la fuerza probatoria de la declaración de un testigo por causa de sospecha sobre su credibilidad, conforme al art. 157 del C.G.P., son de apreciación discrecional de los órganos de mérito".
En ese sentido, la Corporación ha sostenido que la apreciación de la prueba testimonial "es de rigurosa discrecionalidad de los órganos de mérito, desde que en el derecho nacional no existen ahora -como en el régimen anterior- tachas absolutas" (cf. Sents. Nos. 384/97, 76/99, 192/01).
"A mayor abundamiento, en Sentencia N° 427/95 se expresó que el hecho de la sospecha se ha de considerar por el órgano actuante al evaluar la prueba y determinar las circunstancias que obran en detrimento de la declaración del testigo, según las reglas de la sana crítica, quedando a criterio del juez la fijación de la eficacia probatoria".
DRA. ELENA MARTÍNEZ ROSSO, MINISTRA.
DISCORDE pues voto por desestimar el recurso de casación. Fundamentos del Voto:
Las normas de derecho que la recurrente en casación entiende violadas son el art. 140 del C.G.P., en cuanto a las reglas de valoración de la prueba y los arts. 157 y 158 C.G.P. en cuanto a las circunstancias sospechosas de los testigos.
Para abordar la primera de las infracciones denunciadas cabe partir de la base que la Suprema Corte de Justicia no es, en principio, juez del "factum". El análisis de los hechos dados por probados le está vedado, salvo hipótesis excepcionales, como lo es la transgresión de las reglas legales de admisibilidad o de valoración de la prueba (art. 270 inc. 1 C.G.P.).
En la especie, se invocó que hubo absurda valoración de la prueba, de acuerdo con las reglas de la sana crítica, sólo en cuanto el Tribunal, contradiciendo con lo que emerge del parte policial, tuvo por probado que otro vehículo se encontraba detenido en la ruta, hecho que permitió extraer la conclusión de que el conductor debió actuar con mayor prudencia.
Más allá de que las expresiones del Tribunal sólo refieren a que otro vehículo estaba detenido en el lugar y no en la ruta, es cierto que si se considera acreditado que estaba sumergido, no podía resultar visible para otros conductores que circularan por el lugar, ni servía para advertirles el peligro. En este sentido, el argumento de prueba que formula el Tribunal resulta contrario a la razón.
No obstante, el Tribunal no basa su decisión en esta circunstancia a la que alude sólo de modo tangencial (fs. 356). Se trataría entonces, en todo caso, de un error de derecho (apartamiento de las reglas de la sana crítica) que no determina la parte dispositiva de la sentencia (art. 270 inc. 2° C.G.P.).
El fundamento fáctico al que el Tribunal atribuye peso decisivo es la existencia de cartelería fija durante largo trecho, lo que no hacía imprevista la aparición del puente, cartelería cuyo estado de conservación al momento del accidente dio lugar, según la apreciación del Tribunal, a versiones testimoniales francamente contradictorias que se individualizan en el fallo a fs. 354.
Sobre el punto, agrega el Tribunal que el

informe pericial no aporta mayores datos sobre las puntuales condiciones de la cartelería fija existente (fs. 355).
Además de la advertencia contenida en los carteles, el Tribunal hace caudal de la situación de lluvia y de la zona con topografía de por sí complicada, extremos que, a su juicio, imponían a un conductor diligente, la reducción de la velocidad para decidir, con prudencia, si se podía intentar o no el cruce (fs. 356).
En definitiva, el Tribunal considera que la parte actora incumplió con la carga de la prueba que pesaba sobre ella, de acreditar la existencia de falta de servicio. Pero no funda su decisión, más allá de su acierto o de su error, en el único extremo que el recurrente lo califica de absurdo.
Ahora bien, aun cuando se ingresara al análisis de la valoración probatoria de todo el material fáctico realizada por el Tribunal, en el entendido de que no es necesario la invocación del absurdo por parte del recurrente en casación, desde que cualquier apartamiento de las reglas legales de valoración de la prueba resulta revisable en esta etapa, según el tenor literal del art. 270 C.G.P., tampoco así considero configurada, en el caso, tal hipótesis de infracción.
Y ello no porque tales reglas estén excluidas del control casatorio, en cuanto normas de derecho -estimo que claramente lo son en virtud de lo que dispone el art. 270 inc. 1 C.G.P, sino porque la violación de las reglas de la sana crítica, presididas por la lógica y la razón, sólo se produce cuando se incurre en valoración absurda o irracional.
Lo contrario implica negar la posibilidad de que existan distintas valoraciones de la prueba que resulten racionalmente justificables o, lo que es lo mismo, afirmar que existe una única valoración de la prueba, según las reglas de la sana crítica, que puede fundarse en la lógica o en la razón -las que siempre corresponderán al criterio del decisor de turno-postura que no comparto en lo filosófico antes que en lo jurídico, por fundamentos que exceden los límites racionales de esta discordia.
En el caso, no advierto que el Tribunal, en el acierto o en el error, haya apreciado la prueba excediendo los límites de la racionalidad, ni que haya omitido considerar un medio de prueba fundamental, de modo que, a mi juicio, se mantuvo dentro del campo de la discrecionalidad con la que cabe aplicar las reglas de la sana crítica fuera del campo de la revisión casatoria.
En cuanto a la infracción a los arts. 157 y 158 C.G.P., coincido con la postura de la Suprema Corte de Justicia, en sentencias citadas en votos precedentes, en cuanto a que también son extremos de apreciación discrecional de los órganos de mérito, que inciden directamente en la eficacia del medio probatorio.
DRA. MARTHA B. CHAO DE INCHAUSTI, SECRETARIA LETRADA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.
CONCUERDA BIEN Y FIELMENTE el facsímil que antecede compuesto de diez fojas, que signo y sello, con el original de su mismo tenor que tengo a la vista y con el cual cotejo el presente testimonio correspondiente a los autos caratulados: "ROMERO, MARÍA DEL CARMEN Y OTROS C/ MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS - RESPONSABILIDAD POR OMISIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN - CASACIÓN", FICHA 109-62/2002. EN FE DE ELLO, de mandato de la Suprema Corte de Justicia y a los efectos de dar cumplimiento al artículo 280 del Código General del Proceso, extiendo el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo el día dos de febrero de dos mil nueve. ESC. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 1/p 2598 Feb 13- Feb 13

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16, lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 -Reglamento Notarial-, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha se autorizó a doña Ana Lucía CARBAJAL VASQUÉ para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.- Montevideo, 9 de febrero de 2009.- Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 417 1/p 2702 Feb 13- Feb 13

VARIOS

FONDO DE FINANCIAMIENTO Y DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA ACTIVIDAD LECHERA
(LEY Nº 18.100 del 23 de febrero de 2007)

INFORME POR EL TRIMESTRE SETIEMBRE - NOVIEMBRE 2008
Según artículo 20 del Decreto 194/007 del 4 de junio de 2007

1. **Saldo pendiente de pago de los Títulos de Deuda emitidos por el Contrato de Fideicomiso Financiero del 06/08/2007**

Concepto	Monto en $	Monto en US$
Importe recaudado por el FFDSAL	43.154.201,46	
Menos: Gtos. de Administración FFDSAL **(a)**	-647.313,01	
Importe transferido a Credit Uruguay Bco.SA	42.506.888,45	
Menos: Gastos deducidos por el Credit:		
Importe a ser convertido a US$ **(b)**	42.506.888,45	1.813.887,88
Menos: Comisión d/Administración del Credit		-5.532,36
Honorarios FERRERE por opinión legal		-1.708,00
Sub Total		1.806.647,52
Más: Intereses del Fondo de Reserva		80,03
Total para atender servicio de deuda		1.806.727,55
Intereses pagados a los Inversores		525.424,69
Amortización de capital		1.281.302,86
Total		1.806.727,55

Capital pendiente de pago		42.561.475,45
Menos: Amortización de capital		-1.281.302,86
Saldo de capital pendiente de pago		41.280.172,59

Saldo de capital pendiente de pago		41.280.172,59
Menos: Reserva constituída		-500.000,00
Saldo de capital pendiente de pago ajustado		40.780.172,59

(a) Según literal 4) artículo 3º Ley 18.100
(b) Según el Tipo de Cambio establecido en la cláusula 15 del Contrato de Fideicomiso

2. Aporte en pesos uruguayos vertido por los diferentes agentes obligados

A) Aporte de los agentes de retención	
1) Aporte de la prestación pecuniaria	42.172.886,03
2) Multas y Recargos	6.307,00
Total	42.179.193,03
B) Aporte de los importadores	
1) Aporte de la prestación pecuniaria	974.034,43
2) Multas y Recargos	974,00
Total	975.008,43
C) Aporte de productores exportadores	0,00
TOTAL	43.154.201,46

El detalle de los aportes por cada agente de retención e importadores se encuentra disponible en el sitio Web del F.F.D.S.A.L.: www.ffdsal.com

27) $ 3666 1/p 2627 Feb 13- Feb 13

PODER JUDICIAL

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Maldonado de Primer Turno de Maldonado en autos caratulados: COPROPIETARIOS ED. MATSU NO YA c/ BALDOMIR Olga y otros - Intimación, IUE fa. 292-474/2007 se hace saber que por providencia Nº 3321 de fecha 3 de octubre de 2008 se ha dispuesto INTIMAR a los Sres. Olga Ángela BALDOMIR y Gunter KAMINSKI WULF, A SUS HEREDEROS Y/O SUS SUCESORES A CUALQUIER TÍTULO Y TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE LA UNIDAD DE PROPIEDAD HORIZONTAL PADRÓN Nº 2376/204 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL PUNTA DEL ESTE, QUE FORMA PARTE DEL EDIFICIO MATSUNOYA a que comparezcan a estar a derecho en autos y el pago de la deuda de gastos comunes que se ejecuta en autos que asciende a la cantidad de $ 7070 (pesos uruguayos siete mil setenta) y U$S 262,60 (dólares americanos doscientos sesenta y dos con 60/100) mas reajuste e intereses, los demás gastos comunes que se hayan devengado hasta la fecha del pago efectivo de lo adeudado, costas y costos y demás ilíquidos, por el término de noventa días (art. 127 DEL C.G.P.) bajo apercibimiento de la designación de defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Maldonado, 5 de noviembre de 2008. Dra. Ma. Verónica Scavone, Juez de Paz Dptal.
27) $ 9998 10/p 2620 Feb 13- Mar 02

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3to. Turno, en autos caratulados: "CASAS CARTANA FLORENCIA C/ SUCESORES DE SATURNINO ANELO PUENTES. JUICIO LABORAL, "Ficha 329-140/2007, se LLAMA, CITA y EMPLAZA, a la Sra. LILIAN ANELO, a que comparesca a estar a derecho en estos autos, por el plazo de noventa días bajo apercibimento de designarle Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 26 de Noviembre de 2008. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Sin Costo) 10/p 2597 Feb 13- Mar 02

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "BURGOS, MARTA JUDI c/a FAGUNDEZ, MARIO GUSTAVO. PENSION ALIMENTICIA".- FICHA 397-563/2006; SE CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE SESENTA DIAS AL SR. MARIO GUSTAVO FAGUNDEZ, A LOS EFECTOS DE ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES. ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- TACUAREMBO, 8 de agosto de 2008.- Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
27) (Sin Costo) 10/p 2643 Feb 13- Mar 02

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS Y BALANCES

COMONDICK S.A.

"CAPITAL - Artículo 4 - El capital será de $ 500.000.000 (pesos uruguayos quinientos millones) y estará formado con títulos representativos de una o más acciones ordinarias nominativas de $ 1.00 (un peso uruguayo) cada una."
Inscripción: 29 enero 2009. Nº 979.
28) $ 1473 1/p 2718 Feb 13- Feb 13

CFS ADVISORS URUGUAY S.A.

OBJETO: Agente de Valores, cumpliendo las normas y disposiciones establecidas por Banco Central del Uruguay. Podrá realizar toda actividad financiera adecuada a normativa vigente en la materia, quedando excluidas las comprendidas en Decreto-Ley Nº 15.322, sus concordantes y modificativas, y Ley Nº 16.327.
$ 10.000.000.-
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 9/12/08, 21200.
28) $ 1473 1/p 2724 Feb 13- Feb 13

REFORMAS

BQT BASKET INTERNATIONAL S.A.

Reforma: 17/04/2008, Artículo 5º
30/09/2008, Artículo 4º
Capital: $ 18.000.000 (acciones al portador)
Dedicarse por cuenta propia, terceros y/o asociada a terceros en el país y/o exterior A) Representación de academias, escuelas, preparación, formación, capacitación entrenamiento, representación jugadores basket y otros deportes. B) Préstamos con fondos propios, toda clase operaciones con valores, bienes inmobiliarios excepto rurales, valores mobiliarios, títulos, debentures, créditos de cualquiera de sistemas o modalidades creadas o a crearse, por cuenta propia, todo ello con exclusión de operaciones reservadas en Ley Intermediación Financiera. C) Realizar toda clase operaciones sobre representaciones comisiones y mandatos de personas físicas o empresas nacionales o extranjeras, por si o contratados por terceros, en el país y exterior de todas actividades indicadas precedentemente en condiciones que autoricen las leyes. D) Participación, constitución adquisición empresas operen ramos preindicados. La sociedad no está comprendida en disposiciones previstas en Ley 17.292 Art. 70 y siguientes de Sociedades Anónimas Deportivas.
Inscripción 29/01/2009 Nº 970.
28) $ 4419 1/p 2633 Feb 13- Feb 13

MANDINIA S.A.

Asamblea de fecha 25/09/08:
Objeto actual: Su objeto principal será participar en otras sociedades de conformidad con lo establecido en el artículo 47 de la ley 16.060. Como objeto secundario podrá realizar inversiones en el país y/o en el exterior y también las siguientes actividades: a) Industrilizar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, comunicaciones, construcción y subsidiarios,

computación, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, promociones, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Prestación de servicios de consultoría y asesoramiento financiero. D) Realizar inversiones con las limitaciones del artículo 47 de la Ley 16.060 y titularidad de derechos de imagen. E) Explotación de marcas y bienes incorporales análogos; F) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Registro: 16/01/09, No. 533.
28) $ 5892 1/p 2658 Feb 13- Feb 13

PERYTON RESOURCES S.A.
(Ex - Huara Trading S.A.)

Asamblea del 7/08/08 modifica el nombre de la compañía (denominación actual: PERYTON RESOURCES S.A.)
Registro: 03/02/2009, Nº 1131.
28) $ 982 1/p 2659 Feb 13- Feb 13

MARGIT S.A.

Asamblea de fecha 27/5/08: Aumento el Capital Social a U$S 1.000.000.- (dólares estadounidenses un millon).
Registro: 16/01/09, Nº 537.
28) $ 982 1/p 2660 Feb 13- Feb 13

MIXEL S.A.

Aumento de Capital Social resuelto en Asamblea Extraordinaria el 11/01/2007 según art. 284 Ley 16.060.
Capital actual $ 6.000.000
Inscripción 26/11/2008 Nº 20412.
28) $ 982 1/p 2663 Feb 13- Feb 13

EL LAZO S.A.

Aumento de Capital Social resuelto en Asamblea Extraordinaria el 27/6/08 según art. 284 Ley 16.060.
Capital actual $ 110.000.000
Inscripción 29/12/2008 Nº 22334.
28) $ 982 1/p 2664 Feb 13- Feb 13

ESTILO CHACRA S.A.

Asamblea de fecha 18/08/08, resolvió reformar Estatuto, Art. 4° y 5°.
$ 300.000.000
Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas que operen ramos preindicados.
05/02/09, 1316.
28) $ 2946 1/p 2695 Feb 13- Feb 13

WIKERSON COMPANY S.A.

Por Asamblea de 31 de enero de 2009 se resolvió rescate de acciones por $ 4.500.000.- Se convoca a acreedores en Chana 2010/904. Montevideo.
El Directorio.
28) $ 9820 10/p 2711 Feb 13- Mar 02

FINALSUR S.A.
Art. 294

Asamblea: 19.12.2008
Capital Integrado: $ 279.899.322
Documentación: Rincón 468/4
Plazo: 30 días desde la última publicación.
28) $ 9820 10/p 2712 Feb 13- Mar 02

LOCAWEB URUGUAY S.A.
Antes
TORLEW INTERNATIONAL S.A.

"PLAZO Y NOMBRE. Artículo 1. Constitúyese LOCAWEB URUGUAY S.A.. Su plazo es de cien años a contar del día de hoy."
Inscripción: 15 enero 2009. N° 389.
28) $ 982 1/p 2716 Feb 13- Feb 13

GSCF AMÉRICAS S.A.
Antes
DERSY S.A.

"PLAZO Y NOMBRE. Artículo 1. Constitúyese GSCF Américas S.A.. Su plazo es de cien años desde hoy."
Inscripción: 21 enero 2009. N° 666.
28) $ 982 1/p 2717 Feb 13- Feb 13

CSAV Group Agencies Uruguay S.A.
Antes
Adiplus S.A.

"ARTÍCULO 1. NOMBRE - PLAZO - DOMICILIO. Constitúyese "CSAV Group Agencies Uruguay S.A.". Su plazo es de cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país."
Inscripción: 13 enero 2009. N° 312.
28) $ 1473 1/p 2719 Feb 13- Feb 13

TYRUS S.A.

"CAPITAL - Artículo 4 - El capital será de $ 800.000.000 (pesos uruguayos ochoscientos millones) y estará formado con títulos representativos de una o más acciones al portador de $ 1,00 (un peso uruguayo) cada una."
Inscripción: 28 enero 2009. N° 958.
28) $ 1473 1/p 2720 Feb 13- Feb 13

RÍO TINTO LOGÍSTICA DE URUGUAY S.A.

"ARTICULO 3 - CAPITAL Y ACCIONES - El capital formado por títulos de una o mas acciones al portador de $ 1,00 c/u será de $ 200.000.000 (pesos uruguayos doscientos millones con 00/100). Por Asamblea Extraordinaria se podrá aumentar el capital contractual sin necesidad de reforma del estatuto ni conformidad administrativa, (art. 284 de la ley número 16.060 con la redacción dada por el art. 59 de la Ley 17.243 de 29 de junio de 2000). La Asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago."
Inscripción: 9 diciembre 2008. N° 21143.
28) $ 2455 1/p 2721 Feb 13- Feb 13

CAMEROL S.A.

"CAPITAL Y ACCIONES - Artículo 3 - El capital formado con títulos de una o más acciones nominativas de $ 1,00 (un peso uruguayo) cada una, será de $ 300.000.000 (pesos uruguayos trescientos millones). Todo aumento de capital contractual será resuelto por Asamblea Extraordinaria de Accionistas sin necesidad de conformidad administrativa; la Asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago."
Inscripción: 29 enero 2009. N° 980.
28) $ 2455 1/p 2722 Feb 13- Feb 13

GEVOY S.A.

"ARTICULO 5 - CAPITAL Y ACCIONES.. El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de $ 1,00 c/u será de $ 16.000.000 (pesos uruguayos dieciséis millones con 00/100). Por Asamblea Extraordinaria se podrá aumentar el capital contractual sin necesidad de reforma del estatuto ni conformidad administrativa, (art 284 de la ley número 16.060 con la redacción dada por el art. 59 de la ley 17.243 de 29 de junio de 2000). La Asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago."
Inscripción: 31 diciembre 2008. N° 22571.
28) $ 2946 1/p 2723 Feb 13- Feb 13

DANOS SOCIEDAD ANÓNIMA
Reforma

La asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 27 de noviembre de 2007 resolvió modificar el Art. 3°, transformando la naturaleza de las acciones de al portador en NOMINATIVAS.
Inscripción: N° 20380 el 26/11/2008.
28) $ 982 1/p 2734 Feb 13- Feb 13

Cantidad de avisos del día publicados en esta edición: 160.

AGENCIAS RECEPTORAS DE AVISOS

Ciudad	Dirección	Teléfono	Fax	Correo Electrónico
Artigas	Mauro García da Rosa 521	077-26221	077-23098	impoartigas@adinet.com.uy
Canelones	Batlle y Ordóñez 651	033-27131	033-27131	impocanelones@adinet.com.uy
Pando	Zorrilla de San Martín 1043	292 8580	292 8580	impopando@adinet.com.uy
Melo	Treinta y Tres 923	064-25378	064-25378	impomelo@adinet.com.uy
Colonia	Lavalleja 155	052-20471	052-20471	impocolonia@adinet.com.uy
Carmelo	Defensa 316	054-22039	054-27199	impocarmelo@adinet.com.uy
Rosario	Lavalleja s/n	055-23781	055-23781	imporosario@adinet.com.uy
Tarariras	18 de Julio y Roosevelt 1900		057-42427	impotarariras@adinet.com.uy
Durazno	Larrañaga 897	036-24442	036-23599	impodurazno@adinet.com.uy
Trinidad	Fray Ubeda 423	036-43437	036-43437	impotrinidad@adinet.com.uy
Florida	Independencia 825	035-26150	035-26150	impoflorida@adinet.com.uy
Minas	Treinta y Tres 528	044-23128	044-23128	impominas@adinet.com.uy
Maldonado	Sarandí 623	042-244053		impomaldonado@adinet.com.uy
Paysandú	Vizconde de Mauá 889	072-24800	072-29999	impopaysandu@adinet.com.uy
Young	18 de Julio 1915	056-75291		impoyoung@adinet.com.uy
Rivera	Uruguay Nº 418	062-35833	062-35833	imporivera@adinet.com.uy
Rocha	18 de Julio 2041	047-27609	047-27609	imporocha@adinet.com.uy
Salto	Treinta y Tres Nº 91	073-27759	073-27759	imposalto@adinet.com.uy
San José	Asamblea 651	034-23609	034-23609	imposanjose@adinet.com.uy
Mercedes	Enrique J. Rodó 630	053-25983		impomercedes@adinet.com.uy
Dolores	Francisco Prestes 1241	053-45847	053-42388	impodolores@adinet.com.uy
Tacuarembó	Gral Flores Nº 186	063-31382	063-31382	impotacuarembo@adinet.com.uy
Treinta y Tres	Manuel Freire 1567	045-21598	045-21598	impotreintaytres@adinet.com.uy

Valores Vigentes por reducción del I.V.A. a partir del 1° de JULIO de 2007

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

PUBLICACIONES JUDICIALES BONIFICADAS — ***TARIFA (por cm.)***

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias .... $ 35.71 (*)

PUBLICACIONES GENERALES: JUDICIALES, ESTATALES Y PARTICULARES — ***TARIFA (por cm.)***

Apertura de Sucesiones .... $ 60.50 (*)

Caducidad de Promesas de Compra y Venta, Convocatorias Comerciales, Dirección de Necrópolis, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, Disoluciones de Sociedades, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones Públicas, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Prescripciones,
Avisos Varios .... $ 83.31 (*)

Venta de Comercios Remates .... $ 67.44 (*)

PUBLICACIONES CON BONIFICACION LEGAL — ***TARIFA (por cm.)***

Propiedad Literaria y Artística *(50% de tarifa public. grales.)* .... $ 41.66 (*)

Estatutos de Cooperativas *(50% de tarifa S.A.)* .... $ 245.49 (*)

OTRAS PUBLICACIONES — ***TARIFA***

Edictos de Matrimonio *(Aviso)* .... $ 252.93 (*)

Sociedades de Responsabilidad Limitada, Sociedades Anónimas: Estatutos, Reformas,
Consorcios y Disoluciones *(por cm.)* .... $ 490.98 (*)

Balances *(por página 26 cms.)* .... $ 9,659.83 (*)

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES

	MENSUAL	SEMESTRAL	ANUAL
Con retiro en IMPO	$ 635.00	$ 3,579.00	$ 6,998.00
Interior con reparto	$ 718.00	$ 4,041.00	$ 7,902.00
Exterior	$ 1,526.00	$ 8,828.00	$17,264.00

PRECIOS DE EJEMPLARES

Del Día	*Atrasados*	*De más de 15 días*	*De más de un año*
$ 32.00	$ 42.00	$ 51.00	$ 99.00

FOTOCOPIAS CERTIFICADAS — **TARIFA**

Página .... $ 28.77 (*)

SERVICIOS INFORMATIZADOS

Contiene Leyes, Decretos y Resoluciones con estudios técnico - jurídicos agregados desde 1975 al presente

ACCESO A BASE DE DATOS — ***TARIFA***

El minuto a través del 0900 2044 .... $ 8.93 (*)

SUSCRIPCION AL DIARIO OFICIAL EN LINEA

Suscripción para acceder al Diario Oficial en Línea completo

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ejemplares de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	TARIFA
1 usuario	$ 432.00
2 usuarios	$ 734.00
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 320.00
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 290.00
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 253.00

Suscripción al servicio de acceso por Sección del Diario Oficial en Línea

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	TARIFA DOCUMENTOS	TARIFA AVISOS DEL DIA
1 usuario	$ 421.55 (*)	$ 292.60 (*)
2 usuarios	$ 723.07 (*)	$ 504.86 (*)
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 316.41 (*)	$ 218.21 (*)
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 277.72 (*)	$ 195.40 (*)
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 248.97 (*)	$ 174.57 (*)

Servicios de información personalizada
Consiste en solicitar telefónicamente información tematizada y relacionada al Servicio de Atención Personalizada.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance de la información solicitada.

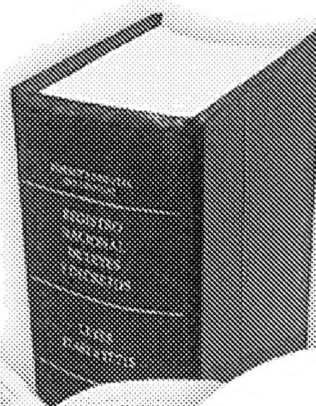
Servicios de búsqueda y envío de publicaciones específicas
Consiste en buscar y remitir por correo, correo electrónico, fax o soporte magnético, una o varias publicaciones de normas.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance y modalidad de envío de la información solicitada.

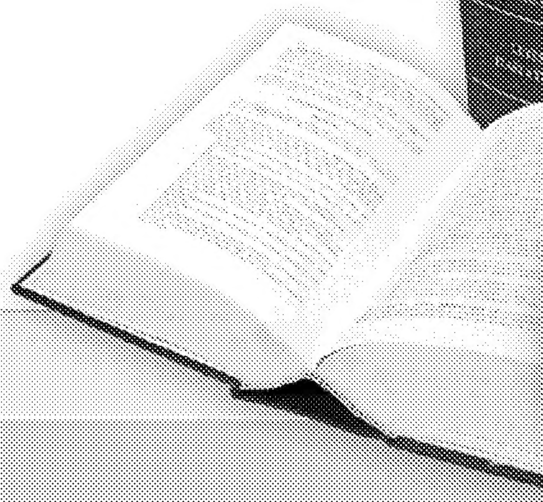
Servicio de edición de temática específica
Consiste en compilar normas o publicaciones relacionadas y actualizadas, referidas a temas de actualidad para su edición en medio convencional o informático.
El costo será determinado por la Dirección del IMPO, en base al alcance y requerimientos técnicos.

TODAS LAS MODALIDADES DE SUSCRIPCIÓN A SERVICIOS INFORMATIZADOS PERMITEN ACCEDER A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN "AVANCES de DOCUMENTOS"











BOMBEROS

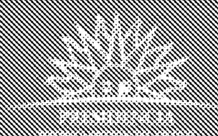
104

EMERGENCIAS

911



Campaña Nacional
de Prevención
de Incendios





más información, más ciudadanía

